I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida"

MEMORIAS

MARZO 26 AL 29 DE 2019.



MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

"Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la Vida"

Mayo 15 de 2019

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN- GRUPO DE EDUCACIÓN
Jorge Iván Hurtado
Subdirector.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN
"Formación de ciudadanía responsable: una cultura ambiental sostenible para Colombia"

MEMORIAS

I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
"Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la Vida"

Bogotá, marzo 26 al 29 de 2019.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Acompañamiento al desarrollo del encuentro

PRESENTACIÓN

En el Plan de Nacional de Desarrollo (2019-2022). "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"; la línea estratégica, "Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales", incluye la Educación Ambiental como un campo del conocimiento, que le da sentido a una conciencia ambiental ciudadana, para fortalecer la sustentabilidad de la naturaleza y la solución a las problemáticas socioeconómicos con elementos éticos, políticos y culturales.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Subdirección´ de Educación y Participación con la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Programa Nacional para la Educación Ambiental, reconoce la construcción de una ciudadanía participativa, como estrategia fundamental de integración y diálogo en contexto, cuyo objetivo fundamental ha sido posibilitar un "Pensamiento Ambiental en Colombia", para generar la transformación de cultura ambiental y permitir la emergencia de la nueva ética de conservación para sustentar la vida.

Con la intencionalidad de aportar en la construcción de una cultura ambiental en la Región Mesoamérica, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, lideraron el primer encuentro en educación ambiental en la región, denominado 'Encuentro Mesoamérica en diálogo sobre Educación Ambiental. "Miradas contemporáneas – sustentabilidad para la vida" que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá Colombia del 26 al 29 de marzo de 2019.

En este contexto, las memorias surgen como legado de sinergias nacionales e internacionales y proyecciones en el marco de trasferencia de conocimientos y experiencias exitosas, reflexiones con sentido crítico, ejercicios pedagógicos que acompañaron el encuentro internacional MESOAMÉRICA y que responde a desafíos de cara a un contexto internacional cada vez más exigente a las necesidades de un cambio de cultura ambiental.

El I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre la Educación Ambiental "Miradas contemporáneas – sustentabilidad para la vida," se hizo posible, mediante la presentación por parte de la Subdirección de Educación y Participación, Grupo de Educación a la Oficina de Cooperación del Ministerio, en el año 2016 el proyecto que permitiera presentar a otros países la institucionalización de la Política Nacional

de Educación Ambiental, como la implementación del Programa de Educación Ambiental desde experiencias exitosas ", siguiendo los protocolos exigidos para tal fin es presentado el tema a las instancias que conforman Mesoamérica, dándole viabilidad en el 2017 y en el 2018, con el apoyo del Ministro Ricardo Lozano Picón, es incluido en la agenda de Mesoamérica, brindando la posibilidad de establecer diálogos con pares académicos nacionales e internacionales que permitan avanzar en reflexiones acerca de las experiencias y retos en materia de educación ambiental realizarlo del 26 al 29 de marzo de 2019.



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 15
2. CAPITULO 1. CONTEXTO GENERAL 22
2.1. El contexto de Mesoamérica un sueño hecho realidad. 22
3. CAPITULO 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENCUENTRO 24
3.1. I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre Educación Ambiental. 24
3.1.1. ESTRUCTURA ACADÉMICA 25
3.1.2. ESTRUCTURA METODOLÓGICA 27
3.1.3. RESULTADO DE APRENDIZAJE. 28
3.1.3.1. Tablas de Trabajo Colaborativo por días 28
3.1.4. INSTRUMENTO A CONSTRUIR. 29
3.1.5. Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio) 29
3.1.6. Instrumentos a construir Matriz IGO: Importancia y Gobernabilidad 30
3.1.7. Preguntas Orientadoras: 31
3.1.8. Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio) 31
3.1.9. Instrumentos a construir Matriz IGO: Importancia y Gobernabilidad 32
3.1.10. Preguntas Orientadoras: 32
3.1.11. Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio): 32
3.1.12. Instrumentos a construir Lineamientos Estratégicos 34
3.1.13. Propósitos 34
4. CAPITULO 3. DESARROLLO DEL ENCUENTRO 35
4.1. MIRADAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL 35
4.1.1. HITO 1: "LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN COLOMBIA". 35
4.2. Programa de Educación y Participación del Ministerio 42
4.3. HITO 2: La Educación Ambiental en El Contexto Académico e Institucional: Sustentabilidad para la vida. 47
4.4. Tema 2. Educación Ambiental Crítica. 52
4.5. Tema 3. El Vivir Bien/ Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza y las Políticas Ambientales. 55
4.6. Argumentación final 56
4.7. Bibliografía 57
5. HITO 3 LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 59
5.1. HITO 4, LA COMPLEJIDAD EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL 63
5.2. Introducción: el reconocimiento de la complejidad. 64
5.3. Hacia una Educación Ambiental Compleja. 66
5.4. Tácticas para introducir y sostener la Educación Ambiental Compleja. 66
5.5. Observar profunda y ampliamente. 67
5.5.1. Qué debe hacerse 67

5.5.2. Por qué ... 67
5.5.3. Contenido ... 68
5.5.4. Cuando ... 68
5.5.5. Cómo ... 68
5.6. Analizar y Sintetizar ... 68
5.6.1. Qué debe hacerse ... 69
5.6.2. Por qué ... 69
5.6.3. Contenido ... 69
5.6.4. Cuando ... 69
5.6.5. Cómo ... 70
5.7. Descubrir Interrelaciones. ... 70
5.7.1. Qué debe hacerse ... 70
5.7.2. Por qué ... 70
5.7.3. Contenido ... 71
5.7.4. Cuando ... 71
5.7.5. Cómo ... 72
5.8. Considerar los cambios pasados y tratar de predecir los cambios futuros. ... 72
5.8.1. Qué debe hacerse ... 72
5.8.2. Por qué ... 72
5.8.3. Contenido ... 73
5.8.4. Cuando ... 73
5.8.5. Como ... 73
5.9. Considerar críticamente la diversidad. ... 74
5.9.1. Qué debe hacerse ... 74
5.9.2. Por qué: ... 75
5.9.3. Contenido ... 75
5.9.4. Cuando ... 76
5.9.5. Cómo ... 76
5.10. Tener en cuenta los sesgos de su propio mirar y respetar las miradas y opiniones de los otros. ... 77
5.10.1. Qué debe hacerse ... 77
5.10.2. Por qué ... 77
5.10.3. Contenido ... 78
5.10.4. Cuando ... 79
5.10.5. Cómo ... 79
6. PANEL 1. "DIÁLOGO DE LA ACADEMIA CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS: OTRAS MIRADAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. ... 80
6.1. Reflexiones tejidas a partir de ése dialogo ... 81
7. CAPITULO 4. GOBERNANZA AMBIENTAL EN COLOMBIA ... 82

7.1. HITO 5. La Gobernanza Ambiental en Colombia. ... 83
7.2. HITO 6. EXPERIENCIAS EXITOSAS DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA. PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE. ... 85
7.2.1. LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE Y LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. ... 85
7.2.2. CONTEXTUALIZACIÓN ... 86
7.2.3. Componente interinstitucional. ... 90
7.2.4. Componente interinstitucional e intersectorial. ... 90
7.2.5. Componente de gestión del conocimiento. ... 90
7.2.6. Alcances y proyecciones. ... 91
7.2.7. ROL las autoridades ambientales en Colombia, para hablar de sus experiencias exitosas. ... 91
7.3. HITO 7. EL ROL DE LA CORPORACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB ... 93
7.3.1. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE: COLEGIO ANGULO SEDE EL PANTANO, MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER. ... 94
7.3.1.1. Nombre del PRAE: “NUESTRO HUMEDAL “EL PANTANO” ECOSISTEMA ESTRATÉGICO MUNICIPIO GIRÓN” ... 94
7.3.1.2. La situación Ambiental encontrada ... 94
7.3.1.3. La pregunta relevante ... 94
7.4. HITO 8. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG ... 97
7.5. HITO 9. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. ... 101
7.6. HITO 10. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA POLICÍA NACIONAL. ... 104
7.7. PANEL 3. SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL COMO DINAMIZADOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. 106
7.8. CAPITULO 5. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ... 108
7.8.1. HITO 11. CONSTRUYENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. ... 108
7.9. HITO 12 EXPERIENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE MÁS 60 AÑOS DE LA OBRA MINUTO DE DIOS, COMO BASE PARA NUESTRA PROYECCIÓN SOCIAL. ... 110
8. CAPITULO 6. EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONTEXTUALIZACIÓN DESDE LOS PAÍSES INVITADOS ... 115
8.1. HITO 13. Educación Ambiental y Sensibilización con la gente. ... 116
8.2. Conclusión ... 116
8.3. HITO 14. CUANDO MI CORAZÓN SE ALEGRA MI LENGUA SE ALARGA ... 117
8.3.1. Principios: ... 118
8.3.2. Respeto al patrimonio cultural y diversidad biológica ... 119
8.4. HITO 15. HONDURAS. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES AMBIENTALES REGIONALES, DESDE LA VISIÓN DE LO MUNICIPIOS Y LAS CUENCAS. ... 119
8.5. HITO 16. NICARAGUA. EL TRABAJO CON LAS PYMES Y LOS ELEMENTOS DE EDUCACIÓN REFLEXIVA PARA LO AMBIENTAL. ... 121
8.6. HITO 17. EDUCACIÓN AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA SISTEMATIZANDO EXPERIENCIAS ... 123

8.7. HITO 18. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EQUIDAD DE GENERO. 124
8.8. HITO19. EL SALVADOR. 125
8.9. HITO19. MÉXICO. 126
8.10. HITO19. REPUBLICA DOMINICANA. EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN CON ACCIONES CONCRETAS. 126
9. CAPITULO 7. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA RED MESOAMÉRICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – REAMO. 127
9.1. HITO 20. Derecho a la Educación Ambiental una Mirada desde la Insostenibilidad. 127
9.2. Relación Naturaleza-Sociedad ¿Una mirada desde la Sostenibilidad o la Sustentabilidad? 132
9.3. Conclusiones 137
9.4. Bibliografía 137
10. CAPÍTULO 8. RESULTADOS TALLERES PEDAGÓGICOS 138
10.1. TALLER 2. DERECHO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEA – DÍA 4. 29 DE MARZO DE 2019. 144
10.2. TALLER 3. PARTE 2. DÍA 4. CONSTRUCCIÓN DE LA RED MESOAMÉRICA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL – REAMO. 149
11. CONFORMACIÓN DE LA RED DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MESOAMERICANA (REAMO) 149
11.1. CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS NODOS 150
11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS NODOS 150
11.3. COMENTARIOS POR GRUPOS DE TRABAJO. 151
11.4. HITO 21. CONCLUSIONES GENERALES DE LOS TALLERES. 152
11.5. HITO 22. CONCLUSIONES COMO RESULTADO DEL APRENDIZAJE. 152
11.6. INSTRUMENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IDENTIFICADOS EN LOS PAÍSES QUE HACEN PARTE DE MESOAMERICA. 155
11.7. PROYECCIONES 156
12. GLOSARIO 159
13. Bibliografía 160

I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre la Educación Ambiental.
"Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la Vida"

Acompañamiento al desarrollo del Encuentro

Equipo de Profesionales de Asistencia Técnica y Administrativa
Subdirección de Educación y Participación - Grupo de Educación
Programa Nacional de Educación y Participación

Oficina de Asuntos Internacionales

Apoyo Regional Mesoamérica
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC

Diseño Académico del Encuentro

Fanny Cortés Cantor
Profesional Especializado
Subdirección de Educación y Participación – MADS.

Acompañamiento Técnico Académico
Fanny Cortes Cantor
Claudia María Cardona Londoño
Docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Compilación y Elaboración de Memorias del Encuentro;

Fanny Cortés Cantor
Claudia María Cardona Londoño

Bogotá, mayo de 2019.

1. INTRODUCCIÓN

EL Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el marco estratégico de una Política Pública de Educación Ambiental para Colombia, están comprometidos con la formulación de proyectos y programas que permitan el intercambio de saberes entre los diferentes actores territoriales a nivel local, regional, nacional e internacional; el escenario en esta oportunidad es MESOAMÉRICA, una región en el Centro del Continente Americano que se ha caracterizado para la reivindicación socio-ambiental, *comprometida con la inclusión de la dimensión ambiental* desde las miradas contemporáneas que se abordan con la *Educación Ambiental crítica,* y que han permitido el diálogo de saberes para sustentar la vida en el planeta.

Es así, como los participantes al **I Encuentro Mesoamérica en diálogo sobre Educación Ambiental "Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la vida"**, encontraron un sentido a la Educación Ambiental de nuestro país; el hito histórico, del ejercicio institucional y académico tiene un orden, porque parte de una *Política de Educación Ambiental y un Programa Nacional para la Educación Ambiental* donde se reconoce la construcción de una ciudadanía participativa, como estrategia fundamental de integración y diálogo en contexto, el objetivo fundamental ha sido posibilitar un *pensamiento reflexivo y crítico* para generar la transformación de la cultura ambiental, permitiendo que emerja la nueva ética de los valores que permite desde la cotidianidad sustentar la vida.

El equipo de Mesoamérica, que se "*provocó*" en este encuentro se nutrió de un conjunto de grandes lecciones aprendidas, fue la oportunidad para compartir experiencias en un **diálogo de saberes** enraizada en modos de intervención crítico-social, con un compromiso político real y un reconocimiento de la diversidad cultural y natural que nos identifica. La implementación de las acciones educativo-ambientales que justificaron la idea de construir un documento denominado "**Derecho a la Educación Ambiental**", con visión de ser socializado en la Cumbre de la Tierra del 2022, quiere incentivar la recuperación del concepto perdido, por denominarlo "Educación para el futuro que queremos", el escenario debe ser en un **marco institucional** que permita la gobernanza de lo ambiental en la búsqueda de ***Sustentar la Vida***.

El objetivo general inicialmente fue el intercambiar en un diálogo de saberes las experiencias exitosas en el marco de la institucionalización de la Política Nacional de **Educación Ambiental** con los países Mesoamericanos, de ahí el concepto de ***encuentro***, sin embargo, durante el encuentro, el trabajo institucional, académico y vivencial, permitió resignificar el verbo y más allá de intercambiar experiencias se co-construyó un estado de armonización de conceptos, contextos y sistematización de lecciones aprendidas, que permitieron ahondar en aquello que se intuía sería el secreto del **I Encuentro Mesoamérica en diálogo sobre Educación Ambiental "Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la vida"**, encontrar el paradigma perdido, de Edgar Morín (1977), el nuevo horizonte desde donde la

mirada contemporánea nos ubica estratégicamente: El *Estado de Insostenibilidad del Planeta*, la posibilidad para pensar en la relación hombre/sociedad/naturaleza desde el mundo de la vida, desde el *riesgo a desaparecer como especie humana*, y la posibilidad de una nueva ética generadora entre la articulación de la educación con las ciencias (básicas y aplicadas), las consultorías con la ciencia posnormal/ ciencia con la gente. (Funtowcz & Ravetz, 2000), en el concepto del "**Derecho a la Educación Ambiental**".

Los objetivos específicos se desarrollaron de manera lógica según los niveles de conocimiento, a saber: perceptual, aprehensivo, comprensivo e integrativo.

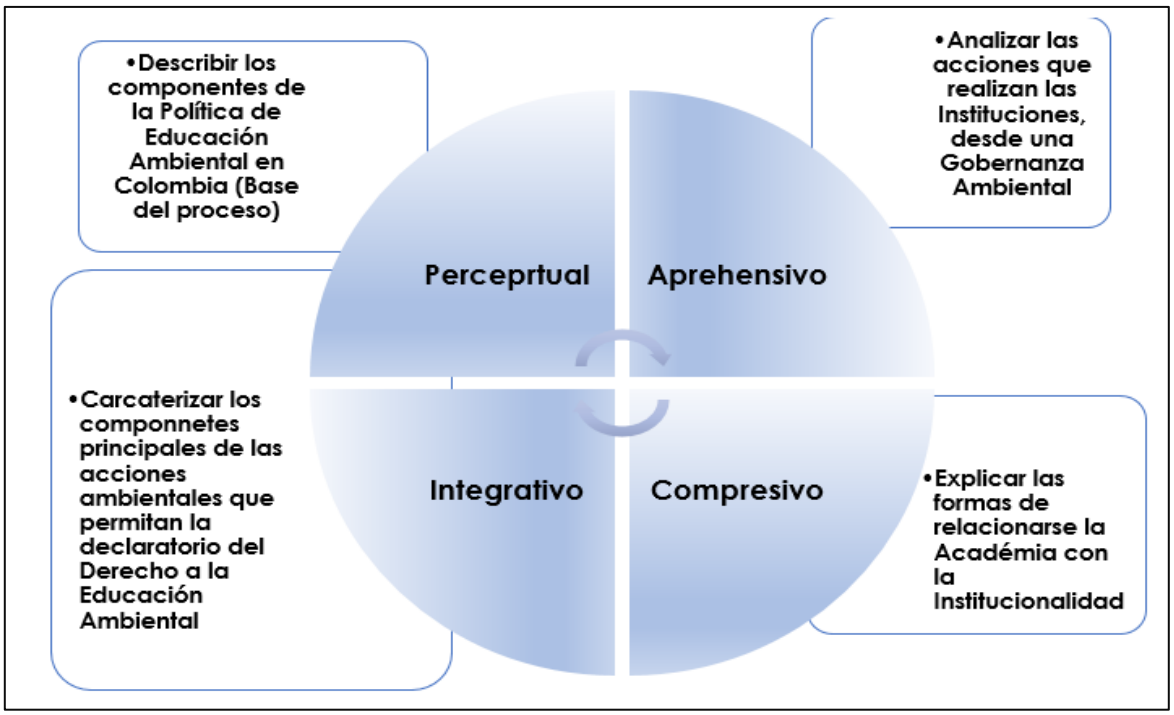

Los propósitos del I Encuentro tuvieron como eje una mirada contemporánea para hablar de la sustentabilidad de la vida en el planeta; la base fue encontrar ***paradigmas, enfoques, visiones, concepciones y tendencias***, sobre las cuales debe fortalecerse la Educación Ambiental del siglo XXI. Fue a partir de las experiencias exitosas que se tejieron las historias de vida y constituyen las representaciones sociales en contexto de los países participantes, en esa búsqueda se sistematizaron los ***hitos sociales e Institucionales*** para una **Educación Ambiental** incluyente y con sentido crítico para poder Sustentar la Vida y garantizar el Buen Vivir.

Así mismo, el detonante del encuentro fue el ***diálogo de saberes*** que desde la institucionalización y desde los instrumentos de planificación a nivel local, regional, nacional e internacional permitieron hablar de la "Educación Ambiental" desde una mirada diferenciadora que permitió crear lazos de trabajo colaborativo, para la construcción de miradas contemporáneas sobre el qué y cómo sustentar la vida

a nivel planetario donde se incluye elementos culturales, políticos y éticos; para cerrar la jornada con un documento denominado "*El Derecho a la Educación Ambiental*".

Ya a nivel Metodológico el **I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL** "*Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida*", tuvo un enfoque sistémico, permitiendo caracterizar los saberes, lecciones e instrumentos que cada país en Mesoamérica ha utilizado para institucionalizar la Educación Ambiental, la metodología que se utilizó se denomina ***Marco Prospectivo y Estratégico***, el Método del encuentro fue pedagógico/didáctico, que valora los ***resultados de aprendizaje*** y reflexiona desde lo crítico los procesos de incorporación en la educación formal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y proyecta escenarios conjuntos para la construcción de un documento base, que permee el campo ambiental y la educativo ambiental en los países de Mesoamérica.

Como documentos maestros para el trabajo colectivo se construye una secuencia de Metaplan en cada sesión, para que quede visibilizado en trabajo reflexivo, crítico y creativo de los grupos de diálogo, según el tema del día, se plantea las fases de diagnóstico identificando y algunos conceptos que luego serán definidos en el glosario.

El primer taller se denominó: ***Identificación de actores institucionales y sociales***, para el segundo taller se plantea la necesidad de definir un estado de gobernanza ambiental que permita la gestión ambiental, la técnica utilizada es una matriz de ***marco lógico que formula indicadores, medios de verificación y supuestos importantes*** a partir de un objetivo estratégico y el último taller tuvo dos momentos, en el primer momento se trabaja sobre las Clave de éxito de un documento denominado "*Derecho a la Educación Ambiental*" y en el segundo momento se plantea una primera aproximación a la construcción de la **Red Mesoamérica de Educación Ambiental – REAMO.**

En el marco del **I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL** "*Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida*", se contó con la intervención del Dr. Julio Carrizosa Umaña, para abordar el tema de la ***Complejidad Ambiental*** (2012), la mirada contemporánea que permite acuñar el discurso de la ***epistemología ambiental*** de Enrique Leff (2006), de ***la cabeza bien puesta*** de Edgar Morín (2007), el ***derecho de la Naturaleza*** de Eduardo Gudynas (2010), el ***buen vivir*** de Fernando Huanacuni (2015), el sentipensar con la tierra de Arturo Escobar (2016); entre otros, conceptos básicos para incluir al Derecho a la Educación Ambiental, como ejes articuladores al ***saber ambiental*** planteado por Augusto Ángel Maya (2010).

Para hablar de la Política Nacional de Educación Ambiental y su implementación, la Subdirección de Educación y Participación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contó con la Profesional **Fanny Cortés**, gestora de l Encuentro

y una enamorada de acciones de proyección, colaborativas y participativas,

Ya para introducir el tema de la Educación Ambiental en el contexto académico Universitario, la Ing. **Claudia María Cardona Londoño**, docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá D.C. Colombia, presentó el marco teórico de su Tesis Doctoral titulado: *Sustentabilidad/Sostenibilidad, una mirada diferenciadora desde el Pensamiento Ambiental Latinoamericano (2018)*. La base fundamental de la argumentación teórica se encuentra en el concepto de recuperar el horizonte de una nueva ética centrada en el Riesgo a la pérdida de la naturaleza del planeta (de la que somos parte) y no sujeto a un estado de crisis que no permite avanzar.

En el cuerpo de la Institucionalidad y en el contexto de la gobernanza ambiental, es presentado por el profesional Manuel Rodríguez Becerra que realiza un énfasis en el estado de Derecho de la naturaleza y las posibilidades de empoderamiento de la sociedad consiente de su accionar.

En una mañana cargada de experiencias hace su aparición las autoridades ambientales locales:

- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB: Sandra Pachón- Presentación de la experiencia, Proyecto Ambiental Escolar PRAE. Profesional **Claudia Carrasquilla**.
- Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, Experiencia Significativa - PRAE. Profesional **Mónica Toro**
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA. Presentación de la experiencia. Profesional **Claudia Marcela Delgado.**

La experiencia se hace más viva, cuando a la Educación Ambiental se le agrega un toque de sentido moral y religioso, producto de procesos de higienización y conquista, pero que en el marco de la Corporación Educativa Minuto de Dios-CEMID. Con el Padre Diego Jaramillo se materializa en una experiencia de vida y del ***cuidado de la casa común***, como lo plantea el Laudato Sí del papa Francisco (2015).

Durante esta jornada se presentó la contextualización Alianza pública privada: CEMID - Construyendo Educación Ambiental. **Doctor Javier Manjarrez** Director Nacional de Educación- CEMID. Y todas las experiencias significativas CEMID por la profesional **Johanna Patricia Gómez.** Directora académica Nacional. – Universidad Uniminuto y la Dra. **Margarita Pérez Carvajal**. Directora General de Proyección Social.

En la tarde el banquete: Las experiencias de los países invitados, comenzando por Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, panamá, Rep. Dominicana

Con el **I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL** *"Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida"*, fue claro encontrar que el espacio para hacer del mismo un lugar de enunciación de la Educación Ambiental, que cerrara el último día, con la conferencia magistral de la profesora Claudia María Cardona Londoño, titulada: *"La Educación Ambiental vista desde la Insostenibilidad"* cómo la provocación final para abrir paso al taller de construcción del documento básico del "Derecho a la Educación Ambiental" y los lineamientos a la formulación de la Red de Educación Ambiental en Mesoamérica- REAMO.

Durante la jornada se trabajó 2 paneles con expertos que plantearon dos escenarios importantes para el apoyo de la iniciativa de **I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL** *"Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida"*

- El Diálogo de la Academia con las comunidades étnicas: Otras miradas de la Educación ambiental.
- Y **El SINA** y los institutos de investigación ambiental de la Ley 99 de 1993: Von Humboldt, SINCHI y la Unidad de Parques Nacionales Naturales como dinamizadores de los procesos de conservación ambiental.

Los Resultados de aprendizaje de la experiencia del **I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL** *"Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida"*, se enmarcan en las cinco competencias: *Ser, Saber Hacer, Saber Aplicar, Saber Comunicar y Transformar*. Los anexos del trabajo realizado darán cuenta del resultado del diálogo de saberes, que estuvo reunido durante 4 días reflexionando y pensando en la Educación Ambiental del siglo XXI.

Muchas preguntas orientaron el **I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL** *"Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida"*, de ellas se han seleccionado tres, que fueron las que marcaron hito para presentar el resultado final del trabajo realizado, a continuación, para que se lea entre líneas las ideas, que dieron origen a este maravilloso I Encuentro se listan:

1. *¿Cuáles son los lineamientos y programas de la Política educativo – ambiental de cada uno de los países invitados y de Colombia, permiten definir el Qué y el Cómo se modela la inclusión pedagógica didáctica en la formación permanente de la ciudadanía?*

2. *¿Cuáles son los elementos institucionales que articulan la política y/ o programas educativo – ambientales, en cada uno de los países invitados y de Colombia, que permiten consolidar una estructura soporte de la EA: permanentemente crítica, ¿deliberatoria y autónoma para la solución de problemas ambientales y transformación social?*

3. *¿Qué miradas contemporáneas pueden ser construidas de manera conjunta, a partir de las lecciones aprendidas con los estudios de casos*

exitosos en la búsqueda de la sustentabilidad de la vida a partir del buen vivir, como una filosofía de armonía hombre- naturaleza?

4. *¿Qué vínculos tiene las autoridades ambientales con la educación ambiental en MESOAMÉRICA?*

5. *¿Cómo se establecen los procesos de importancia y gobernabilidad de los actores de las autoridades ambientales para establecer una gobernanza ambiental en los territorios?*

6. *¿Qué miradas contemporáneas desde los componentes culturales, políticos y éticos se pueden evidenciar en las funciones de las autoridades ambientales en MESOAMÉRICA Y COLOMBIA que permitan construir un documento base para liderar un "Derecho a la Educación Ambiental?*

7. *¿Cómo las instituciones Educativas en MESOAMÉRICA Y EN COLOMBIA contribuyen a construir una Educación Ambiental significativa que permita generar una conciencia ambiental desde la complejidad de una Política Ambiental que define los lineamientos desde una diversidad cultural?*

8. *¿Qué caracteriza una formación de profesores y profesionales en Educación Ambiental para ser vinculados a un proceso de transformación social y ser críticos en la identificación de elementos contextuales, conceptuales y proyectos que permitan la construcción de lineamientos de Política Nacional de Educación Nacional para MESOAMÉRICA Y COLOMBIA?*

9. *¿Qué miradas contemporáneas desde los lineamientos Educativos Nacionales en MESOAMÉRICA que permitan construir un documento base para liderar un "Derecho a la Educación Ambiental?*

10. *¿Por qué se requiere construir un RED para construir la mirada contemporánea de la Educación Ambiental?*

11. *¿Cuáles son los elementos básicos de la Educación Ambiental que deben quedar consignados en un Documento denominado "El Derecho a la Educación Ambiental?*

En este contexto, el encuentro auguró los mejores éxitos, para que el objetivo propuesto fuera el derrotero de una educación ambiental que transforme la sociedad en Mesoamérica. A continuación, se presentó la agenda por parte de Fanny Cortes, quien incluyó: Las conferencias los paneles y talleres de los tres días, la metodología a desarrollar durante todo el evento, fue expuesta por Claudia María Cardona Londoño, que incluyo tres días de taller prospectivo para la identificación de los hitos de la Educación Ambiental en Mesoamérica, el

documento base del Derecho a la Educación Ambiental y los Lineamientos para la Consolidación de la RED Mesoamérica de Educación Ambiental- REAMO.

2. CAPITULO 1. CONTEXTO GENERAL

2.1. El contexto de Mesoamérica un sueño hecho realidad.

El I Encuentro Mesoamérica en diálogo sobre a Educación Ambiental "Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la vida" surge el reconocimiento que ha adquirido nacional e internacional mente la educación ambiental desde la interacción en los diversos escenarios donde la inclusión de la dimensión ambiental, en la educación ambiental ha sido reconocida, como pilar fundamentales de formación de una ciudadanía responsable, en la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente. Pilares que se posicionan de manera importante en las intencionalidades de articulación de las políticas ambientales y Educativo - Ambientales, que en el contexto la Política Nacional de Educación Ambiental SINA, se ubica como el eje que permite avanzar de manera significativa, en el fortalecimiento del proceso de institucionalización de la educación ambiental, en el ámbito nacional e internacional y por ende en el fortalecimiento de una cultura ambiental para la región Mesoamérica.

El mayor reto se enfocó en la construcción de un escenario desde un diálogo de saberes, que permitiera encontrar paradigmas, enfoques, visiones integradoras, concepciones, tendencias y proyecciones sobre las cuales se pudiera visionar y fortalecer una educación ambiental contemporánea, sin desconocer el recorrido histórico en contexto, que ha permitido el reconocimiento de experiencias exitosas, que sin duda, sirven como referentes a miradas contemporáneas desde una educación ambiental, basada en perspectivas culturales, políticas y éticas-estética que permitan orientar a la sociedad hacia modelos de desarrollo de sostenibilidad sociocultural y natural.

Las experiencias educativo-ambientales desde mi formación y desempeño profesional permitieron visionar una educación ambiental, desde nuevas pedagógicas, reflexiones y acciones ambientales desde un sentí - pensar, donde toda forma de vida tenga un valor fundamental para el ser humano y contribuya a desarrollar elementos críticos constructivos, que le permita comprender la complejidad ambiental en sus contextos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Es de señalar que, se hace importante reconocer la educación ambiental como el enlace posibilitador de una convivencia a largo plazo, entre el hombre sociedad naturaleza, que trascienda desde el contexto a la realidad ambiental, mediante procesos de construcción social que resignifique la ética y valores, mediante la resignificación de elementos históricos, como hilo conductor de fundamentación de las bases de sustentabilidad de la vida.

En este contexto se hizo realidad mi sueño; un encuentro que mediante un diálogo de saberes y de manera conjunta, abordara el tema ambiental y educativo – ambiental, desde reflexiones sobre nuevas formas de ser, de estar de pensar y concebir lo educativo ambiental mediante, enfoques, pedagógicos, epistemológicos, técnicos, que sin duda posibilitaron reflexiones entre los

participantes, planteando otras formas de convivir que posibilite sinergias para el buen vivir, en armonía con lo personal y lo social, fundamentado principalmente en los valores y la ética ambiental, en el marco de un contexto histórico, como resultado del hoy.

Nos ha correspondido el honor de ser anfitriones en Colombia del I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre la Educación Ambiental "Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la vida", donde nos encontramos desde el pensamiento y la práctica de la Educación Ambiental, donde convergieron educadores, académicos, representantes de comunidades indígenas, funcionarios públicos, con sus experiencias, conocimientos, convicciones, dudas, sus potencialidades y dificultades, mediante intercambios de conocimientos y saberes, orientados a fortalecer y calificar , la configuración e implementación de las diversas estrategias educativo ambientales en construcción y resignificación, con un gran compromiso de transformación de miradas desde la contemporaneidad hacia la educación ambiental.

Fanny Cortés Cantor
Profesional Especializado
Esp. Educación ambiental
Candidata a Magister Gerencia de Proyectos.
Subdirección de Educación y Participación

3. CAPITULO 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENCUENTRO

3.1.I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre Educación Ambiental.

"Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la Vida"

El primer I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL "Miradas contemporáneas -Sustentabilidad para la vida", contó con la presencia del Señor Ministro Ricardo Lozano Picón, su intervención presentó un marco de actuación asociado con los esquemas de conservación a nivel planetario, en su discurso acuñó los Objetivos para el Desarrollo(ODS), en particular la educación de calidad, las ciudades y sociedades sostenibles, la paz, justicia e instituciones sólidas en un proceso de transformación histórica que Colombia ha sufrido y las alianzas para lograr los objetivos.

En acto seguido, él presenta el encuentro como una primera aproximación del proceso que se hace con Mesoamérica para evidenciar el trabajo en Educación Ambiental realizado por Colombia, que posibilita acciones con el campo de la transferencia del conocimiento; porque reconoce el rol del comunicador. Seguidamente, resaltó la iniciativa que viene realizando la Sub Dirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el trabajo de los funcionarios en este proceso, en particular hizo el reconocimiento a las profesionales. Fanny Cortés, Fanny Sierra y Diego Molano. Asimismo, detalló el listado de países de invitados: Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y el Salvador, dio la bienvenida a la Sra. Catalina Quintero, como Directora de Oferta de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y al Sr. Julio Carrizosa, ambientalista colombiano.



Posteriormente, la Sra. Catalina Quintero de APC-Colombia, da un saludo a todos los países invitados, deseó los mejores éxitos desde la consideración de la diversidad de intereses en su entorno; ontológicos, cognitivos, económicos, políticos, éticos, estéticos, logre la dimensión y los objetivos que vinculen a todos los países hermanos que participan en el evento.

Destaco que, el encuentro, parte de las experiencias que se han venido construyendo desde Mesoamérica y que fueron expuestas, permitiendo al final del proceso, la construcción de un documento que contenga las dinámicas propias que se han podido establecer en los convenios y conversaciones desarrolladas por cada uno de los miembros que conforman el proyecto Mesoamérica.

El Ministro Lozano, presentó al Dr. Julio Carrizosa Umaña, como el primer gestor de la educación ambiental en Colombia, seguidamente, el Dr. Carrizosa tomó la palabra y mencionó que es un placer poder compartir con todos los participantes, su experiencia de Relatoría del I ENCUENTRO MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL "Miradas contemporáneas - Sustentabilidad para la vida". Detalla que las dinámicas de los procesos transformadores del ambiente son de carácter complejo, razón por la cual las visiones de mundo y los enfoques de trabajo deben tener un carácter integrador holístico, que permita velar por ampliar la realidad y la intencionalidad de todos los seres humanos, para garantizar el respeto y el cuidado por la naturaleza.

3.1.1. ESTRUCTURA ACADÉMICA

Fanny Cortés cantor

Intervención, realizada por la profesional Fanny Cortés, expone el contenido del cuadernillo y la agenda, objetivos, enfoque, metodología, como hoja de ruta que se implementó durante los cuatro días del "I Encuentro Mesoamérica en diálogos



sobre educación ambiental "Miradas contemporáneas sustentabilidad para la vida".

Objetivo general y específicos orientados desde un marco conceptual y metodológico, desde la ***visión sistémica de ambiente***, proporcionen orientación en educación ambiental en los sectores formal, no formal, e informal (educación para el trabajo y el desarrollo humano).

Intervención por parte de la Doctora. Claudia María Cardona Londoño, quien explicó la **metodología** como hoja de ruta para el desarrollo del encuentro. La metodología menciona instrumentos proyectivos que permitirán dar cuenta al final del evento del cumplimiento de los objetivos y propósito del encuentro.

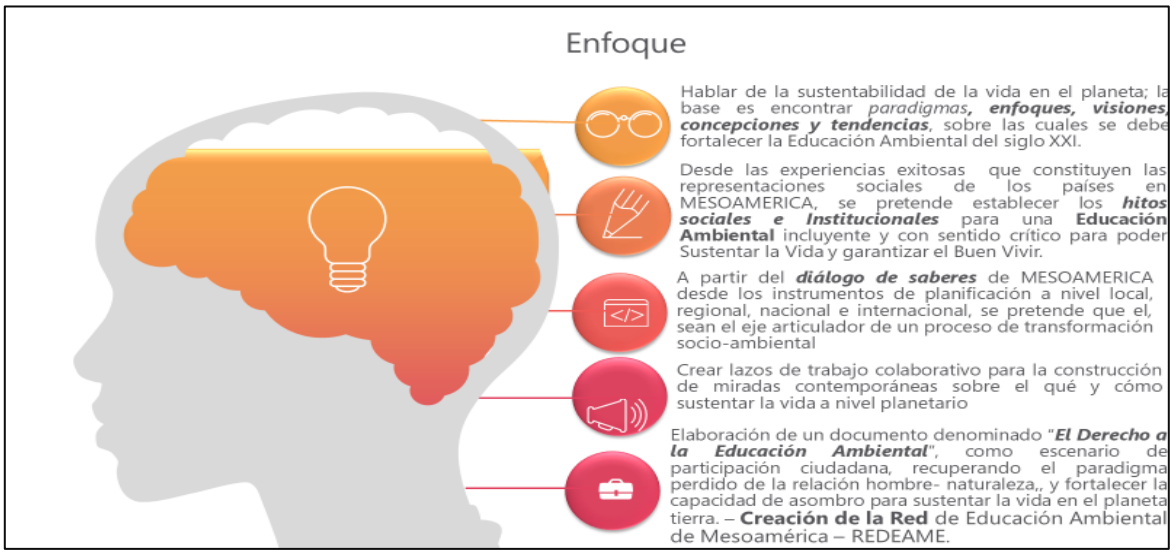

Descripción de los talleres:

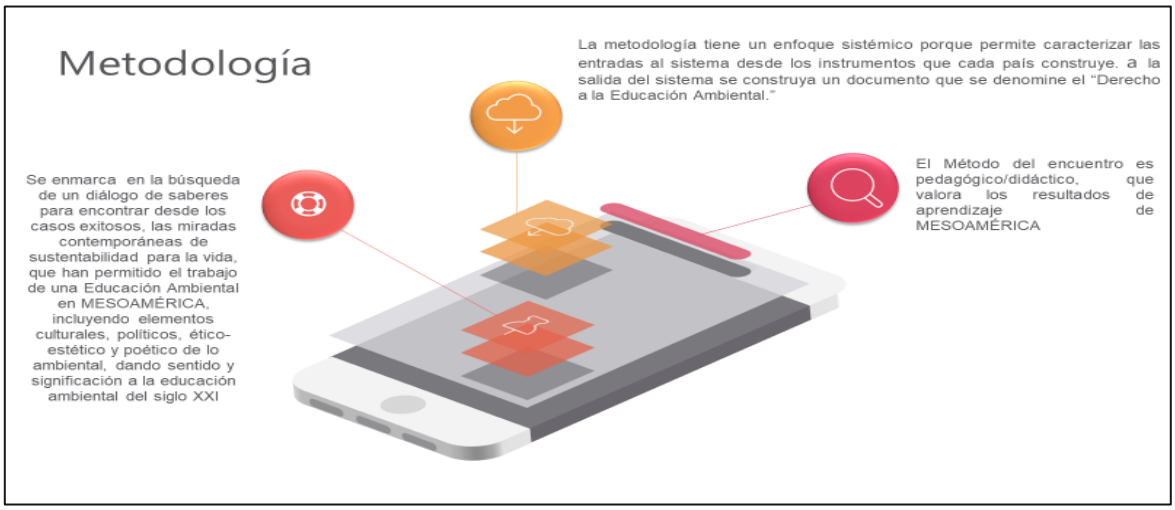

- Taller 1 análisis de actores; análisis de la importancia de los actores y su gobernabilidad en los procesos de la educación ambiental.

- Taller 2 Gobernanza ambiental: Matriz de marco lógico.
- Taller 3 Construcción de escenarios para el derecho a la educación ambiental
- Taller 4 Bases de la RED: Mesoamérica por el derecho a la educación ambiental. Estructura de la RED

3.1.2. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

Claudia María Cardona Londoño

La estructura metodológica se presenta para cada uno de los días. Con base en preguntas orientadoras y desarrollo de metaplan, para construir las relatorías, mediante la metodología prospectiva, mesas de trabajo pedagógicas y documentadas.

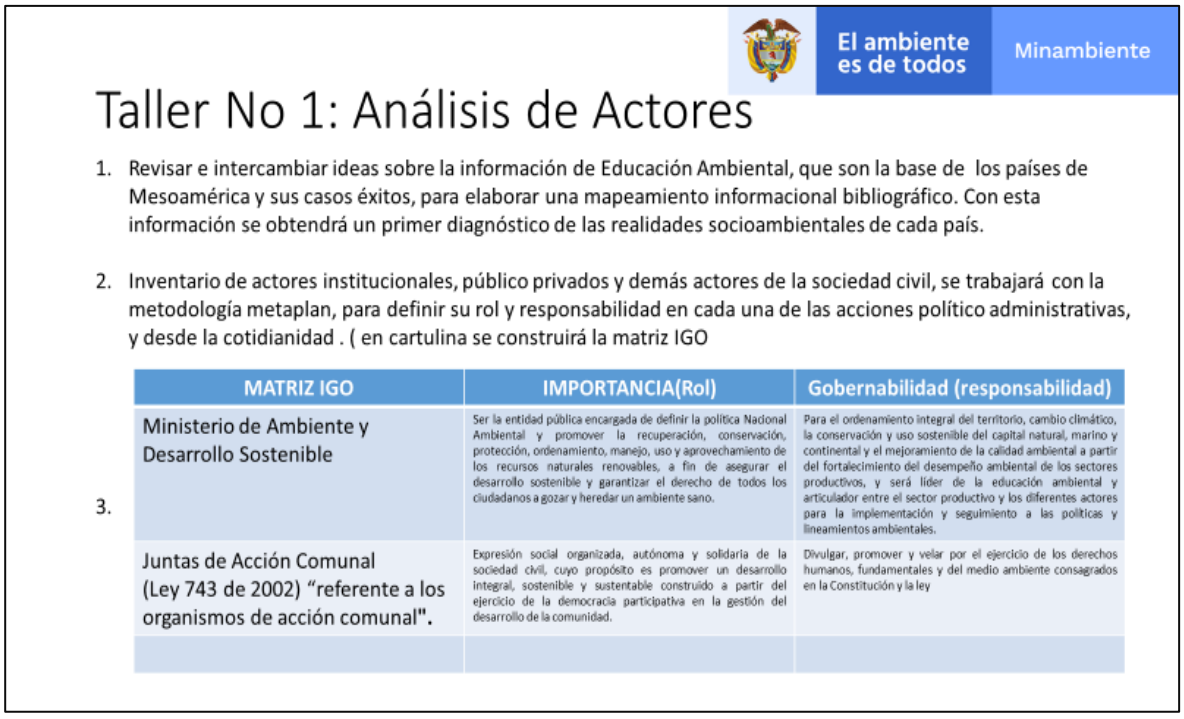

1.1. DÍA 2. MARZO 27 DE 2019

Preguntas Orientadoras:

¿Cuáles son los lineamientos y programas de la Política educativo – ambiental de cada uno de los países invitados y de Colombia, permiten definir el Qué y el Cómo se modela la inclusión pedagógica - didáctica y ambiental en la formación permanente de la ciudadanía?

Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio):

1- *¿Cuáles son los elementos institucionales que articulan la política y/ o programas educativo – ambientales, en cada uno de los países invitados y de Colombia, que permiten consolidar una estructura soporte de la EA permanentemente crítica, deliberatoria y autónoma para la solución de*

problemas ambientales y transformación social?

2- *¿Qué miradas contemporáneas pueden ser construidas de manera conjunta, a partir de las lecciones aprendidas con los estudios de casos exitosos en la búsqueda de la sustentabilidad de la vida a partir del buen vivir, como una filosofía de armonía hombre- naturaleza?*

3.1.3. RESULTADO DE APRENDIZAJE.

Diseñar un mapa conceptual, o mapa mental, o matriz estructurante, o diagrama de flujo, que permita concretar las ideas reflexivas en el marco de las preguntas orientadoras, que conlleven a construir objetivos estratégicos.

3.1.3.1. Tablas de Trabajo Colaborativo por días

Día 2.	Intención	Comunicación
Primer Momento	Diagnóstico situacional de la EA de MESOAMÉRICA, que será presentado a través de conferencias y espacios de reflexión crítica.	Presentación de casos exitosos de la EA y resultados de aprendizaje que permita la identificación de los componentes ambientales y educativo ambientales, que deben permear el campo ambiental y ser incluidos en el Derecho a la EA.
Instrumento 1	**Momentos Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño de un instrumento diagnóstico con base en la Mapeamiento informacional que cada uno de los países trajo.	• Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.
Segundo Momento	Taller de construcción de la matriz estructurante para al EA que incluye: Las miradas de los elementos socioculturales, éticos, políticos, económicos e institucional.	Formulación del documento "Derecho a la EA" y firma de los compromisos de construcción y de gestión conjunta.
Instrumento 2	**Momento Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos. • Diseño de una matriz estructurante y de un documento denominado "Derechos a la Educación Ambiental" a partir de	Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.

	preguntas orientadoras y de instrumentos prediseñados.	

3.1.4. INSTRUMENTO A CONSTRUIR.

COMPONENTES DE LA EA	ACTORES ROLES Y RESPONSABILIDADES
Conocimiento de los elementos ambientales. Conocimiento elementos educativos. Conocimiento de los contextos institucionales y territoriales.	Funciones de las entidades responsables Funciones de las entidades educativas 1. Educación formal y educación para el trabajo 2. Entidades Públicas 3- Otros escenarios

El ambiente es de todos | Minambiente

Taller No 2: Gobernanza Ambiental

1. Proyectos formulados que incluyan la Educación Ambiental, para los páises de Mesoamérica:
   - Definir los objetivos del proyecto, los actores que participaron y los resultados de aprendizaje.

2. Definir un indicador: de calidad, cantidad y tiempo en educación ambiental y verificar su cumplimiento y llevarlo a la tabla siguiente.

Componentes de la Educación Ambiental.	Indicadores.	Medios de verificación
Elementos pedagógico didácticos	Número de profesores formados en prácticas pedagógicas y didácticas, relacionados con problemáticas y soluciones ambientales en un periodo de 6 meses.	Formular un proyecto educativo escolar o universitario , de comunidad o institucional, que permita vincular esta línea de acción para en transcurso de los 6 meses hacer validación el proceso. Siempre buscando la sistematización de la información y publicación de resultados.
Buen Vivir / vivir bien	Número de experiencias exitosas que creen vínculos afectivos de unión y solidaridad entre la institución que gestiona recursos y las comunidades que hacen co-gestión, en un periodo de 1 año.	Busca evidenciar una transformación social que permita construir nuevas formas de pensar en armonía con la naturaleza desde propio contexto en territorio., a partir de historias de vida.

Paralelo a un proceso de gobernanza que involucra cada uno de los países invitados

¿Qué vínculos tiene las autoridades ambientales con la educación ambiental en MESOAMÉRICA?

3.1.5. Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio)

1- *¿Cómo se establecen los procesos de importancia y gobernabilidad de las autoridades ambientales para establecer una gobernanza ambiental en los territorios?*

2- *¿Qué miradas contemporáneas desde los componentes socio culturales, políticos y éticos se pueden evidenciar en las funciones de las autoridades ambientales en MESOAMÉRICA que permitan construir un documento base para liderar un "Derecho a la Educación Ambiental?*

Día 2.	**Intención**	**Comunicación**
Primer Momento	Gobernanza Ambiental en MESOAMÉRICA	EDUCACIÓN AMBIENTAL desde la perspectiva de la Institucionalidad regional.
Instrumento 1	**Momentos Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño de un instrumento para registro de actores institucionales: Importancia y Gobernabilidad	• Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.
Segundo Momento	Taller de construcción de la matriz de gobernanza ambiental desde las Instituciones regionales y locales en el marco de MESOAMÉRICA.	Formulación de un protocolo de gobernanza ambiental para autoridades ambientales que pueda ser incluido en un documento llamado "Derechos de la Educación Ambiental"
Instrumento 2	**Momento Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño Objetivos Estratégicos para una Gobernanza ambiental que incluya elementos socio culturales, políticos y éticos	Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.

3.1.6. Instrumentos a construir Matriz IGO: Importancia y Gobernabilidad

COMPONENTES DE LA Educación Ambiental	**Importancia**	**Gobernabilidad**

3.1.7. Preguntas Orientadoras:

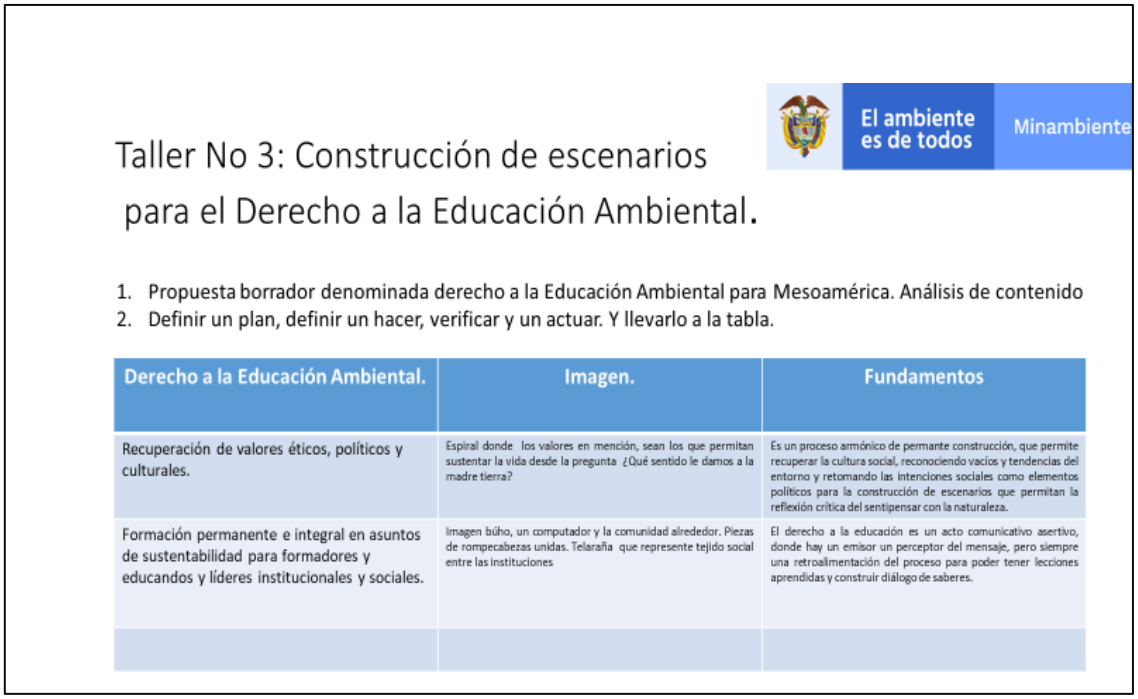

Taller No 3: Construcción de escenarios para el Derecho a la Educación Ambiental.

1. Propuesta borrador denominada derecho a la Educación Ambiental para Mesoamérica. Análisis de contenido
2. Definir un plan, definir un hacer, verificar y un actuar. Y llevarlo a la tabla.

Derecho a la Educación Ambiental.	Imagen.	Fundamentos
Recuperación de valores éticos, políticos y culturales.	Espiral donde los valores en mención, sean los que permitan sustentar la vida desde la pregunta ¿Qué sentido le damos a la madre tierra?	Es un proceso armónico de permante construcción, que permite recuperar la cultura social, reconociendo vacíos y tendencias del entorno y retomando las intenciones sociales como elementos políticos para la construcción de escenarios que permitan la reflexión crítica del sentipensar con la naturaleza.
Formación permanente e integral en asuntos de sustentabilidad para formadores y educandos y líderes institucionales y sociales.	Imagen búho, un computador y la comunidad alrededor. Piezas de rompecabezas unidas. Telaraña que represente tejido social entre las instituciones	El derecho a la educación es un acto comunicativo asertivo, donde hay un emisor un perceptor del mensaje, pero siempre una retroalimentación del proceso para poder tener lecciones aprendidas y construir diálogo de saberes.

¿Cómo las instituciones Educativas en MESOAMÉRICA contribuyen a construir una Educación Ambiental significativa que permita generar una conciencia ambiental desde la complejidad de una Política Ambiental que define los lineamientos desde una diversidad cultural?

3.1.8. Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio)

¿Qué caracteriza una formación de profesores y profesionales en Educación Ambiental para ser vinculados a un proceso de transformación social y ser críticos en la identificación de elementos contextuales, conceptuales y proyectos que permitan la construcción de lineamientos de Política Nacional de Educación Nacional para MESOAMÉRICA?

¿Qué miradas contemporáneas desde los lineamientos Educativos Nacionales en MESOAMÉRICA permiten construir un documento base para liderar un "Derecho a la Educación Ambiental?

Día 4.	Intención	Comunicación

Primer Momento	Formación de Docentes y Lineamientos Educativos en MESOAMÉRICA	EDUCACIÓN AMBIENTAL la Institucionalidad de Educación Superior, básico y educación para el trabajo y el desarrollo humano.
Instrumento 1	**Momentos Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño de un instrumento para construir indicadores de seguimiento y medios de verificación	• Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.
Segundo Momento	Taller de construcción de matriz de indicadores y medios de verificación de las instituciones educativas	Formulación de un documento llamado "Derechos de la Educación Ambiental" con base en indicadores para la educación formal y no formal, o educación para el trabajo y el desarrollo humano.
Instrumento 2	**Momento Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño de un documento de indicadores educativos y medios de verificación	Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.

3.1.9. Instrumentos a construir Matriz IGO: Importancia y Gobernabilidad

COMPONENTES DE LA Educación Ambiental	Indicadores	Medios de Verificación

3.1.10. Preguntas Orientadoras:

¿Por qué se requiere construir una RED de educación ambiental para MESOAMÉRICA?

3.1.11. Preguntas Particulares (para el desarrollo del ejercicio):

1- *¿Cuáles son los elementos básicos de la Educación Ambiental, que deben quedar consignados en el Documento denominado "El Derecho a la Educación Ambiental, y ¿constituyente de la REAMO?*

2- *¿Qué miradas contemporáneas desde el Derecho a la Educación Ambiental para MESOAMÉRICA permiten consolidar una RED de conocimiento conjunto?*



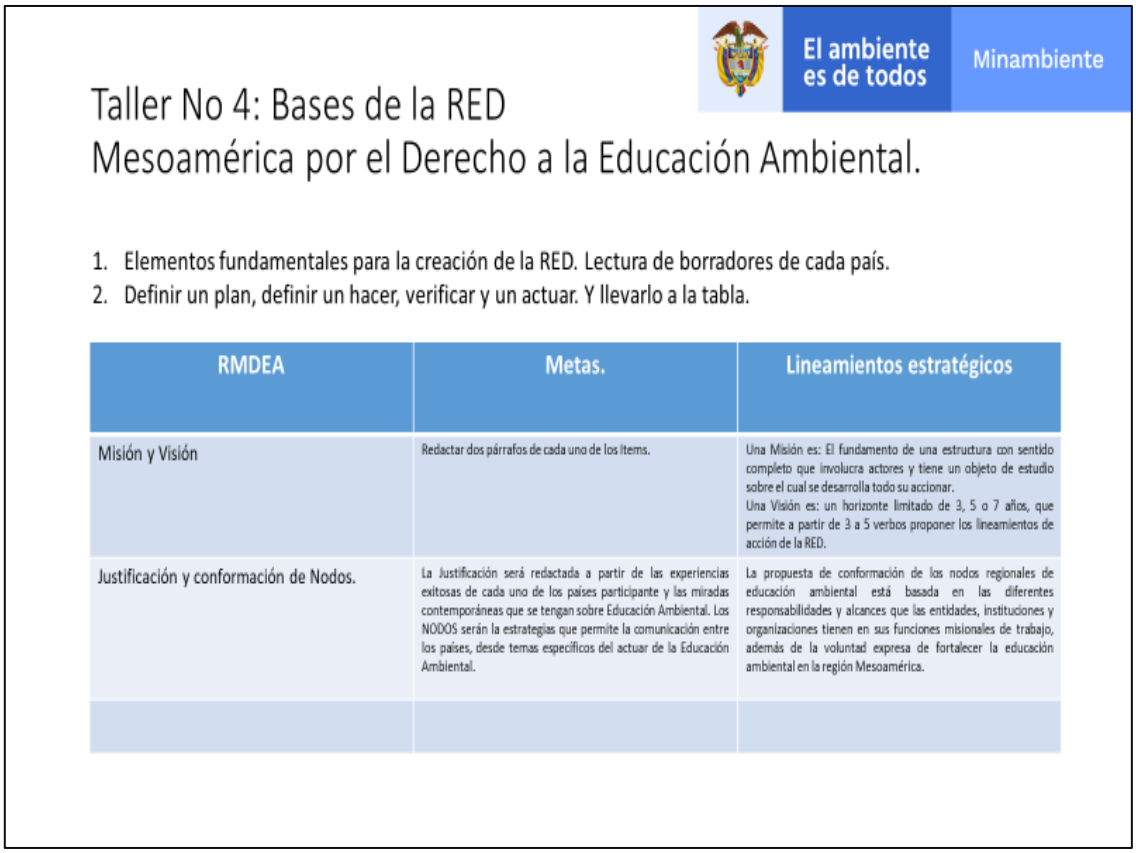

Día 4.	Intención	Comunicación
Primer Momento	Documento "El Derecho a la Educación Ambiental" en MESOAMÉRICA.	EDUCACIÓN AMBIENTAL eje articulador para la construcción de la **REAMO**
Instrumento 1	Momentos Grupal	Plenaria
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño de un instrumento para construir los Derechos a la Educación Ambiental	• Participación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.
Segundo Momento	Taller de construcción de matriz de lineamientos estratégicos para la formulación de la Política de los Derechos a la Educación Ambiental.	Formulación de un documento llamado "Derechos de la Educación Ambiental" con base lineamientos
Instrumento 2	**Momento Grupal**	**Plenaria**
	• Organización de dos grupos • Designación de Moderador y un relator por cada uno de los grupos • Diseño de un documento de lineamientos estratégicos	articipación de los dos grupos en plenaria, presentación de los resultados del trabajo grupal, representados por los respectivos relatores.

3.1.12. Instrumentos a construir Lineamientos Estratégicos

COMPONENTES DE LA Educación Ambiental	Metas	Lineamientos Estratégicos

3.1.13. Propósitos

1. Diagnóstico de la educación ambiental en MESOAMÉRICA
2. Construcción de un documento borrador que de cuenta de : "El derecho a la Educación Ambiental, concordancia con los principios de una política Educativo Ambiental.".
3. Construcción de un documento borrador que de cuenta de los Lineamientos para la consolidación de la RED Mesoamérica de Educación Ambiental REAMO.

4. CAPITULO 3. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

4.1. MIRADAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Día 1. El primer día 26 de marzo de 2019, compila, los principales desarrollos relacionados con la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, la cual estuvo orientada no solo a contextualizar los desarrollos del Eje 3, del Programa de educación Ambiental y Participación del MADS, sino también a reconocer las proyecciones de la educación ambiental desde los nuevos escenarios de la contemporaneidad, lo anterior desde las miradas propias de los ámbitos nacional, regional e internacional y la reflexión acerca de los retos que plantea, la transformación de una cultura ambiental, para la formación, la investigación y la proyección social en lo ambiental y educativo ambiental, El cual se movilizó a través de la participación de los países invitados de la región Mesoamérica, mediante la realización de: paneles, conferencias y trabajo grupal.

Es así como, la reflexión crítica acerca de las realidades ambientales en contexto de cada país y su flujo en los procesos de la implementación de la educación ambiental, se conjugaron para avanzar en un diálogo de saberes, con experiencias de formación, investigación y participación ciudadana, desde el ámbito nacional e internacional. Ámbito este visto a la luz de las experiencias de cada uno de los países invitados: Panamá, El salvador, Nicaragua, Honduras, Belice, Guatemala, México y Costa Rica y por su puesto Colombia.

4.1.1. HITO 1: "LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN COLOMBIA".

Fanny Cortés Cantor[1]
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Subdirección de Educación y Participación
Grupo de Educación.

Se destacan los siguientes tópicos planeados por la conferencista: Ponencia que abordó la Educación Ambiental en Colombia, desde el reconocimiento de un marco histórico, contextual, conceptual, normativo y de proyección.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2022). "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"; la línea estratégica, "Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales", vincula la Educación Ambiental como un campo del conocimiento, que le da sentido a una conciencia ambiental ciudadana, para fortalecer la sustentabilidad

[1] Campo Profesional. Funcionaria el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Subdirección de Educación y participación, Grupo de Educación.
Formación: Licenciada en Lenguas Modernas Español e inglés, de la Universidad la Gran Colombia, con especialización en Educación Ambiental, de la Universidad Francisco José de Caldas, candidata a Magister en Gerencias de Proyectos para el Desarrollo Sostenible, de la universidad EAN de Bogotá.

de la naturaleza y la solución a las problemáticas socioeconómicos con elementos éticos, políticos y culturales.

La Educación Ambiental y la participación en Colombia ha sido incorporada desde el reconocimiento de *marcos políticos, ambientales y educativo ambientales,* que dan cuenta de una educación ambiental como pilar fundamental de la formación de ciudadanos preparados para la acción, frente al manejo sostenible del ambiente, siempre articulado con las actuales políticas ambientales, y en el



contexto de la Política Nacional de Educación Ambiental se ubica, como el eje que permite reflexionar desde los diferentes contextos históricos y etapas en fortalecimiento de procesos de institucionalización de la educación ambiental en diferentes escenarios de participación ciudadana, contextos, que construyen una cultura ambiental para Colombia.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y de Educación Nacional (MEN), con participación de otros sectores del desarrollo del país, desde el año 1992, han venido implementando conjuntamente, procesos educativo ambientales orientados a la reflexión y apropiación sobre una educación ambiental, que permita otras formas de ver, de pensar, de actuar, construir, y de proyectarse en la realidad de manera armónica, de acuerdo a las necesidades de los contextos ambientales mediante actividades que adelanta la institucionalidad, así como las comunidades locales y regionales para el manejo sostenible del ambiente.

En este sentido, la articulación interinstitucional intersectorial, con todos los actores y sectores del desarrollo nacional y organizacional del sistema educativo ambiental, fortalecida por el Sistema Nacional Ambiental SINA: entendido como "*Conjunto de orientaciones, normas actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de principios generales ambientales*", Derivado de lo cual ubica en un sistema de desarrollo, las alianzas, como ejes de sostenibilidad de la experiencia educativo ambiental en el territorio, consideradas como instrumentos fundamentales que han posibilitado la implementación del Programa de Educación Ambiental del Ministerio.



La Alianza "*Formación de ciudadanía responsable: un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia*) (Acuerdo 407 del 8 de julio de 2015), suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de implementar y proyectar el Programa de Educación Ambiental del MADS, en lo que al fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental se refiere; reconociendo que los dos ministerios son entidades rectoras de la misma y que históricamente han compartido y reconocido competencias y responsabilidades en el tema, instalando participativamente en el territorio una propuesta técnica – política, desde las apuestas y retos de las políticas nacionales, educativa y ambiental.

La Política Nacional de Educación ambiental dentro de sus componentes estructurales, se propone:

- El reconocimiento de un marco Político (constitución de 1991).

- **Marco normativo del Sector Ambiental** – partiendo desde el Decreto Ley 2811 de 1974 -Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.



Marco normativo del sector educativo que ha permitido desde sus competencias y responsabilidades la implementación y apropiación de la Política Nacional de Educación Ambiental, mediante un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La exposición tuvo como punto de partida los *objetivos de la educación ambiental* como derrotero para la:



- *Construcción de una cultura ambiental.*

- *Adquisición de conocimientos, valores*, comportamientos habilidades y prácticas.
- Visión sistémica – relación lo natural, social y factores culturales
- Nuevos estilos de vida, educación abierta – participación – modelo de desarrollo.



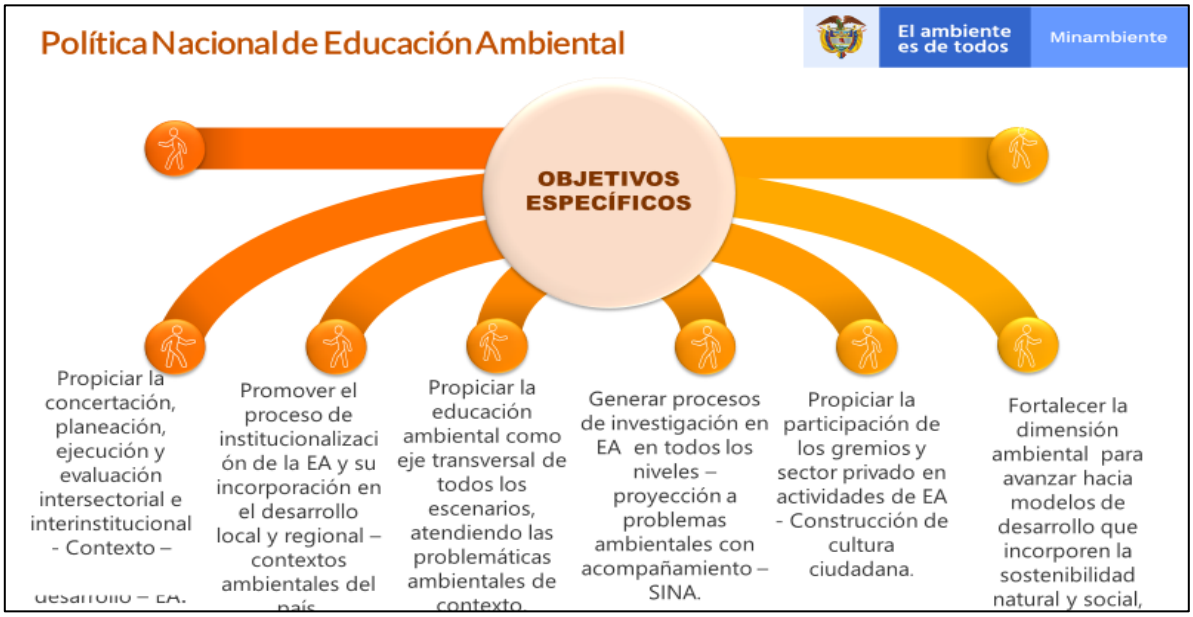

Se realizó una descripción sobre los lineamientos conceptuales básicos y procesos mediante el cual se ha venido orientando y fortaleciendo la conceptualización de

la educación ambiental. Conceptos reconocidos como punto de partida desde el objetivo general de la Política Nacional de Educación Ambiental, y requeridos para la comprensión de lo ambiental y educativo ambiental.



La educación ambiental posee unos **principios orientadores** (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & Ministerio de Educación Nacional, 2002), que facilitan el desarrollo de propuestas y proyectos educativo-ambientales desde la implementación de las estrategias contenidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, que han permitido a individuos y colectivos orientaciones para una mejor comprensión de un pensamiento ambiental.



Es así, como la Política Nacional de Educación Ambiental cuenta con 10 estrategias, que desde su implementación han permitido la movilización de la educación ambiental, desde cada uno de los escenarios de desarrollo, hacia la proyección en lo relacionado con los propósitos de la educación ambiental en el marco de las intencionalidades ambiental y educativa para el país.



En este sentido la Política Nacional de Educación Ambiental, ubica los Proyectos Ambientales Escolares **PRAE**, los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental **CIDEAS** y los Proyectos Comunitarios y Ciudadanos de Educación



Ambiental **PROCEDAS**, como estrategias fundamentales de incorporación de la dimensión ambiental en la educación ambiental.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Subdirección de Educación y Participación, cuenta con un **Programa de Educación Ambiental**, conformado por 5 Ejes orientados a la apropiación de la Política Nacional de Educación Ambiental y participación, desde los cuales ha alcanzado logros hacia el fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA, se construye, con el propósito de instalar y fortalecer los procesos de educación ambiental y participación, orientados a la apropiación de la Política de Educación Ambiental y a su incorporación en las dinámicas del desarrollo nacional y territorial del país.

Desde la exposición se resaltó que la concepción del Programa de Educación y Participación del Ministerio, como propuesta formativa y de proyección a la formación de ciudadanía Ambiental, corresponde a una de las estrategias aplicadas de transformación institucional y social, desde lo cual posiciona 5 ejes en su estructura y proyección.

4.2. Programa de Educación y Participación del Ministerio



Tabla 1. Programa de Educación y Participación del Ministerio

EJES ESTRUCTURANTES DEL PROGRAMA

Eje 1. Articulación Intersectorial: corresponde a la realización y fortalecimiento de alianzas nacionales y territoriales (interministeriales, intersectoriales y publico privadas) que garanticen la concertación y armonización de esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y territorial del país.
Eje 2. Proyecto Matriz: , Diseño promoción e implementación de procesos de formación, sistematización, (investigación), gestión y comunicación e información, que facilite la instalación del marco estratégico de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación ambiental (PROCEDA), así como las demás estrategias que contribuyen al fortalecimiento de las concepciones y prácticas de la participación de los actores del Sistema Nacional Ambiental SINA.
Eje 3. **Estímulos e incentivos**: Desarrollo de procesos de concertación, con las instituciones de educación superior, para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, orientados al fortalecimiento del conocimiento ambiental, educativo – ambiental, la investigación en educación ambiental y la proyección social, así como la instalación de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias exitosas en materia de educación ambiental y participación.
Eje 4. **Cooperación e internacionalización**: Definición y proyección de intercambios de conocimientos y experiencias, en materia de educación ambiental y participación, promuevan la universalidad del conocimiento, desde el diálogo permanente con organismos de cooperación, instituciones nacionales e internacionales, gobiernos, redes y otros pares en el tema.
Eje 5. Comunicación e Información: Consolidación de una estrategia de comunicación y un sistema de información del programa, que permita la interacción pertinente a las apuestas de la Política Nacional de Educación y Participación y al fortalecimiento de sus Lineamientos de Participación Ciudadana (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2016)

El **componente metodológico,** fue expuesto desde la participación de la comunidad en los procesos de la educación ambiental, como parte fundamental del dialogo de saberes, desde ejercicios de reflexión, resignificación en contexto, reconociendo la visión sistémica del ambiente desde: lo social, cultural, individual, grupal y comunitario.

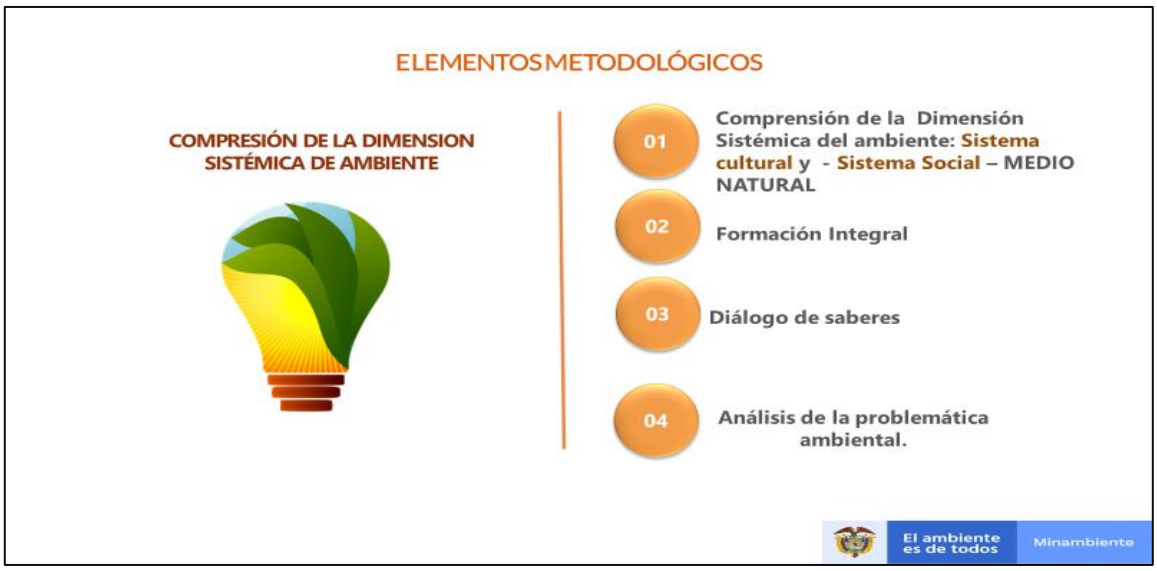



Se abordó el **componente del Contexto**, como elemento constitutivo de la educación ambiental, donde actores y escenarios vinculados al desarrollo local con la dinámica educativo – ambiental, trabajan desde un diálogo permanente, de conocimientos saberes y prácticas asociadas a las problemáticas y potencialidades ambientales, mediante diagnósticos educativo-ambientales, que identifican situaciones, relevantes para comunidad en contexto.



Los propósitos de la educaión en el manejo de las problemáticas ambientales, requieren de la lectura de contexto asociada a 7 componentes que permiten dar lectura a las dinámcas propias del territorio. En este sentido la educación ambiental, desarrolla conocimientos, valores y actitudes, que redundan en beneficio de la formación de individuos autónomos, desde una participación

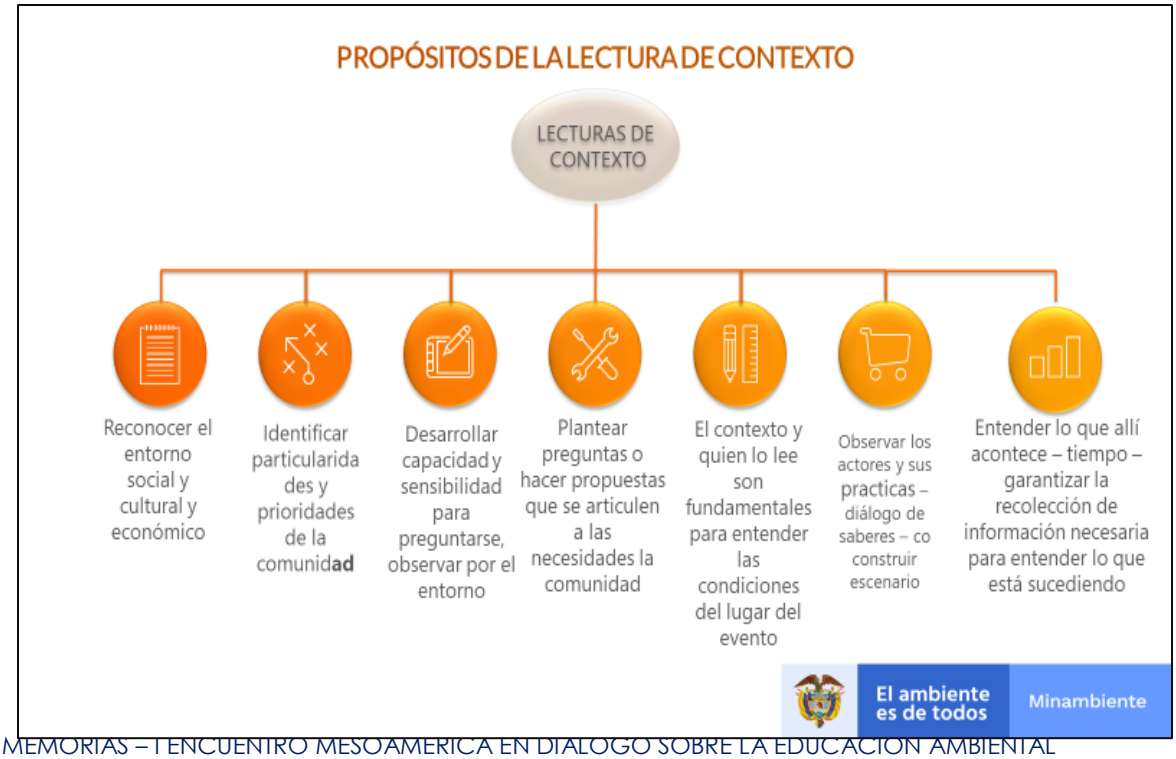

ciudadana y autogestionaria, con capacidades para el desarrollo de su comunidad, desde un referente contextual, conceptual, participativo, para la toma consciente de decisiones que les permita comprender el carácter global y complejo del ambiente.

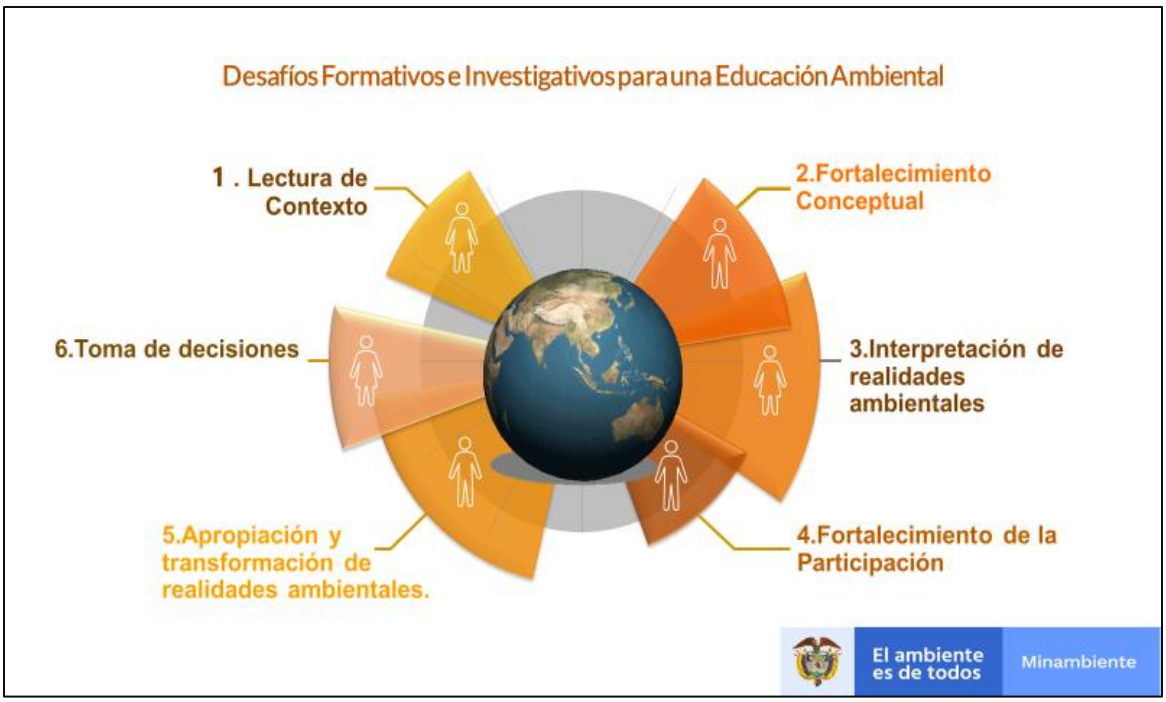

La Educación Ambiental, desde la praxis, exige desafíos formativos que implica llevar a cabo un proceso "in situ", participativo, interdisciplinar holístico, que reconozca, el valor que ha tenido el proceso histórico en el territorio (la perspectiva, social, cultural, ética, estética económica), reconociendo el desafío de integración un "diálogo de saberes" como resultado de la lectura de contexto, donde emergen componentes de comprensión, conceptuales, de interpretación de realidades, que conllevan al fortalecimiento y empoderamiento de la participación ciudadana, para que sea capaz de comprender, la complejidad de lo ambiental y educativo ambiental, y como resultado se genere apropiación y transformación de realidades ambientales, con sentido de responsabilidad.

4.3. HITO 2: La Educación Ambiental en El Contexto Académico e Institucional: Sustentabilidad para la vida.

Claudia María Cardona Londoño.

La comunicación comienza con el tema de los asuntos sociales que tienen en la educación ambiental el eje fundamental en el proceso de descolonización que posibilita la transformación y cambio cultural, es entonces cuando se puede hablar de pedagogías críticas como un movimiento pedagógico y Buen Vivir, concepto visto como una filosofía, una política y una estratégica de permite emerger el nuevo paradigma de la **sustentabilidad,** implicando un campo de saber y porque no, una nuevas *ética* de valores políticos, estéticos, culturales y comunicativos; saber este, que se encuentra en el campo de la significación, es decir en la construcción y comunicación de saberes. Es posible también hablar de una educación comunitaria, forjada bajo la visión de las epistemologías del sur, con un sentido crítico y una cosmovisión que permite la integración del hombre-naturaleza, desde la conexión que se debe darse en el mundo de la vida. (Huanacuni, Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, Políticas, Estratégias y Experiencias de los Pueblos Ancestrales, 2015):132-133

Se puede en este punto concluir que "Vivir el mundo y en el mundo de la vida, le dará sentido a las cosas, ya que el mundo es la fuente de los sentidos pero no tiene un sentido igual para todos", mediado por un pensamiento crítico, el mundo de la vida nos acerca a la historia, la cultura, la política, las luchas sociales, la ciencia, la tecnología, la creación, entre otras características que pueden ser infinitas e inagotables, esta visión supera la realidad cotidiana y va más allá…a lo espiritual, lo ético, "el cuidado" donde la formación humana hace su aparición desde la construcción de estados de convivencia y solidaridad, se establece un contrato de respeto por la diferencia que dignifica al hombre mismo y a su entorno y le permite trascender, es decir "tener un sentido histórico".

La emergencia del concepto de crisis ambiental…es una crisis de conocimiento, donde las ciencias son superadas por el saber ambiental, la necesidad de una epistemología ambiental y un saber para la vida…que sustente la misma vida.

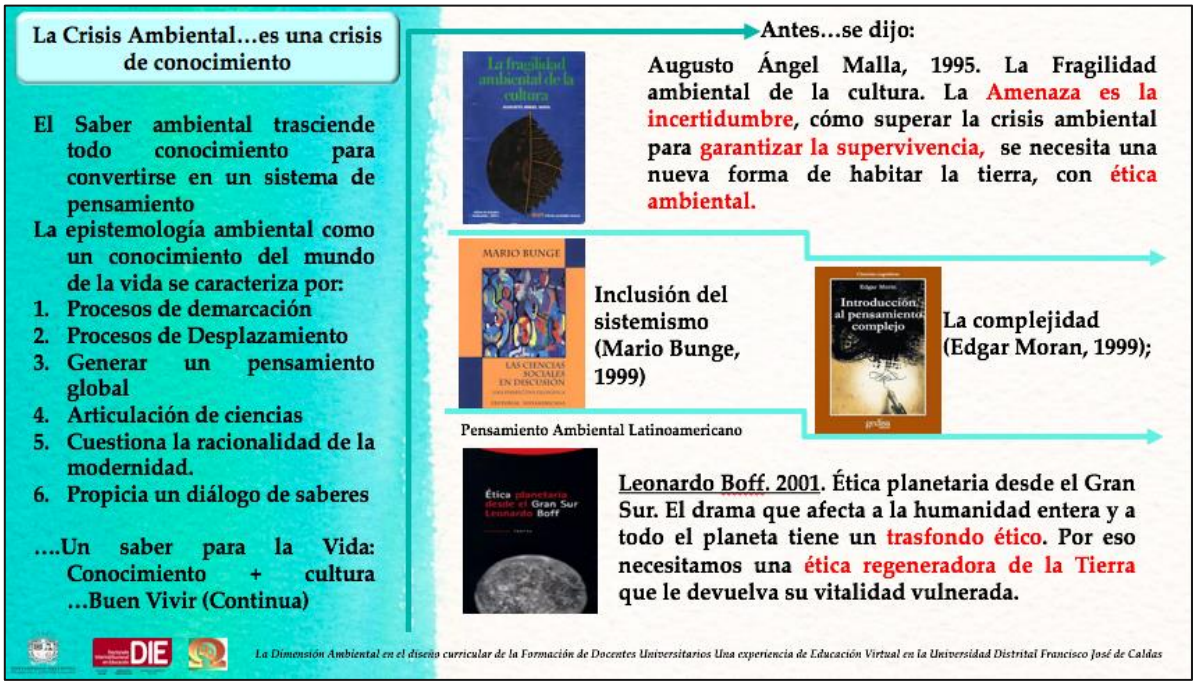

Al incluir la Educación Ambiental Crítica/Ecología Política, dentro del campo de la complejidad ambiental, el cuestionamiento sobre las condiciones ecológicas de la sustentabilidad y las bases sociales de la democracia y la justicia son las ideas de la propuesta que plantea (Leff, 2003): 18, es la ecología política un campo de estudio y de acción. Es necesario entonces mencionar en este punto, que el sistema complejo ambiental tiene una carga de relaciones e interacciones, que no son lineales, más bien espirales que construyen escenarios, contextos que pueden o no establecer una red de relaciones mediadas por el lenguaje (acto comunicativo), para un mundo abierto a la diferencia y a la alteridad.

Este recorrido que se ha "ambientalizado", tiene un propósito que es el descubrimiento de un camino para abordar las problemáticas o la situación de RIESGO planetaria que posibilita cambios de paradigmas que permitan la transformación social para el Buen Vivir. Se presentan tres (3) temas de importancia para el desarrollo de la *tesis final* y una *discusión* de los elementos y características que deben ser consideradas para *prepararnos para la acción*. El primer tema es un recorrido histórico de la educación ambiental como eje que articula la inclusión de la Educación Ambiental Crítica, el segundo el horizonte de la educación ambiental crítica que hace una adecuada inclusión de la interculturalidad citando principalmente a (Terrón-Amagón, 2013), el tercer tema es la pertinencia de la filosofía del Buen Vivir/Vivir Bien como parte de una filosofía del "cuidado" en el mundo de la vida.

1.1.1. Tema 1. En el Recorrido Histórico de la Educación Ambiental y análisis de algunos hitos que marcar lo inconcluso del proyecto del mundo de la vida.

No es por "*Serendipity*"[2]que se denomina a un modelo de desarrollo socio-económico (modelo occidental) y su interpretación para su cumplimiento educación ambiental, ya que los modelos de cuidado por el buen vivir (modelo de los pueblos originarios) y su estilo de vida era llamado el mundo de la vida (educación comunitaria), pero por otro lado es término educación ambiental tiene su inicio en la época de los años 60 con el libro de Rachel Carson (nacida en Pensilvania, bióloga marina) "Silent Spring" (*La primavera silenciosa*)[3], cuando nace un movimiento ecologista, que se levanta preocupado por esa cosa llamada progreso económico sin reflexiones profundas del agotamiento de los recursos naturales- RENAS, y del legado de las generaciones presentes a la futuras, este movimiento revolucionario de los años 60 marcó el primer hito importante de la historia ambiental planetaria, porque la visibiliza la dependencia humana al capital natural y las posibles consecuencias de un deterioro y agotamiento de la ecología funcional, claro la emancipación sólo es posible si un grupo de personas (reducidas siempre) comienzan a tomar conciencia ambiental y son el "germen" de la reflexión.

Sin entrar en polémicas propongo al lector un nuevo texto, que no pretendo analizar en este capítulo, pero que rompe con la evolución de la disciplina que estamos analizando y es el titulado "Movilizarse para salvar la civilización, como Plan B 4.0", (Brown, 2010)*:383, y sus tres modelos de* ***cambio social*** *[1- Modelo de Pearl Harbor-(**1941**), 2- Muro de Berlín-(**1989**), 3- Crisis Planetaria-Desarrollo Sostenible*

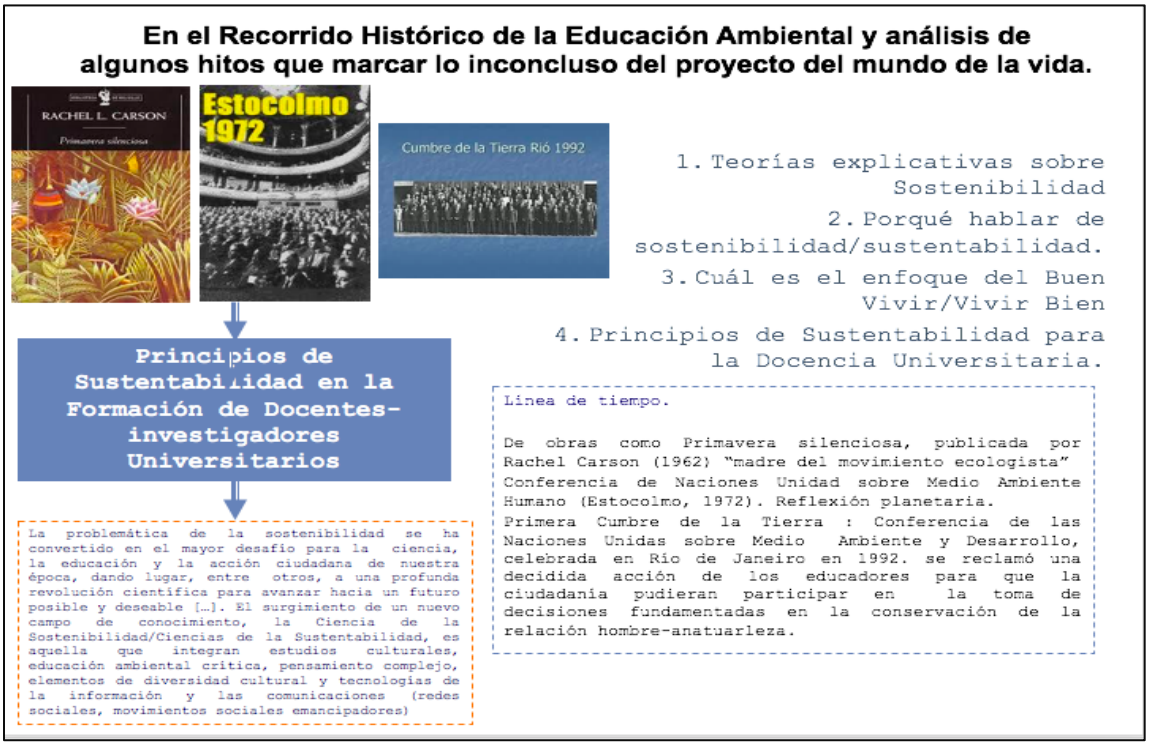

[2] Significa una "casualidad afortunada" o "agradable sorpresa". Fue acuñado por Horace Walpole en 1754. En una carta que escribió a un amigo, Walpole explicó un descubrimiento inesperado que había hecho con referencia a un cuento persa. https://en.wikipedia.org/wiki/Serendipity

[3] http://iipdigital.usembassy.gov/media/pdf/books/carson-sp.pdf

*(Sándwich)-(**1992**)], dice el autor en este último modelo que es aquel "en el cual hay un gran movimiento en la base que presiona al cambio por un asunto particular y que es apoyado totalmente por líderes políticos, en la parte alta de la sociedad".*

Con la primera Conferencia en París en 1968, sobre temas de Biosfera, se busca hacer una adecuada inclusión de la "armonía" en la relación hombre-naturaleza para permear el sistema educativo e incorporar la educación ambiental, la pregunta es ¿qué de lo ambiental se debe incorporar y cómo? Y llegan los años 70, en 1971 se celebra en Suiza (Founex) una conferencia organizada por las Naciones Unidas (27 expertos de todo el mundo), para hablar de las problemáticas ambientales planetarias, la preocupación mayor era el "Medio Humano" y por eso se llamó "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano", [*Parece raro, hablar de medio humano, ¿no es un humano completo? Y porqué nuevamente con una visión antropocentrista, la historia no lo cuenta…pero se supone que era una idea de crecimiento y progreso desdibujada con protección medioambiental*].[4], como preparación para la primera cumbre de la tierra.

En 1972 con la ***Primera Cumbre de la Tierra***, la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Estocolmo (Suecia), se establecen los principios básicos de la educación ambiental, para dar a conocer las problemáticas esbozadas por los 27 expertos reunidos el año inmediatamente anterior y comenzar a establecer lo llamado "conducta respetuosa" sobre el medio ambiente, sin claro está, dejar el desarrollo, más bien establecer relaciones de mutuo entendimiento e incluir el componente social, o el ser humano como parte del ambiente y la comprensión de los bienes y servicios ambientales desde la necesidades básicas del hombre.

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo, en 1973 se crea el PNUMA-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, un instrumento de seguimiento, monitoreo y evaluación de las alternativas de los proyectos a ser formulados a nivel político-administrativo en todo el planeta, (como una responsabilidad compartida).
El Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), nace en 1975 con la iniciativa del PNUMA y la UNESCO [5](Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada 1942 en plena Segunda Guerra Mundial), ya con este programa se comienza una nueva *"época de cambio" o será un "cambio de época"*?, la ideas de incluir en la educación asuntos ambientales y plantear trabajos regionales y nacionales para ir creciendo en contexto internacional, planteó una primera etapa: la observación de prácticas y el diagnóstico del estado de la cuestión, debiendo incorporar un enfoque tendiente a la cultura de cada pueblo o territorio, elemento que redundó en comprobar la complejidad ambiental.

[4] http://www.grid.unep.ch/geo/geo3/spanish/pdfs/chapter1-1.pdf (Integración del Medio Ambiente y el Desarrollo 1972-2002)
[5] http://www.unesco.org/new/es/education/

En la misma década de los 70, se organiza la Conferencia Intergubernamental sobre "Educación para el Medio Ambiente" en Tbilisi, 1977, dando el comienzo al diseño de los primeros materiales educativos para la Educación ambiental y se plantea la necesidad de la inclusión de la dimensión ambiental en todos los contextos educativos, desde cuatro visiones de mundo: 1) problemas ambientales, 2) soluciones ambientales, 3) recursos naturales, 4) derechos humanos de primer y tercer orden principalmente (libertad y justicia), para conseguir los grandes retos de la década siguiente: conocimiento y responsabilidad frente a la degradación ambiental y adaptación y cambios para una producción limpia.

En los 80, no hubo Cumbre de la Tierra en 1882, por estar en el periodo de la Guerra Fría, con la disolución de la Unión Soviética (1985) y la caída del Muro de Berlín (1989) y el golpe de los Estados Unidos a Rusia (1991), se marca un modelo de cambio de la modernidad.
Aun así se conforma una comisión mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, con el fin de elaborar un documento que se conoce como "Nuestro Futuro Común", coordinado por la 1° Ministra de Noruega GroHarlem Brundtland, publicado en 1987, se conoce como el "Informe Brundtland", la conclusión más importante fue definir "desarrollo sostenible" y es el que recitamos siempre que se evoca: "***Es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades***". Este es el comienzo de la formación ambiental de la década de los 90.

Pero es en los mismos 80, que para lanzar el Informe Brundtland se organiza el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente, en Moscú, 1987, donde se acuña la definición de Educación Ambiental como se le conoce actualmente: "*EA, es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros*". Con estas dos definiciones pasamos a la década de los 90.

En los 90, se evalúa los esfuerzos realizados por controlar la consecuencia del deterioro ambiental, y lo que se evidencia es una crisis planetaria, debido al cambio climático, deforestación, agotamiento de los recursos hidrobiológicos, perdida de la biodiversidad, hambre, enfermedad, guerras parciales, panorama que cumpliendo los primeros 20 años de la 1° Cumbre de la Tierra, se organiza en 1992 - Río de Janeiro, la 2° Cumbre de la Tierra, la reflexión giro sobre las cuestiones *socio-ambientales* internacionales, producción de energía, cambio climático, salud, escasez de agua y como consecuencia se reclama un *cambio social,* fue la cumbre de los tratados, se aprobaron 33, uno de los cuales titulado: "Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global", la exigencia es con cada uno de los gobiernos planetarios para que en sus políticas constitucionales incorporen variables medioambientales [*En Colombia aparece la*

Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el SINA-Sistema Nacional Ambiental y el Ministerio de Ambiente].

Para ratificar el asunto en 1997 en Tesalónica se celebra la conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y sociedad, cuyo único tema fue hablar de "Educación y Sensibilidad para la Sostenibilidad", profundizando en Educación ambiental y se comienza a preparar la siguiente década denominándola "*Educación para el desarrollo sostenible*"

Los comienzos del Siglo XXI, emerge la puesta de la década **2005-2014**- "*Educación para el desarrollo sostenible*", producto de la Cumbre de la Tierra del 2002 realizada en Johannesburgo, la búsqueda por una sociedad con armonía en la relación hombre-naturaleza, es la motivación para realizar una propuesta en común con *metas del milenio,* que deberían incluir políticas, programas, prácticas innovadoras de educación para el desarrollo sostenible.

Se puede hacer una crítica, de hecho, en la Cumbre de Rio+20, en el 2012, se cuestionó los avances de la década y se llegó a la pregunta *¿qué futuro es el que queremos*? Para reforzar la idea en el 2011 con el Memorando de Estocolmo se inclina la balanza hacia la *sostenibilidad/sustentabilidad*, y Paul Crutzen, propone el término ***antropoceno*** al periodo actual, para resaltar la importancia de una responsabilidad de la especie humana, dice "*Somos la primera generación consciente del nuevo riesgo global que enfrenta la humanidad, por lo que recae sobre nosotros cambiar nuestra relación con el planeta para asegurar que dejaremos un mundo sostenible a las futuras generaciones*".

Con la aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2004-2014 [también llamada en algunas publicaciones "*Educación por un futuro sostenible*"], durante este periodo intelectuales de todas las ciencias comienzan a desarrollar teorías para explicar las representaciones sociales en temas relacionados con el hombre y la naturaleza y la búsqueda de nuevas formas de participación y comunicación de posibilidades para el cambio y la adaptación a la crisis planetaria.

4.4. Tema 2. Educación Ambiental Crítica.

La conceptualización sobre Educación Ambiental Crítica implica abordar la emergencia de la ecología política, la desnaturalización de la naturaleza, la política de la diferencia, la conciencia ecológica y por último la epistemología política, desde la mirada de (Leff, 2003) al ser abordada desde los derechos de la naturaleza y las políticas ambientales, que implica entre otros, hablar de los valores en la naturaleza, las transformaciones políticas, la justicia ambiental, la sustentabilidad y la nueva ética ambiental, como lo cita (Gudynas e. , 2014).

Serán entonces, los proyectos educativos basados en la pedagogía crítica que incluya la ecología política, el marco de la formación ambiental, que tiene un punto de partida en los estudios culturales que buscan establecer: 1) las interrelaciones sociedad-naturaleza, 2) la sustentabilidad (como principio), 3) el impacto de las acciones transformadoras del hombre sobre los sistemas naturales, y 4) el cambio social y cultural en un contexto de diferencia, diversidad e inclusión según lo define (García C. N., 2004), en general la realidad, la hibridación y la interacción entre culturas es latente, la globalización es evidente y por tanto, la interculturalidad reclama nuevos horizontes teóricos que deben ser estudiados en la escuela/universidad .

La educación ambiental crítica que es presentada como un sistema complejo de múltiples relaciones de poder, enmarcado en un conjunto de creencias y valores por el Vivir Bien/Buen Vivir, con un cambio social que exige unas nuevas lógicas para pensar y actuar desde los derechos de la naturaleza y las políticas ambientales que según (Gudynas e. , 2014):171 es de "justicia ambiental", desde una perspectiva biocéntrica, con una justicia distributiva (beneficios y perjuicios) por igual y asignando derechos y obligaciones a esta generación, que si no se moviliza está destinada a desaparecer, pero si reflexiona y de preparar para la acción en pro de las soluciones (las buenas prácticas, la producción limpia, los derechos humanos de primer y tercer orden, la vinculación de la regulación social entre otros), no desde las concepciones clásicas de ciudadanía y derechos (Gudynas e. , 2014):175 con una ética convencional antropocéntrica, es algo más profundo, la nueva ética exige una vía de *–sustentabilidad-* con un ciudadano que se preocupa por el 'cuidado", que basa sus actitudes y conductas en valores de respeto por la naturaleza y sus propias leyes de conservación y reproducción.

Educación Ambiental Crítica es considerada por (Terrón-Amagón, 2013) como "*un campo prioritario del quehacer pedagógico previéndola y dándole continuidad y seguimiento, en virtud de que el deterioro de la naturaleza y la degradación de la calidad de vida humana son problemas actuales, de la vida cotidiana, del mundo presente y de su acontecer cambiante y dinámico, que afecta al planeta en que vivimos y que pone en riesgo la posibilidad de la existencia humana*, como implica una dimensión holística, una predisposición emancipadora y deliberatoria y debe ser *crítica* para alcanzar una transformación social.

Si el asunto es transformación social, puede decirse entonces que el marco teórico de una Educación Crítica es una Investigación Acción citando a (J. Mckerman, 2001): 47 "*La investigación-acción se ve como un proceso que da poder político a los participantes; la lucha es por formas más racionales, justas y democráticas de educación*", y si además tiene incorporado una reflexión crítica, como lo menciona (Silva-Vivanco, 2003), se conjuga una Investigación Educativa Crítica y si le agregamos la acción entonces tendremos lo que (Carr, W. & Kemmis, S, 1986) denomina Investigación Acción Educativa Crítica, la búsqueda es la formación de profesionales con destrezas discursivas, analíticas y conceptuales, de manera que

puedan librarse del control del positivismo y de la teoría interpretativa por medio de sus comunidades de comprensión auto-reflexiva de grupo.

Ahora bien, para darle un contexto holístico se debe incorporar la emancipación que para Habermas (1972) (citado por J. Mackerman, 2001):46, emancipación significa independencia de todo lo que está fuera del individuo, básicamente determinada por la autonomía y la responsabilidad a través y fundamentalmente, de un acto de auto-reflexión, interna y compartida, orientada básicamente por ideales de justicia e igualdad. Es a partir de la idea del *mundo de la vida* de Habermas, que la investigación-acción educativa-crítica-emancipadora, se ve como un proceso que da poder político a los participantes; donde la formación está en limitar las racionalidades, justas y democráticas de la educación. (J. Mckerman.2001): 47. Hilando más fino el proceso deberá ser para el Siglo XXI, llamado **contemporáneo** y su acción es **deliberatoria**, por tal razón, la acción responde a la situación inmediata que se considera problemática desde una perspectiva en este caso **moral** según (J. Mckerman.2001):41.
En resumen, para el caso particular del estudio que se está desarrollando, se habla de una Investigación Acción Educativa Crítica Emancipadora Contemporánea Deliberatoria en contexto socio-cultural, de diversidad y de interculturalidad que considera problemáticas desde una perspectiva ambiental, entonces se tiene que hablar de una Educación Ambiental Crítica.
Presento las dos publicaciones que conceptualiza lo dicho.



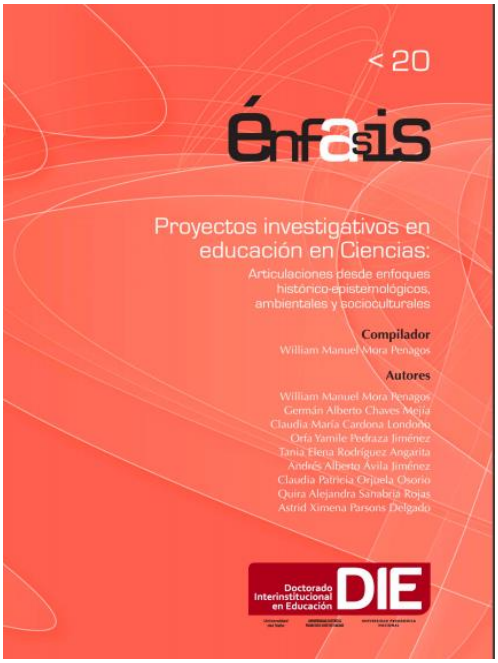

http://die.udistrital.edu.co/publicaciones/cultura_saber_y_poder_en_colombia_dialogos_entre_estudios_culturales_y_pedagogias

http://die.udistrital.edu.co/publicaciones/proyectos_investigativos_educacion_ciencias_articulaciones_desde_enfoques_historico_epistemologicos_ambientales_socioculturales

4.5. Tema 3. El Vivir Bien/ Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza y las Políticas Ambientales.

Posibilitar la inclusión del "Vivir Bien/Buen Vivir" (Huanacuni, Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, Políticas, Estratégias y Experiencias de los Pueblos Ancestrales, 2015), y los Derechos de la Naturaleza y Políticas Ambientales (Gudynas e. , 2014) en el contexto de una Educación Ambiental Crítica, implica reconocer los retos en el conocimiento de un contexto de Sustentabilidad o Desarrollo Sostenible Súper Fuerte, para (Amador, 2014):119, es posible que se haga referencia a una **educación convergente** que posibilita decir que "*la convergencia promueve el estudio de objetos de conocimientos mediante la participación, la colaboración, las alianzas voluntarias y la creación colectiva*", donde este tipo de educación –educación convergente- incluye la-pedagogía critica-, que considera una educación de carácter cultural/político y democrático, donde los docentes son intelectuales transformadores, que hacen parte de una comunidad crítica, el contexto de la enseñanza es igualdad y existe justicia social, basado en valores ético/políticos y cuyo argumento se encuentra en hablar de una nueva 'era" sin nombre (para algunos postmodernidad, hiper-realidad, modernidad tardía, neocolonialismo entre otros).

¿Cómo entender los derechos de la naturaleza?, según (Gudynas e. , 2014): 221, la idea puede ser desarrollada a partir del concepto de *sustentabilidad,* cita el autor " (…) *El giro biocéntrico y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza imponen condiciones sustantivas sobre los estilos de desarrollo actuales y desnuda sus contradicciones*" el significado de esta postura de Eduardo Gudynas (Uruguayo) es claramente explicada mucho antes por Julio Carrizosa (Colombiano), quien lo llamó "ambientalismo complejo", que como alternativa a los paradigmas tradicionales se basa en una premisa simple, "*la necesidad de hacer cambios profundos y simultáneos en el ambiente físico, biótico y cultural anclados en la complejidad de las mentes y sus interrelaciones*". (Carrizosa, Colombia de los imaginarios a lo complejo: reflexiones y notas a cerca de ambiente, desarrollo y paz, 2003), pero es el ambientalismo complejo o la complejidad ambiental sobre el mundo y la comprensión de la vida, la base del Vivir Bien/Buen Vivir, presentado ampliamente por Fernando Huanacuni (Boliviano), (Huanacuni, Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, política, estrategias y experiencias de los pueblos Ancestrales, 2015).

Sin perder la idea de la complejidad ambiental, la tarea es comenzar a dialogar sobre el concepto de **sostenibilidad/sustentabilidad,** (en Latinoamérica se prefiere hablar de sustentabilidad por la inclusión de lo cultural o la cosmovisión de los

pueblos originarios), para comenzar, es importante revisar el contexto de la **cosmovisión** como la menciona (Huanacuni, Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, política, estrategias y experiencias de los pueblos Ancestrales, 2015):61, "*la visión e interpretación del mundo*" es una concepción de la vida y del mundo (desde el sentir), es una "cultura de vida" donde la principal enseñanza es vivir en armonía y en equilibrio con el entorno, este acto implica un "cuidado", por eso los actos culturales implican un conjunto de conocimientos y creencias que emergen de la relación e interrelaciones con el entorno en la "cultura de la vida", es la cosmovisión la cuna de la identidad cultural, y el surgimiento de una relación de "afecto y de respeto con el entorno", se requiere recuperar la memoria (el paradigma perdido) para poder proyectar un futuro deseado y posible, en las epistemologías del sur se habla de la "Pachamama" que es la vida, como una totalidad de lo visible, [Pacha: espacio-tiempo con múltiples significados, mama= madre tierra], (Huanacuni, Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, política, estrategias y experiencias de los pueblos Ancestrales, 2015): 199.

En el debate sobre los valores y los derechos de la naturaleza, ecosistema y la Pachamama según (Gudynas E. , 2014):125, se hace un rompimiento con la perspectiva antropocéntrica y se comienza a establecer una relación hombre-naturaleza como un compromiso de responsabilidad de vida en una comunidad social y ecológicamente ampliada, lo que una relación de alta complejidad que se basa en vínculos de reciprocidad, complementariedad y correspondencia entre humanos y con su entorno.

4.6. Argumentación final

Me voy a permitir finalizar citando el contexto nacional, Colombia como país Biodiverso, inversa en una guerra de más de 50 años y vinculante a un proceso de paz, ha planteado su compromiso histórico con la democracia, los ciudadanos deben ser agentes racionales participativos, cuyos juicios, valores y libertades sean los hilos conductores de una postura Latinoamericana.

La consideración no es solo satisfacer necesidades básicas, sino más bien contribuir a un "Buen Vivir/Vivir Bien" colectivo y en paz. El concepto de bienestar superado por el buen vivir, tiene un sentido de responsabilidad en cuanto al futuro de la preservación de la especie humana o de otras especies. La voluntad y la dignificación será la base de un cambio de paradigma con posibilidades de reconciliación y respeto por la diferencia.

El en Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se plantea la tarea ambiciosa de transformar radicalmente para bien, la realidad de la vida colombiana. "*La conclusión de la negociación que acabe el doloroso y costoso conflicto que ha desangrado a nuestra nación por más de medio siglo*", esta acción, permitirá ver la primera generación de la paz en Colombia. El futuro posible se refleja en la frase: "Hacia la construcción del país que soñamos para nosotros y para nuestros hijos", existe un asunto más profundo, para lograr la paz, es nuestro papel como

ciudadanos, es el valor ético de nuestra participación asertiva con criterios de sustentabilidad en el "cuidado".

Como dijo José "Pepe" Mujica expresidente del Uruguay en Río +20, *(…) porque venimos a la vida intentando ser felices, porque a la vida es corta y se nos va, porque ningún bien vale como la vida y esto es elemental (…) porque son esos los problemas de carácter político que nos están diciendo la necesidad de empezar a luchar por otra cultura, (…) el desarrollo no puede ser en contra de la felicidad. (…) cuando luchamos por el medio ambiente, el primer elemento del medio ambiente se llama la felicidad humana.*

Con los argumentos anteriores se puede concluir que necesitamos recuperar el sentido ético y estético de la vida. Necesitamos una sociedad más justa, necesitamos cambiar las políticas que nos han llevado a caer en un estado de depresión y angustia existencial y propender por una educación más humana, más sensible con el entorno natural y social, con nuestra realidad económica, política y cultural. Necesitamos propuestas educativas encaminadas a buscar la felicidad desde lo cotidiano, y necesitamos hacerlo antes de que la raza humana, ambiciosa de poder y de dominio, termine por destruirse a sí misma y que todo esto que llamamos la Pachamama (madre tierra) se convierta para nosotros en la patética historia de lo que pudo haber sido y no fue.

Como lo describe (Leff, 2003) el saber ambiental que emerge de un paradigma de conocimiento, implica una energía muy intuitiva desde la racionalidad ambiental, pero traspasa fronteras cuando está asociada a una trama de proceso de significación y de relaciones de otredad, cito textual: "*La complejidad ambiental – del mundo y del pensamiento– abre un nuevo debate entre necesidad y libertad, entre la ley y el azar. Es la reapertura de la historia como complejización del mundo, desde los potenciales de la naturaleza y los sentidos de la cultura, de la diversidad y la diferencia, hacia la construcción de un futuro sustentable*".

Todos estos argumentos permiten finalmente concluir la necesidad de un diálogo de saberes abierto a la interculturalidad como un horizonte tendencial a pensar en una adecuada inclusión de los principios de la sustentabilidad en la educación ambiental, como parte del discurso del Buen Vivir/Vivir Bien, por el bien del planeta, la meta es construir la mirada holística de las múltiples visiones de mundo y/o cosmovisiones con el "ser", la identidad y la otredad se plantean los nuevos componentes de los estudios culturales con una necesidad de contribución *sine qua non (sin la cual no)*, podrá existir una política de la diferencia, es decir una política ambiental por los derechos de la naturaleza.

4.7. Bibliografía

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Política Ncional de Educación Ambiental.* Bogotá,.

Amador, B. J. (2014). *Infancia, comunicación y educación: análisis de sus mutaciones.* Bogotá, Colombia: Editorial UD.

Bauman, Z. (2015). *La cultura como praxis* (4 impresión, noviembre de 2015 ed.). Barcelona, España: Paidós- Barcelona-Buenos Aires-México.

Brown, L. R. (2010). *Movilizarse para sal;var la civilización: Plan B 4.0* (Vol. 2). (G. G. Rincón, Trad.) Bogotá, Colombia: CEID- Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Carrizosa, U. J. (2003). *Colombia de los imaginarios a lo complejo: reflexiones y notas a cerca de ambiente, desarrollo y paz.* Bogotá-Colombia: IEA-UN-Colombia.

Carrizosa, U. J. (2014). *Colombia Compleja.* Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá. José Celestino Mutis y la Alcaldia Mayor de Bogotá.

García, C. N. (2004). Diferentes, desiguales o desconectados. *CIDOB d'Afers Internacionals*(66-67), 113-133.

García, C. N. (2011). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad.* (G. editores, Ed.) México: Gedisa editorial.

Gómez-Baggethun, E., & de Groot, R. (Septiembre de 2007). Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía. *Ecosistemas: revista científica y técnica de ecología y medio ambiente, 16*(3), 4-14.

Gudynas, e. (2014). *Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales* (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Colección Pérez Arbeláez - Serie Debates Ambientales.

Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza y Políticas Ambientales.* Bogotá-Colombia: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Gutiérrez-Vidrio, S. (2013). Terrón Amigón, Esperanza, 2010, Educación Ambiental. Represnetaciones Sociales y sus implicaciones educativas. *Horizontes Educativos*, 262-269.

Huanacuni, M. F. (2015). *Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, política, estrategias y experiencias de los pueblos Ancestrales* (6° Edición ed.). La Paz - Bilivia: Instituto Internacional de Integración (III-CAB).

Huanacuni, M. F. (2015). *Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, Políticas, Estratégias y Experiencias de los Pueblos Ancestrales* (Vol. 6 Edición). La Paz, Boliviar: III-CAB.

Leff, E. (2003). La Ecología política en América Latina: Un Campo en Construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 2*(2), 125-145.

Maclaren, P., & Kincheloe, J.-L. (2008). *Pedagogía Crítica: de qué hablamos, dónde estamos.* España: GRAÓ, DE irif, s.l.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía.* México: Ediciiones G. Gili, S.A.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (4 de Octubre de 2016). Cuadernillo Encuentro Nacional de Proyectos Ambientales Escolares PRAE. *Encuentro Nacional de Proyectos*. Bogotá, Bogotá, Colombia: MADS.

Rodríguez, B. M. (2003). *Análisis del Texto de Julio Carrizosa* . Colombia: Universidad Nacional.

Silva-Vivanco, M. (2003). Investigación Educativa: Una refelxión Crítica. *Educere, Revista Venezolana de Educación, 6*(21), 73-81.

Szurmuk, M., & & Mckee-Irwin, R. (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos.* México: Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Terrón-Amagón, E. (2013). *Hacia una Educación Ambiental Crítica que articule la Interculturalidad: Modelo Pedagógico y Didáctico* (Vol. 1). México: Horizonte Educativo.

Citas web

http://iipdigital.usembassy.gov/media/pdf/books/carson-sp.pdf
http://ocw.um.es/ciencias/avances-ecologicos-para-la-sostenibilidad-de-los/lectura-obligatoria-1/leccion11/capital-natural.pdf.
http://www.grid.unep.ch/geo/geo3/spanish/pdfs/chapter1-1.pdf
http://www.unesco.org/new/es/education/

5. HITO 3 LA EDUCACIÓN ABIENTAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

Lic. Doctor Rafael Colpas Castillo.
Docente e investigador
Universidad del Atlántico.
Doctor Luis Carlos Gutierrez
Vicerrector Universidad del Atlántico, e investigador.

Se destacaron los siguientes tópicos planteados por los conferencistas:

- Recorrido histórico político de la gestión ambiental de la región del Caribe,
- Gestión de la Educación Ambiental en el Caribe Colombiano
- Capacitación para la acción y la formación

Lo anterior ha sido abordado desde la aproximación sistémica que contiene las perspectivas: científica, ética, estética, tecnológica e interdisciplinar, cada una complementaria, aportando elementos fundamentales para el análisis de los problemas ambientales, con el objetivo de enriquecer la argumentación, desde enfoques epistemológicos, apoyados desde las diferentes disciplinas, que fortalecen el pensamiento ambiental particular como el global. En este contexto la Universidad del Atlántico, fortalece la comprensión del tema ambiental, desde la construcción y deconstrucción permanente de espacios interdisciplinares, reconociendo que otros saberes, otras ciencias, hacen parte de la construcción del conocimiento (diálogo de saberes).





La inclusión de la dimensión ambiental en la Universidad del Atlántico se logra desde el convencimiento, que se requiere educar ambientalmente al país, desde el territorio y en el contexto con los problemas reales desde la cotidianidad.

Es así como la universidad ha venido formando a estudiantes, seminaristas y comunidad en general, hacia la comprensión de la complejidad ambiental, formando futuros profesionales capaces de entender la complejidad socioambiental desde su contexto real; es desde estas habilidades que los individuos y colectivos fortalecen sus competencias para la toma de decisiones responsables a lo largo de sus vidas.

Igualmente, la universidad reconoce la responsabilidad frente a la sociedad de construir y reflexionar, conocimiento innovación desde los enfoques epistemológicos, donde los profesionales posean la capacidad de abordar las problemáticas ambientales desde las diversas disciplinas, con el propósito de adquirir las competencias requeridas, para afrontar los retos de una sociedad ambientalmente sostenible.

La universidad señala, que en el marco de la experiencia piloto "*Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental y de la educación ambiental en la educación superior en Colombia*" liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y formalizada mediante una Alianza por la Educación Ambiental, entre el Ministerio y la Universidad, hace parte con 9 universidades públicas de Colombia, en la construcción del proceso de identificación de proyectos, programas y otros, que desde el desarrollo de la universidad, sirven de soporte a propuestas formativas en el tema en particular.

En este sentido la universidad presenta los proyectos de investigación e intervención realizados como resultado de la resignificación de la educación ambiental en el territorio, donde la etnoeducación desde los saberes ancestrales, con comunidades indígenas, tienen un espacio significativo en la universidad, permitiendo que la educación ambiental desde la universidad promueva la gestión del conocimiento, desde la interacción y la resignificación del diálogo de saberes, como elemento conceptual y marco de referencia para orientar, procesos participativos, que faciliten a la comunidad comprender información teórica y experiencial, en la construcción de nuevos conocimientos, empoderando a la comunidad en diferentes escenarios, y les permita el establecimiento de vínculos afectivos, que aporte a la construcción de tejido social y sentido de pertenencia por su territorio.

La Universidad acompaña el desarrollo del Eje 2, del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fortalecimiento de estrategias contenidas en la Política Nacional de Educación Ambiental (PRAE, PROCEDA y CIDEA), desde la complementariedad del conocimiento técnico ambiental, con el conocimiento pedagógico - didáctico, mediante la capacitación formación a docentes, a integrantes de los Comités Técnicos

interinstitucionales de Educación Ambiental- CIDEA, estudiantes y a actores regionales comprometidos con la educación ambiental **básica y media,** orientados hacia la investigación y la participación, especialmente el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares PRAE, desde la inclusión de la dimensión ambiental y su implicación en la comprensión de las diversas realidades ambientales.



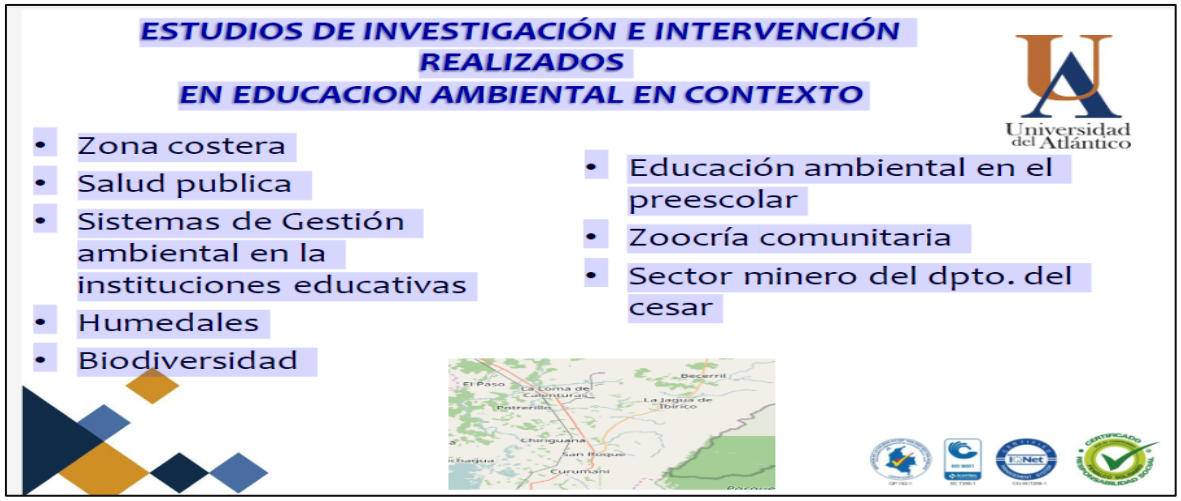

5.1. HITO 4, LA COMPLEJIDAD EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Julio Carrizosa Umaña[6]
Ambientalista y gestor de la legislación ambiental en Colombia.

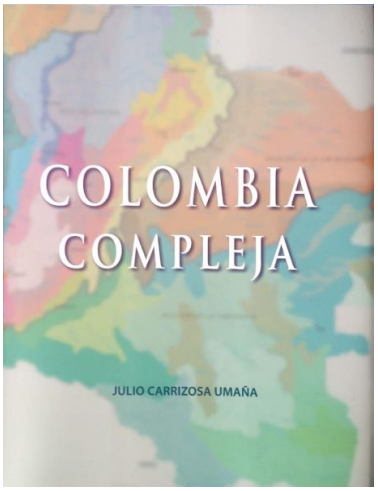

La conferencia "La Complejidad en la educación ambiental", fue presenta mediante tres elementos estructurales: 1) disyuntiva, 2) abstracción y 3) reducción, el horizonte de una educación ambiental reflexiva y crítica para el siglo XXI, desde la implicación de los procesos simplificadores del contexto, por medio del fortalecimiento de seis formas de ver la realidad:

- Verla amplia y profundamente
- Ver analizando y sintetizando
- Ver interrelaciones
- Ver considerando el pasado y tratando de avizorar el futuro
- Ver la realidad con intención de mejorarla
- Ver la realidad respetuosamente

El objetivo de la educación ambiental compleja concurre desde: ***Educar y formar***, la primera para mantener activa la capacidad de ver y de interesarse en ver tanto el bosque como los árboles, el río y la calidad de sus aguas, la casa y el ecosistema en donde se construye, el país y sus características geográficas e históricas; dando a entender que la mirada compleja, tiene una dimensión holística que requiere ver el todo y las partes, para que el fenómeno sistémico se pueda concretar, así mismo educar para ver considerando la diversidad de intereses en su entorno; ontológicos, cognitivos, económicos, políticos, éticos, estéticos; es decir la dimensión ambiental y la cosmovisión representan una línea de evolución donde , cada uno de los componentes están interrelacionados para generar sinergias y posibilitar el cambio.

El segundo componente implica ser capaz de ver analizando y de sintetizar con el mismo interés, la misma destreza y dedicación, capaces y gustosos de efectuar ambos ejercicios en la vida diaria. Así mismo considerar los cambios ya pasados y tratar de predecir los cambios futuros para evitar las visiones estáticas del mundo, reconociendo la dinámica de la realidad y sus consecuencias. El formar debe acentuar, fortalecer y valorar la capacidad de ver y considerar interrelaciones de cualquier tipo entre los elementos de la realidad.

[6] Ingeniero civil de la Universidad Nacional; posee el título Master en Administración Pública de la Universidad de Harvard y Magister en Economía de la Universidad de los Andes. Destacado ambientalista. Entre los reconocimientos que ha recibido están el Premio Ministerio del Medio Ambiente y la Medalla Agustín Codazzi del IGAC.

Lo anterior lo resume con la frase de Edgar Morin, "*Vivimos bajo los principios de disyuntiva, reducción y abstracción, cuyo conjunto constituye lo que llamo el "paradigma de simplificación*".

5.2. Introducción: el reconocimiento de la complejidad.

El paradigma dominante es el de la simplicidad7 según Moran "Vivimos bajo los principios de disyuntiva, reducción y abstracción, cuyo conjunto constituye lo que llamo el "paradigma de simplificación". Esto sucede a pesar de la complejidad del cerebro humano; pienso que este predominio de lo simple solo puede explicarse por procesos de especialización del cerebro que ocurren a lo largo de las vidas humanas. El concepto de modelo mental propone que cada cual desarrolla una serie de filtros y lentes que reducen la cantidad de variables que se perciben o se tienen en cuenta. Estos filtros y lentes reducen así lo que al cerebro le parece importantes y se construyen desde antes de nacer en la matrix por efecto de la sangre que le llega al feto, su posición, los patrones de nutrición de la madre y los impactos que ella recibe de su entorno. Desde el nacimiento los métodos de crianza, la identidad que los otros le conforman, las historias y los discursos que escucha, conforman modelos más o menos estrictos y limitados, más o menos amplios y flexibles La simplicidad de la vida puede conducir a un cerebro recortado, dogmático, que percibe solo la realidad aceptada por su círculo cercano; familias simplificadas por la doctrina, por la servidumbre o por la pobreza pueden producir varias generaciones de cerebros cortados por modelos mentales reducidos.

Paralelamente a estas realidades individuales y colectivas el mundo académico ha generado su propia racionalización de la situación para reducir las explicaciones científicas de la realidad a unas pocas causas, a unos pocos factores, a unas pocas variables, todo ello empacado en unas pocas disciplinas. Entre los siglos XVIII Y XIX la economía y las ciencias políticas propusieron e impusieron la mayor simplificación de la realidad: su reducción a dos instrumentos: monedas y armas. En este ejercicio imitaban lo que estaba sucediendo en las ciencias exactas y ellas procuraban seguir los patrones epistemológicos recomendados por un sabio griego y un frayle filosofo ingles que vivió entre los siglos trece y catorce; Aristóteles y Ockham quienes insistían en necesidad de una economía del pensamiento, en una pobreza de las entidades "entities must not to be multiply beyond necessity", la ley de la parsimonia que oriento la elegancia del modelo neoclásico. El descubrimiento de las leyes de la mecánica celeste, la posibilidad de predecir el comportamiento de los planetas y los cometas le otorgó un gran prestigio a esta visión simplificada de la realidad hasta cuando Poincare trato de comprender el comportamiento de tres cuerpos en interacción y surgió la necesidad de reconocer la complejidad de la realidad8

[7] Morán, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. 1994 GEDISA, Barcelona Página 29

[8] Gonzáles, Joaquín. Henry Poincare la topología y el caos en casanchi.com

Desde otros puntos de vista simplificar constituye parte de los esfuerzos de los humanos para sobrevivir; en la Teoría de la Simplicidad el sistema cognitivo debe afrontar un mundo que es inmensamente complejo pero que también sigue patrones y estos patrones son cruciales para comprenderlo. En este sentido Nick Carter propone que la búsqueda de la simplicidad es un principio cognitivo fundamental9 John Maeda, profesor de diseño en MIT publicó en el año 2006 las diez leyes de la simplicidad que siguen la línea cuasi religiosa de Ockham y del creador de Apple; la ley 8 dice "In Simplicity we Trust" pero la 5 explica " Simplicity and complexity needs each other"10 Para explicar estas situaciones Moran recordaba que Bachelard insistia en que lo simple no existía, en que solo existe lo simplificado y agregaba que " La patología

moderna del espíritu está en la hiper-simplificación".11 Sin embargo, los logros de la educación y la ciencia reduccionistas no pueden olvidarse; un enorme porcentaje, casi la totalidad del desarrollo tecnológico de la humanidad surge de los talleres y laboratorios diseñados para estudiar parte por parte la realidad. Cabe entonces preguntarse nuevamente: ¿El mundo es complejo o es simple? ¿El ser humano es complejo o simple? Las enormes dificultades que encontramos al tratar de predecir el comportamiento de lo humano y de lo no humano nos deberían inducir un reconocimiento de la complejidad de uno y otro, pero el progreso visible de la humanidad, el aumento de las comodidades materiales, la disminución, lenta pero perceptible, de nuestros aspectos más oscuros nos podrían estar diciendo que al fin y al cabo las disciplinas han hecho un buen trabajo.

Creo que es en la experiencia de la gestión y de la educación ambiental en donde es más clara la necesidad de reflexionar acerca del reconocimiento de la complejidad. Las ignorancias específicas acerca de la estructura y las funciones de lo que llamamos ecosistemas y las ignorancias generalizadas de lo poco que han logrado conocer los científicos, la imposibilidad de predecir aún el comportamiento de la naturaleza domesticada, del gato casero o de la cosecha de maíz, la fuerza del azar, de las necesidades, de las emociones, los intereses y de los caprichos, las enormes dificultades que se encuentran al tratar de modificar las tendencias que creemos nos conducirán al desastre, las evidencias de lo poco que se avanza, la fuerza de los factores opuestos, las interrelaciones negativas inesperadas con el mundo de la economía y de la política, nos han conducido a muchos de nosotros sino a la desesperación si al reconocimiento de que la tarea que nos impusimos implica enfrentarse a muchas más variables y a muchas más interacciones de las que suponíamos, a una totalidad impredecible desde la tradición científica, inmanejable desde las disciplinas.

[9] Carter, Nick The search for simplicity: a fundamental cognitive principle en The Quarterly Journal of Experimental Psychology 1999 52A

[10] Maeda, John. The laws of simplicity. 2006 The MIT Press

[11] Moran. Ob.Cit. Página 34

5.3. Hacia una Educación Ambiental Compleja.

Mi propuesta se inicia con unas definiciones de ambiente, ciencia ambiental y ciudadanos ambientalistas coherentes con lo expresado en mi libro Qué es Ambientalismo. Ambiente es lo que se entiende cuando se mira alrededor amplia y profundamente, considerando las interrelaciones posibles, recordando el pasado y tratando de predecir el futuro.

Ciencia ambiental es la que busca comprender cuando se mira alrededor amplia y profundamente, analizando y sintetizando, considerando las interrelaciones posibles, recordando el pasado y tratando de predecir el futuro y haciendo todo esto con respeto a las opiniones de los otros.

Ciudadanos ambientalistas son aquellos que buscan comprender y mejorar lo que se entiende cuando se mira alrededor amplia y profundamente, considerando las interrelaciones posibles, recordando el pasado y tratando de predecir el futuro, haciendo todo esto con respeto a las opiniones de los otros y conscientes de las limitaciones de las opiniones propias.

Para educar estos ciudadanos propongo una educación ambiental compleja –EAC- **definida así**: La educación ambiental compleja es la que forma y capacita para comprender la totalidad que nos rodea y nuestros vínculos con ella mirándola profunda y ampliamente, analizando y sintetizando, teniendo en cuenta todas las interrelaciones entre sus componentes, considerando su pasado, tratando de predecir el futuro y de modificarlo y respetando las opiniones y posiciones de los otros.

El objetivo principal de esta EAC es, aumentar la complejidad del estudiante para que este comprenda y se adapte mejor a ambientes complejos. Esto significa ampliar sus modelos mentales eliminando filtros, lentes y prejuicios que le impiden acercarse a la realidad y proporcionar así mayores opciones de vida.

5.4. Tácticas para introducir y sostener la Educación Ambiental Compleja.

Como lo dice su definición la EAC, tiene como objetivo formar individuos y grupos capaces de mirar y actuar en la realidad cumpliendo seis condiciones:

1. Mirar amplia y profundamente,
2. Analizar y sintetizar,
3. ver interrelaciones de todo tipo,
4. Considerar los cambios pasados y tratar de predecir cambios futuros,
5. observar la realidad con intención de mejorarla, con un "deber ser" explícito en la mente y en su discurso.
6. Tener en cuenta los sesgos de su propio mirar y respetar las miradas y opiniones de los otros.

En esta parte final del libro estudiaremos los fundamentos y características de esta propuesta; qué debería hacerse, por qué, cual es el contenido cognitivo de cada condición, cuándo dentro del proceso educativo podría inducirse y cómo puede hacerse de acuerdo a la experiencia de algunos de los que han tratado de hacerlo

5.5. Observar profunda y ampliamente.

La primera condición se refiere a las diferencias entre las personas que prefieren o se acostumbran a mirar y considerar solamente el detalle y las que miran y consideran únicamente los grandes conjuntos. Decroly aconsejaba partir de la globalización y formar observadores de la totalidad, pero para el niño, en un principio la totalidad se reduce; está limitada por la capacidad de sus sentidos; la totalidad es su cuna. Es posible entrenar desde entonces a observar el detalle y es necesario, conforme se amplían los límites sensoriales formar para mantener el interés en ambas maneras de observar; la profunda y la amplia.

5.5.1. Qué debe hacerse

Es necesario formar personas capaces de observar tanto el panorama como el detalle. Que puedan darse cuenta del paisaje en que viven y de las personas e los insectos que las rodean, que puedan indicar las diferencias entre los bosques y entre los árboles, entre las sociedades y los individuos.

5.5.2. Por qué

Las personas que no son capaces o se acostumbran a mirar solamente lo micro o lo macro no tienen la suficiente complejidad para adaptarse a la complejidad del ambiente biofísico que las rodea y tampoco pueden adaptarse al ambiente social. Sus vidas transcurren sin comprender la esencia de los obstáculos que les impiden lograr sus objetivos y como respuesta adoptan estrategias adaptativas orientadas hacia la simplificación de la situación. Esas simplificaciones pueden conducir a la ignorancia de elementos o de conjuntos de importancia para el cumplimiento de sus propios objetivos o a no darse cuenta de los impactos de sus acciones sobre elementos o conjuntos ajenos a sus metas.

Sin negar otros factores de sus decisiones la negación del detalle puede conducir a que una familia construya su vivienda en suelos inestables y la negación del conjunto a que esa misma familia se asiente en una planicie inundable. Un funcionario que no considera todo el sistema puede ordenar la construcción de un dique que defienda un pueblo sin darse cuenta de que ese dique modifica el flujo del río y romper otro dique aguas abajo. Un científico puede producir un plaguicida que ataque una plaga específica sin tener en cuenta que puede también destruir un insecto benéfico. Un político que no se interesa por la situación socioeconómico de las familias puede inducir una respuesta violenta a sus quejas.

5.5.3. Contenido

Algunos contenidos disciplinarios son indispensables o se prestan para enseñar a ver amplia y profundamente. El contenido de la ecología prepara al estudiante para ver la totalidad y la botánica lo interesa en el nombre y las características de cada especie, la tectónica de placas induce la identificación de las áreas de mayor riesgo sísmico y la geomorfología puede enfocar el interés del estudiante a la localización de las áreas de mayor posibilidad de deslizamientos. La geografía regional forma para apreciar la importancia de los grandes paisajes y la geografía física le enseña sus componentes. Si se incluyen en los cursos de biología buenos capítulos acerca del mundo microscópico esos contenidos pueden aumentar el interés de los estudiantes por el detalle de la realidad. La insistencia en los cursos de física en las diferencias entre el comportamiento visible de los astros, el de los objetos comunes en el diario vivir y el de los átomos que los componen puede ayudar a que los estudiantes reconozcan la complejidad que tienen que enfrentar. Una visión histórica de las explicaciones psicológicas del comportamiento humano contrastado con las explicaciones de la sociología podría inducir preocupaciones necesarias.

5.5.4. Cuando

Desde hace muchos años varias corrientes pedagógicas han recomendado que en la primaria se incluyan cursos específicos para enseñar a observar que constituyan introducciones fundamentales a los cursos de geografía. En la formación preescolar parece posible iniciar la ampliación del universo observable si se efectúa en espacios suficientes. Más tarde en la secundaria las excursiones son imprescindibles para que los adolescentes tomen consciencia de las diferencias entre ecosistemas y al mismo tiempo sufran las pequeñas penalidades causadas por detalles de caminos y viviendas. El esfuerzo mayor debiera darse en las universidades cuando los enfoques macro y micro se dividen y los profesores reduccionistas defienden a muerte sus enfoques.

5.5.5. Cómo

En el preescolar algunas instituciones, guiadas por profesores inteligentes, han logrado formar en mirar profunda y ampliamente mediante la observación guiada de obras de arte; grandes paisajes y retratos detallados, pequeños animales y hábitats llenos de especies diferentes. En la primaria la observación de atardeceres confrontada con el mirar de hormigueros puede ayudar a desarrollar ambos intereses. En secundaria la lectura de Proust puede equilibrarse con la de la Guerra y la Paz. En las universidades los profesores orientados hacia lo micro deben tener el mismo poder y prestigio que los que prefieren estudiar ecosistemas, sociedades y naciones.

5.6. Analizar y Sintetizar

La segunda condición está relacionada con la primera, pero no significa lo mismo; se puede profundizar para mirar lo pequeño sin analizarlo y se puede mirar lo amplio sin darse cuenta de que está sintetizando la realidad. Son pocas las personas que en la vida diaria siguen estos procesos mentales fundamentales de la ciencia y no son muchos los científicos que gustan de ambos ejercicios.

5.6.1. Qué debe hacerse

La educación ambiental compleja debe formar personas conscientes de la importancia del análisis y de la síntesis; capaces y gustosos de efectuar ambos ejercicios antes de tomar decisiones en la vida diaria y conocedores de los riesgos a que se expone si omite uno de los dos procesos en su vida profesional, técnica o científica.

5.6.2. Por qué

Si se pretende formar personas más complejas estos deben ser capaces de analizar y de sintetizar con igual facilidad. Una buena parte del pensamiento ambiental recomienda dar prioridad en la gestión ambiental a las visiones holísticas de la realidad y considera el análisis como algo diferente, propio de aproximaciones reduccionistas. Esas recomendaciones pueden conducir a síntesis superficiales de la realidad que apenas consiguen proporcionar diagnósticos generales y no son capaces de dar los detalles suficientes para una gestión eficaz. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se dice que un río está contaminado, pero no se cuenta con los análisis químicos suficientes para identificar los contaminantes o cuando se alega que la deforestación amenaza la biodiversidad sin contar con el análisis de las especies que están en peligro. Cuando se considera la totalidad del ambiente, incluido lo humano y lo social, se corre el peligro de utilizar únicamente categorías colectivas de la sociología, como el concepto de clase social, y no se analiza hasta identificar posibles culpables o beneficiados individuales. Inclusive la utilización de la teoría general de sistemas puede banalizarse si no se analiza como es el funcionamiento interno de las "cajas negras".

5.6.3. Contenido

Al dar igual peso al análisis y a la síntesis en la educación y la formación ambientales se rompen las barreras entre el ambientalismo holístico y las ingenierías ambientales, sanitarias, civiles, químicas, industriales, eléctricas y mecánicas que necesariamente deben utilizarse para solucionar problemas ambientales como la contaminación o el uso no sostenible de la energía. También se abre la posibilidad de una mayor colaboración con las llamadas Ciencias de la Tierra, como la geología, la climatología, la oceanografía, la hidrología, la geotecnia y la edafología para afrontar problemas de cambio climático, erosión e inundaciones. Se evita así el alejamiento de especialistas analíticos como taxónomos, etólogos, agrónomos, microbiólogos, arquitectos, urbanistas, médicos, psicólogos o neurólogos cuya colaboración es indispensable para organizar nuevos sistemas de producción, diseñar viviendas y ciudades sostenibles y comprender y sanar la naturaleza humana.

5.6.4. Cuando

Existen indicios de que los patrones culturales de crianza influyen en la capacidad de sintetizar y de analizar de cada cerebro y en lo que pudiéramos llamar el gusto de hacerlo. Hay personas adultas que tienden hacia el análisis y personas que

tienden hacia la síntesis y aunque se supone que todo científico debe utilizar ambos procesos no son muchos que tienen las mismas habilidades en ambos campos, aunque hay algunos que si lo hacen. Esto indica que estas habilidades se conforman muy temprano, pero abre la posibilidad de que puedan readquirirse posteriormente en varias etapas de los procesos educativos.

5.6.5. Cómo

Existen también indicios de que hay diferencias de género en las habilidades y tendencias hacia el análisis y hacia la síntesis siendo las mujeres más proclives hacia lo segundo y los hombres más inclinados hacia lo primero, pero está demostrado que la educación puede modificar esta situación así que hay mujeres que son grandes analistas y hombres que nos han dado síntesis muy útiles. Generalmente se considera que la formación matemática actúa nivelando ambos procesos, pero se reconoce que hay estudiantes que se resisten a profundizar en ese campo. En los asuntos ambientales hay buenas oportunidades para interesar a los estudiantes en el uso de los dos procesos; se puede presentar una gran síntesis de un problema ambiental y analizarlo con ánimo detectivesco hasta encontrar los responsables o, al revés, presentar varios factores deteriorantes del ambiente y urgir la conformación de un escenario holístico en donde se puedan identificar los resultados de la concurrencia cinegética de todos los factores.

5.7. Descubrir Interrelaciones.

La tercera condición es fundamental en el pensamiento ambiental, probablemente es innata en los humanos, pero pareciera que a lo largo de la vida algunas personas, inclusive algunos niños o no desarrollan esta capacidad o la pierden tempranamente o no se interesan en ejercerla. En este punto hablamos de todo tipo de interrelaciones no solo las que intercambian materias o energías, también las que se efectúan por medio del lenguaje, de los sentidos o del resto del cuerpo humano, las que se conforman con símbolos y las que se realizan en la mente de cada cual.

5.7.1. Qué debe hacerse

La educación ambiental compleja debe acentuar, fortalecer y valorizar las capacidades de descubrir, buscar y tomar conciencia de las interrelaciones existentes entre nosotros y el entorno y entre los otros y lo otro en las situaciones que no vivimos, pero nos afectan o nos interesan.

5.7.2. Por qué

La incapacidad de descubrir interrelaciones o la falta de interés en verlas conduce a actitudes y a posiciones que ignoran o no le otorgan importancia a los problemas ambientales, que justifican la ausencia de gestión ambiental y que ridiculizan los intentos de formación de conciencias ambientales. La capacidad de descubrir interrelaciones probablemente existe en todos los humanos, pero como lo saben los maestros varía de persona a persona. Algunos se refugian en si mismos sin

importarles ni siquiera sus propias relaciones con lo demás, otros perciben un universo densamente interrelacionado en espacio y en tiempo.

Las exageraciones de cada una de estas posiciones conducen a visiones extrañas del ambiente: un conjunto en donde no importa lo que haga cada cual, otro que obedece a un sin fin de conspiraciones. También parece haber diferencias en los tipos de interrelaciones que perciben las personas: unas dándose cuenta fácilmente de las interrelaciones físicas, otras de las verbales, las de más allá de las simbólicas. En algunos modelos de la realidad es posible identificar la incidencia de estas diferencias y las formas individuales de adaptación al entorno reflejan también destrezas y falencias en la toma de conciencia de las interrelaciones que nos rodean.

5.7.3. Contenido

El contenido de la formación para observar interrelaciones varía según el momento en que se realizan los ejercicios formativos. Decroly aconsejaba que los maestros centralizaran el interés de niñas y niños en temas específicos relacionados con sus funciones biológicas: observar y tomar conciencia de la ventaja de respirar un aire puro, de alimentarse con comida sana; en la actualidad se acentúa la importancia de desarrollar los sentimientos estéticos, de apreciar la belleza de formas y sonidos en la naturaleza. Las excursiones guiadas por áreas verdes son un instrumento invaluable para desarrollar la capacidad de observar las interrelaciones existentes entre los componentes de la totalidad.

En la ecología y en la geografía se encuentra el contenido necesario para formar en la percepción de las interrelaciones físicas, biológicas y químicas, pero es también necesario percibir e interesarse en las relaciones entre los seres humanos para lo cual la psicología, la sociología y la antropología aportan contenidos teóricos de la mayor importancia. Espacio central debería tener el estudio de las interrelaciones económicas y políticas desde diferentes ideologías, punto que se detallara adelante, los desarrollos recientes de las ciencias cognitivas, de la teoría de juegos y de la teoría de la decisión deberían tenerse en cuenta.

5.7.4. Cuando

La pedagogía decroliana propuso desde el siglo pasado que la educación primaria se iniciara, a los siete u ocho años con dos cursos principales; Observación y Asociación. En el primero se recomendaba: "*Poner al niño en contacto directo con las cosas, los seres, los hechos, los sucesos*". El curso de Asociación se definía como: "un proceso de coordinación de ideas de relacionar los conocimientos adquiridos en la observación añadiendo materiales más abstractos" (Revista Pedagógica, Madrid) Probablemente ambos objetivos deberían continuar siendo válidos a lo largo de toda la formación, inclusive en los postgrados; nunca es tarde para aprender a ver interrelaciones.

5.7.5. Cómo

En la práctica no es fácil descubrir interrelaciones; tal vez habría que empezar por una reflexión sobre las interrelaciones en el cuerpo de cada cual en lo cual los esquemas anatómicos pueden ayudar. Habría que insistir en que no todas las interrelaciones son físicas, como la ingestión de alimentos o un abrazo, que la mirada es una relación, que hay algunas que son verbales, como una orden y que hay interrelaciones que todavía no sabemos cómo surgen ni como se acaban, como el amor y el odio.

Cabría también aclarar que las interrelaciones en ocasiones son discontinuas y que esas discontinuidades se presentan en el tiempo y en el espacio, características que pueden ser muy importante en el diagnóstico de impactos ambientales. En la práctica ambiental también es importante el concepto de sinergia: dos elementos que pueden no ser dañinos en sí mismos cuando se unen pueden generar venenos, dos personas aparentemente malvadas cuando se unen pueden convertirse en una buena pareja.

5.8. Considerar los cambios pasados y tratar de predecir los cambios futuros.

En el ambientalismo tradicional el equilibrio, la visión estática del mundo, era un concepto fundamental, en el ambientalismo complejo se reconoce que las cosas cambian, han cambiado y pueden cambiar. Este reconocimiento de la dinámica de la realidad no es fácil cuando se observa el medio no humano, aceptamos nuestro propio cambio, pero quisiéramos que el resto no cambiara y esta posición que deforma muchos modelos mentales genera deformaciones en nuestra relación con la naturaleza no humana. Conocer la historia y preocuparse por el futuro aumenta la complejidad de nuestro pensamiento, agrega información y activa precauciones y proyectos.

5.8.1. Qué debe hacerse

La educación ambiental debe generar conciencia de que vivimos en una realidad dinámica, en donde cambiamos constantemente nosotros y todo lo que nos rodea

5.8.2. Por qué

Las visiones estáticas de la realidad generan modelos mentales que impiden prever cambios y proyectar el futuro. En la gestión ambiental es común encontrar personas incapaces de prever las consecuencias de sus acciones; la frase "eso no pasa nada" es estribillo previo a grandes problemas ambientales ocasionados por acciones irresponsables de personas encargadas de diseñar o de ejecutar grandes proyectos. La ignorancia de la historia ambiental conduce a repetir acciones que ya ocasionaron desastres; transformaciones de la selva húmeda para dar paso a plantaciones, construcción de vías en zonas pantanosas, desecación de ciénagas; producción de substancias peligrosas en cercanía de áreas intensamente pobladas.

Al introducir la historia y la consideración proyectiva o la prospectiva del futuro en la educación ambiental se fortalecen las formas científicas de aproximación al cambio y se disminuye la posibilidad de errores fundamentados en leyendas o relatos imaginarios acerca del pasado, así como se debilitan los métodos exotéricos de prever el futuro. La identificación de las causas de los problemas ambientales y la prevención de impactos ambientales futuros se mejora dando a conocer los métodos científicos para aproximarse al pasado y las posibilidades científicas de preverle futuro.

5.8.3. Contenido

Introducir estas consideraciones dinámicas en la educación ambiental implica tener en cuenta consideraciones filosóficas, epistemológicas y matemáticas, así como aproximarse a metodologías específicas de las ciencias físicas y naturales y las ciencias humanas y sociales, especialmente de la historia, de la física, de la geología, de la ecología, de la psicología, de la economía y de la sociología. Deberían plantearse las diferentes visiones de la naturaleza en la filosofía, especialmente las aproximaciones de Aristóteles y las de Heráclito que todavía guían muchos comportamientos actuales.

Sería necesario tener en cuenta las discusiones acerca de la posibilidad de establecer las leyes de la naturaleza y las formas de aplicación del cálculo diferencial, de la estadística, de la teoría de la probabilidad y de la teoría de juegos. Lo anterior implica discutir en los salones de clase las formas clásicas de aproximarse a la predicción del futuro en algunas ciencias como el concepto de "homo económicas" y el **conce**pto de "progreso" o el materialismo histórico en la teoría marxista, así como hacer ver las diferencias entre las consideraciones evolutivas y las "creacionistas".

En sesiones avanzadas habría que estudiar los conceptos de dinámica de sistemas y los métodos de construcción de modelos dinámicos de la realidad y de modelos adaptables

5.8.4. Cuando

La infancia es un buen momento para comprender el cambio; tratar que niños y niñas se den cuenta y se maravillen de sus propios avances introduce en sus modelos mentales consideraciones dinámicas. Los profesores de ciencias sociales deberían mantener continuamente consideraciones históricas y aclarar las posibilidades de prever el futuro de personas y sociedades. En la misma forma los profesores de ciencias físicas y naturales deberían ilustrar a sus alumnos acerca de los métodos científicos para establecer las modificaciones posibles en los ecosistemas y en sus componentes.

5.8.5. Como

Una buena forma para consolidar las visiones dinámicas de la realidad es insistir en la comprensión del significado del pasado y del futuro y de lo posible y lo probable. A esa comprensión se puede llegar mediante el estudio detallado de lo sucedido

en regiones específicas haciendo énfasis en los métodos científicos existentes para aproximarse al pasado y en la posibilidad de establecer las causas de lo ocurrido. Esas bases permiten avanzar en la introducción de conceptos claves como el de "proceso", el cual facilita la consideración de los cambios que han sucedido ante la mirada de los grupos de educandos.

En cada disciplina pueden encontrarse casos de estudio que muestran la necesidad de considerar el pasado y el futuro: en la geología la historia de las formaciones montañosas, la descripción de las rocas metamórficas y la exposición de la teoría de tectónica de placas: en la termodinámica el estudio de las transformaciones de la energía y la aplicación del concepto de entropía; en la geografía física la comprensión de los ciclos del agua; en la ecología de sistemas las experiencias que llevaron a la construcción de los conceptos de resiliencia y de gestión adaptativa; en la economía los conceptos de destrucción creativa, de desarrollo y de competencia, en las ciencias políticas el concepto de revolución y su práctica. Es importante en la formación hacer énfasis en las diferencias entre las aproximaciones determinísticas y la influencia del azar en las modificaciones de la totalidad si como los campos de acción de los métodos proyectivos y los métodos prospectivos.

5.9. Considerar críticamente la diversidad.

De intereses en su entorno y en sus propias acciones y aspirar a estados mejores que los existentes. Los humanos tenemos la capacidad de mantener un "deber ser" de la realidad explícito en la mente, en el discurso y en las acciones. Según las filosofías utilitaristas ese deber ser está ligado al placer individual, el *homo económicas* traduce ese placer en la maximización de los beneficios económicos. En visiones más complejas del comportamiento humano intervienen objetivos adicionales que surgen de consideraciones ontológicas, éticas y estéticas o sea están relacionados con el ser, la justicia y la belleza, consideraciones que, inclusive, pueden contradecir algunos de los otros intereses de cada cual. Comprender y aceptar la diversidad de los intereses humanos y aceptar la posibilidad de contradicciones internas aumenta la complejidad del individuo y lo capacita para el manejo de entornos complejos.

5.9.1. Qué debe hacerse

La educación ambiental compleja incluye como objetivo equilibrar en los niños y jóvenes los diferentes intereses ontológicos, éticos y estéticos. Ese objetivo incluye ilustrar acerca de la diversidad de esos intereses. En el caso de los intereses ontológicos sería necesario generar conciencia acerca de la libertad de escoger entre diferentes posibilidades o de incluir diferentes metas en su vida: ser bueno, ser sabio, ser creador, ser feliz, ser rico. En lo ético conviene que niños y jóvenes estén informados acerca de la historia de las religiones y los procesos de creación de las éticas laicas. En lo estético es importante aclarar la posibilidad de diferencias individuales y culturales en la apreciación de la belleza.

5.9.2. Por qué:

Es imposible reconocer la complejidad de la realidad sin tener conciencia de la multiplicidad, la variabilidad y la diversidad de intereses humanos que impulsan las acciones individuales y colectivas. Esto incluye inducir la reflexión acerca de las consideraciones ontológicas, éticas y estéticas que motivan nuestro propio comportamiento. Cuando lo anterior no sucede las personas y las sociedades tienden hacia procesos de simplificación que incluyen la adopción de estrategias violentas, o corruptas o a cometer errores en la apreciación de la realidad. Si los individuos o las sociedades se simplifican hasta concentrarse en un solo objetivo, como el de maximización de los ingresos económicos, se producen desequilibrios difíciles de subsanar.

5.9.3. Contenido

Para formar personas capaces de reflexionar acerca de la diversidad de sus propios intereses y de reconocer en los otros la presencia de una multiplicidad de objetivos o de estados simplificados obsesivos o concentrados estratégicamente en un solo objetivo es necesario dar una mayor importancia en la educación ambiental a consideraciones filosóficas de carácter ontológico, ético y estético. Lo ontológico podría abordarse desde el concepto de ser humano y sus interrelaciones con el resto de los seres naturales incluyendo explicaciones acerca de las teorías evolucionistas y las consideraciones creacionistas.

Esto puede hacerse ilustrando acerca de la historia de las ideas, haciendo énfasis en la existencia de varias aproximaciones morales y religiosas, en especial aquellas relacionadas con el significado de lo sagrado en la naturaleza y en los seres humanos. Adicionalmente deberían informarse los resultados de las investigaciones realizadas acerca de la presencia de consideraciones morales innatas y su relación con los conceptos de libertad y de predestinación. El concepto de "manejo racional" debería ser estudiado por su importancia en las cuestiones ambientales y por sus relaciones con las doctrinas utilitarias y con el de "homo económicus".

Paralelamente deberían aclararse las raíces del materialismo y el romanticismo y la influencia de ambas corrientes en formas de aproximarse a la gestión ambiental en particular y a la realidad en general. Líneas recientes que tratan de explicar el comportamiento humano deberían informarse a los alumnos especialmente aquellas que como las representadas por Hans Jonas, Michael Waltzer, Rene Girard y John Rawls han aportado conceptos esclarecedores: responsabilidad, tolerancia, mimetismo, equilibrio reflexivo etc. La importancia de la estética en las cuestiones ambientales y su influencia en las decisiones humanas debe valorizarse para lograr un reconocimiento profundo de la complejidad. Para esto debería formarse en la historia del arte y en las formas como las culturas afrontan la definición de lo bello en la naturaleza y en lo construido. Las principales formas como a lo largo de la historia los humanos hemos definido la belleza: lo clásico, lo gótico, lo barroco, lo funcional, lo moderno y las categorías que hemos utilizado; orden, variedad, simetría, armonía, contraste, sorpresa deberían explicarse detalladamente dada su

importancia en las cuestiones ambientales. La relatividad histórica, cultural y social de las ideas de belleza y fealdad debería analizarse.

5.9.4. Cuando

Las diferencias entre el bien y el mal se deben enseñar desde la niñez; en la adolescencia se empieza a reflexionar acerca de las opciones de cada ser humano: bondad, creatividad, sabiduría, riqueza. Las discusiones ontológicas, éticas y estéticas se mantienen a lo largo de toda la vida humana

5.9.5. Cómo

En la realidad de cada estudiante el maestro puede encontrar ejemplos de estrategias positivas para afrontar la complejidad y puede incitar reflexiones acerca de personas de su entorno que sean considerados como buenos, sabios, creativos, felices y que por su forma de ser sean respetados por sus comunidades. Algunas de estas reflexiones pueden convertirse en perfiles escritos y ser comentados en clase y algunos podrían ser invitados para que expliquen cómo llegaron a esa definición de sus vidas. En esos contactos con la realidad de gente cercana a cada estudiante el maestro podría promover investigaciones acerca de las raíces ideológicas de las actitudes y estrategias de las personas y profundizar con sus estudiantes acerca de la presencia de personas bondadosas, sabias, creativas, enamoradas, felices en los entornos locales, regionales y nacionales.

Cada una de estas estrategias podría considerarse en el contexto de las interrelaciones entre los humanos y los ecosistemas. Por ejemplo, se podría recordar que la bondad se presenta inicialmente hacia las otras especies y hacia las otras cosas y luego se manifiesta en relación a los otros seres humanos. Con frecuencia quien escoge la estrategia de la bondad la ejerce sobre todo lo que lo rodea, no solamente es bueno con los animales y con las plantas sino con la totalidad de su entorno. Es bueno con el paisaje, con el ecosistema, lo cuida y protege dentro de sus posibilidades y sufre con la totalidad del planeta cuando advierte los cataclismos que lo afectan y conoce las desgracias que lo amenazan.

También el maestro podría distinguir dos grandes grupos de sabedores en nuestras estrategias hacia la complejidad: el de aquellos profesionales y científicos que continúan tratando de conocer el territorio mediante la geología, la climatología, la edafología, la botánica, la zoología, la hidrología etc y la de los intuitivos que aspiran a conocer mirando y reflexionando, tratando de percibir en sus modelos mentales el detalle de la realidad. El enamoramiento como estrategia para afrontar la complejidad de Colombia podría ser indicado por el maestro; no es difícil enamorarse de la complejidad de Colombia; ya hemos explicado como antes que rica nuestra geografía es bella y esa belleza abunda en diversidad.

Para los observadores clásicos hay orden, simetría y armonía en las altiplanicies frías, para los que prefieren lo barroco hay variedad, contraste y sorpresa en las tierras cálidas. El conjunto es, al mismo tiempo, caótico y placentero, curiosamente muy ligado a la estética actual. También el maestro podría preguntar a sus alumnos si consideran que la felicidad confesada es una estrategia para afrontar la

complejidad de nuestra tierra. y podría recordar en clase que, en numerosas encuestas hechas durante los últimos veinte años, más de un 70% de los colombianos responde que son felices, en una del 2008 se dice que los más felices son los que viven en Cartagena, Bogotá y Pereira y que los menos viven en Pasto e Ibagué En la última encuesta de la universidad de Michigan quedamos de terceros, después de Dinamarca y de Puerto Rico

5.10. Tener en cuenta los sesgos de su propio mirar y respetar las miradas y opiniones de los otros.

El individuo y su modelo mental pueden o no ser capaces de reconocer y comprender la complejidad que los rodea. Buena parte de esa capacidad depende de la reflexión y el respeto con que consideren la otredad; las otras personas y sociedades, las otras especies, las instituciones y los objetos inanimados, el futuro de unos y otros. Cuando no se reflexiona acerca de las limitaciones y sesgos del propio mirar se arriesga a tener visiones deformadas de lo que se mira; si se mira la otredad sin respeto es fácil simplificar y no darse cuenta de lo que realmente está sucediendo o de las verdaderas intenciones de los demás.

5.10.1. Qué debe hacerse

La educación ambiental compleja debería formar personas capaces de autocriticar su propio mirar o sea de darse cuenta de la existencia de lentes y filtros en su mente que pueden deformar las imágenes que llegan a su conciencia de las otras personas, de las otras especies o de los objetos inanimados. Esa autocrítica es posible si las personas miran con respeto lo diferente a si mismo y oyen respetuosamente lo que dicen los otros.

5.10.2. Por qué

El manejo de situaciones complejas o de sistemas complejos no puede hacerse con eficacia si no se cuenta con información suficiente y real acerca de los componentes de lo que se afronta. El irrespeto al otro nos priva de la información que el otro podría suministrarnos. Los modelos mentales de cada individuo pueden ocultar variables o interrelaciones importantes y en consecuencia impedir el éxito de las propias acciones o conducirnos a equivocaciones graves. Cuando se mira lo otro irrespetuosamente esa falta de respeto impide la comprensión adecuada de lo que se está mirando En Colombia es común la frase "a mí me respeta" como último recurso de quien está dispuesto a recuperar su dignidad, pero el irrespeto a la vida humana hace inútil hoy cualquier forma de dialogo y solo es sobrepasado por el irrespeto a la gea, a la flora y a la fauna. Las formas como se introduce en Colombia el concepto de respeto pueden causar algunas de las anteriores deformaciones; desde niños nos enseñan a respetar al más fuerte o al más rico no a todas las personas, mucho menos a toda la naturaleza, en la adolescencia nos están enseñando que lo importante es poder competir y derrotar, al contrario, en la profesión nos guían hacia la maximización de las ganancias propias.

5.10.3. Contenido

La raíz latina de la palabra respeto es respiciere que significa mirar atrás o mirar nuevamente, y corresponde a las diferentes formas en que se utiliza hoy. Se trata de reflexionar instantáneamente y considerar con mayor cuidado lo que se está viendo; no pasar por encima de nadie ni de nada, oír cuidadosamente, mirar a los ojos, ver los detalles, no dejarse llevar por nuestros sentimientos, deseos, prejuicios o experiencias anteriores. Unas horas de formación para ser respetuoso deberían incluir definiciones concretas del concepto de respeto con sus diferentes significados a partir de las reflexiones de Kant y teniendo en cuenta los aportes filosóficos de los últimos cuarenta años.12 . Podría iniciarse con el estudio del respeto a las personas por las cualidades morales que percibimos, seguir con el respeto a quienes reverenciamos profundamente y terminar con el respeto a quienes tememos, esas tres formas kantianas unidas llevaron a recomendar el respeto universal a los seres humanos.

Los aportes filosóficos de los últimos años reducen estas tres clases a dos: el respeto que reconoce y el respeto que aprecia (Darwall 1977) 13, el primero se refiere tanto personas como a una amplia variedad de objetos, en el segundo se trata de evaluaciones de los méritos de una persona. Cuando se habla de respeto a la naturaleza debe incluirse lo que hoy se denomina el "respeto que cuida" ("Care respect" Dillon 1992ª)14, concepto que conlleva una actitud posterior; si se respeta a algo o a alguien se adquiere la responsabilidad de protegerlo.

En Colombia la enorme desigualdad de ingresos económicos y las distinciones sociales y raciales deberían tenerse en cuenta para insistir en que se debe respetar a todos los seres humanos solamente por ser humanos sin importar su raza, su sitio de nacimiento, su riqueza, su posición social o su red de amigos. Para subrayar esto podría profundizarse en el concepto de dignidad, también expuesto por Kant, concepto que hoy se utiliza para establecer condiciones mínimas de trabajo y de vivienda. Para Kant los humanos no debemos ser tratados únicamente como "medios" sino también como "fines" en nosotros mismos y en estos "fines" está nuestra dignidad.15. El cristianismo había ya establecido esa condición cuando ordenó "ama al prójimo como a ti mismo".

La ética en la comunicación propuesta por Habermas tiene relación con esa noción universal y objetiva de respeto ante la cual debe desaparecer cualquier jerarquía, inclusive la del maestro. En el contenido de estos procesos educativos debe darse prioridad a la segunda forma de respeto, el respeto a la naturaleza no humana, a todas las especies diferentes a la nuestra y a la gea que las sostiene. En el animismo (todas las cosas tienen alma) y en el panteísmo (Díos está en todas partes) ese respeto a lo no humano tenía carácter sagrado, en el cristianismo parte

[12] Respect. Stanford Encyclopedia of Philosophy http://plato.stanford.edu
[13] Respect Ob. Cit.
[14] Respect Ob.Cit.
[15] Respect Ob.Cit.

de esta tradición permaneció en el pensamiento de San Francisco. La noción de valor intrínseco y el pensamiento holístico proporciona fundamentos científicos para respetar a todo el universo porque todo está interrelacionado y todo tiene el mismo campo. El respeto a quien tememos, el respeto por el miedo que suscita lo respetado también proporciona razones para respetar todo lo que nos rodea especialmente en tiempos de desastres naturales. Una última forma de respeto que debería incluirse en este contenido es lo que pudiéramos llamar el respeto al futuro de la totalidad; el respeto a lo que puede suceder en donde vivimos, antítesis del optimismo sin límites, este respeto es de enorme importancia en el pensamiento ambiental por ser uno de los fundamentos del Principio de Precaución.

5.10.4. Cuando

En la niñez las formas actuales de inculcar respeto a los mayores deberían complementarse con nociones más amplias de respeto a todas las personas y a toda la naturaleza; en la adolescencia el respeto naciente a los más fuertes, a los más bellos o a los más ricos debería equilibrarse en las familias y en la escuela con argumentos a favor del respeto a los débiles, a los feos y los pobres. En los estudios profesionales el respeto a la propia profesión debería ampliarse a un respeto al conocimiento y a los saberes tradicionales y legos.

5.10.5. Cómo

El instrumento docente más fuerte para enseñar a mirar la totalidad con respeto es el ejemplo de quien tiene autoridad. Castigar el maltrato a los animales, impedir la matonería en los colegios, evitar en el lenguaje diario el empleo de términos racistas o clasistas, favorecer la integración de las clases sociales en las aulas, premiar el cuidado de la naturaleza, promover las discusiones multidisciplinarias. Podrían diseñarse cursos universitarios especiales en torno a los conceptos de respeto, dignidad, precaución. El concepto de ética en la comunicación de Habermas debería convertirse en norma de la educación superior.



La formación de ciudadanos ambientalistas y complejos podría ayudar a conformar futuros diferentes para Colombia, con gentes que fueran capaces de ver amplia y profundamente, de analizar y sintetizar con iguales facilidades, que vean el mundo como un ente dinámico y puedan percibir las interrelaciones más sutiles, que nunca pierdan el ánimo de modificar la situación y que todo lo vean con respeto hacia lo otro y hacia los otros.

6. PANEL 1. "DIÁLOGO DE LA ACADEMIA CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS: OTRAS MIRADAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

MODERADOR
Natalia González
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Subdirección de Educación y Participación
Grupo de Educación.

Contó con la participación de representantes de Comunidades Negras, Lic. Arturo Grueso Bonilla, representante Comunidades Indígenas, Lic. Ari Mendoza y Camilo Quintero.

El Panel dio apertura mediante las siguientes preguntas:

¿De qué manera la Educación Ambiental ha sido un camino para la visibilización de los saberes ancestrales y tradicionales de las comunidades negras e indígenas en relación con las dinámicas territoriales?,

¿Cuál debería ser el derrotero de la Educación Ambiental para fortalecer los procesos de transferencia intergeneracional de conocimientos ancestrales?

El Lic. Arturo Grueso, aludió que se requiere una Educación Ambiental interétnica, que pueda ver las diferentes sociedades y que el elemento científico ha dejado de lado el contexto global. Por su parte el Lic. Ari Mendoza, destacó que cuando hablamos de educación ambiental es educación para el ser humano. La educación radica en seguir y comprender las reglas que permitirán generar paz con el entorno y la necesidad de respetar el medio ambiente.

La Educación Ambiental, proviene de dos elementos: la historia de origen y cuando lo aterrizamos los seres humanos desde la palabra. Enfatizó que es momento de actuar, formar y educar a buenos seres humanos desde la cultura enseñando a las generaciones a cuidar la tierra. Por su parte el Lic. Camilo Quintero, explicó que Colombia tiene muchos conflictos socioambientales, por no escuchar a las comunidades ya que, sin ellos, no se puede hablar de una democracia o educación ambientales.

Reconoce que, desde la academia, no se puede trabajar solamente en una oficina, es necesario el acercamiento con el territorio, que genere un dialogo multisectorial. En cuanto a cuál debe ser el derrotero de la educación ambiental para fortalecerla. En cuanto a la transferencia de conocimiento ancestral, indica que se deben generar espacios para el fortalecimiento, garantizar desde todos los ámbitos la articulación, la interculturalidad, escuchar a los demás desde el respeto, escuchar el saber de los demás como ser humano lleva su vida, tejer entre todos, lineamientos para la educación ambiental, respetar la tierra. Así como, aprender el concepto de diversidad, es importante el tema de reflexionar, la escucha y dialogo permanente entre culturas.

6.1. Reflexiones tejidas a partir de ése dialogo

1. Desde las comunidades étnicas el Estado de los conflictos socioambientales, ha generado un diálogo popular, de ahí que los mencionados conocimientos, han sido la base de la trasmisión y transferencia de saberes, han proporcionado espacios para la participación y han permitido la construcción de un tejido intercultural que estructura el aprehender de la madre naturaleza para l bien común
2. Se llegó a un consenso entre los panelistas yes comenzar a construir un lenguaje incluyente para aproximarnos a un aprendizaje colectivo, que permita entender la relaciones entre los sistemas socioculturales, éticos, políticos y económicos del país.

Camilo Quintero comenta sobre la necesidad de un lenguaje de los ambientales de manera holística, que amplié y profundice la realidad y que desde el ambientalismo se busquen instrumentos para abordar la crisis y el riego, para entender la ley de la vida y comenzar a respetar los procesos de resiliencia, no todo está debelado, por eso es necesario educar a los seres humanos a cuidar en el secreto del amor que es la semilla que teje y concreta las dinámicas del equilibrio hombre naturaleza.

Cierre primer día.

Para cada día se concluye con una frase que integra las lecciones aprendidas "***La educación en el mundo contemporáneo es ambiental o no es educación***"

7. CAPITULO 4. GOBERNANZA AMBIENTAL EN COLOMBIA

DIA 2. El segundo día, 27 de marzo de 2019, la mirada contemporánea de la educación comienza con la visión de la gobernanza ambiental, como enfoque a la gobernabilidad y le empoderamiento de la relación entre las instituciones y los actores sociales que implica la gestión y la co - gestión de los servicios ecosistémicos del contexto natural y las acciones participativas que armonizan el territorio y permiten la conservación, para la sustentabilidad de la vida. Son los componentes educativos los que permean la gobernanza ambiental, hacia un horizonte que permite la transferencia de la capacidad institucional en diálogo con los actores en el territorio y formaliza los procesos educativos, a través del marco de la política Nacional de Educación Ambiental.

Durante esta jornada, se presentan experiencias exitosas desde la descentralización de la EA en Colombia, con el trabajo de las CAR y su rol frente a la EA. En horas de la tarde el panel 2. SINA como dinamizador de la educación ambiental, que evoca a la investigación, pilar fundamental del nuevo conocimiento desde la interacción hombre naturaleza, sociedad.



7.1. HITO 5. La Gobernanza Ambiental en Colombia.

MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA16.

El tema es abordado haciendo reflexión sobre el término universal de la Gobernanza, tiene una gran controversia. De igual manera, enfatizó sobre la definición de Desarrollo Sostenible, contenida en el informe Brundtland, deja de lado que dicho desarrollo tiene un límite de la naturaleza y que justamente la concientización de esa limitante es el elemento fundamental del ambientalista. El término de gobernabilidad aparece en los años 70s, definido como la capacidad de los gobiernos para brindar los bienes públicos. De igual manera, otro elemento relevante de la exposición fue el hito en los años 60s de las organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental como resultado de la conciencia ambiental. Con el tiempo y con el proceso de modernización, aparecen nuevos términos como la seguridad social que es el producto de los movimientos de lucha ante la privatización de los bienes públicos, razón por la cual, se da la necesidad de crear una red de entes que interactúen para entregar y asegurar la entrega de forma eficiente y eficaz delos bienes públicos, siendo esto, el origen de la gobernanza, que cuenta con indicadores como la transparencia y empoderamiento de la sociedad civil. *La gobernanza está directamente afectada por los conflictos del poder y para generar un cambio se requiere contar con los procesos de concientización de los jóvenes en Educación Ambiental y ética ambiental.*

La gobernanza ambiental, desde la mirada de la planificación y la gestión ambiental, permite la construcción de líneas estratégicas e indicadores de seguimiento disponibilidad, calidad, cantidad y oportunidad, de cada uno de los elementos de la naturaleza, que hacen parte de un sistema articulado a las relaciones funcionales del desarrollo sostenible; es así como desde la gobernanza ambiental se toman como marcos de referencia los servicios ecosistémicos, los estados de conservación de las áreas protegidas, elementos de protección y restauración del contexto territorial.

La gobernanza ambiental desde la educación ambiental permite establecer vínculos entre la institucionalidad y los actores sociales, en una relación de gobernabilidad – empoderamiento, permitiendo, la gestión – cogestión desde la inclusión, la participación comunitaria, mediante legitimación de acciones que

[16] Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, B.Litt., Administración, Universidad de Oxford. Actualmente es Profesor Titular de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes en Políticas sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. En esta facultad promovió la creación del área de sostenibilidad social y ambiental, reconocida internacionalmente por su liderazgo. Entre 1976 y 1990 fue Secretario General, Vicerrector, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias y Decano de la Facultad de Administración, de la Universidad de los Andes.

Fue el primer ministro de Medio Ambiente de Colombia y Gerente General del Inderena (1990-1994), siendo responsable desde el gobierno de la coordinación del desarrollo de la ley con la cual se creó el Sistema Nacional Ambiental. Presidió el Foro de Bosques de las Naciones Unidas en dos ocasiones (1996-1999 y 2004-2005) y fue miembro de la Comisión Mundial de Bosques y Desarrollo Sostenible y del Consejo Asesor sobre Política de Bosques del Banco Mundial. Es miembro del Comité Asesor del Ombudsman del Corporación Financiera Internacional y miembro fundador de la Plataforma Latinoamericana de Cambio Climático. Preside desde 1996 el Foro Nacional Ambiental una alianza de ocho organizaciones no gubernamentales, orientada a contribuir a la construcción de las políticas públicas sobre desarrollo sostenible y medio ambiente de Colombia.

permiten la transformación de los entornos locales en contexto. Es a partir de la gobernanza ambiental, que la educación ambiental tiene un nicho para hilar estrategias compartidas que perduren en el espacio y el tiempo.

El I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre la Educación Ambiental "Miradas contemporáneas – Sustentabilidad para la vida", presenta la gobernanza ambiental desde la educación ambiental como el pilar para la declaración del derecho a la educación ambiental, donde la gestión y la cogestión de las acciones reales en el campo ambiental y educativo ambiental, son las que movilizan y le dan sentido a las estrategias teóricas y prácticas, de una educación ambiental para la acción, desde un sentí – pensar crítico, deliberatorio, participativo y emancipador y será para Mesoamérica el derrotero que permite a los países desde su autonomía política administrativa, comenzar a liderar la gobernanza ambiental desde la educación ambiental como Derecho.

7.2. HITO 6. EXPERIENCIAS EXITOSAS DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA. PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE.

7.2.1. LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE Y LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Fanny Cortés C.

La Política Nacional de Educación Ambiental, los ubica, como la estrategia fundamental de incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (básica y media). Son proyectos de tipo formativo que buscan establecer estrategias pedagógicas y didácticas, que permiten a los estudiantes comprender el carácter transversal e interdisciplinario necesarios para la comprensión de los problemas ambientales, desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral; concepciones requeridas para las transformaciones de las realidades locales, regionales y/o nacionales.

En atención al carácter sistémico y complejo del ambiente, los PRAE, permiten integrar diversas áreas del conocimiento y diversos saberes, a través de procesos pedagógico-didácticos, que favorecen la construcción de conocimiento significativo y el desarrollo de competencias: científicas, sociales, comunicativas y tecnológicas, entre otras. Lo anterior teniendo en cuenta a los retos formativos para el **pensamiento complejo**, requerido no sólo para la lectura crítica de las realidades, (contexto) sino también para la exploración de alternativas de solución de problemáticas, y el reconocimiento de potencialidades ambientales locales, regionales y/o nacionales. Reconociendo el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental los PRAE, se construyen e implementan desde dos componentes: técnicos temáticos y pedagógico didáctico, requeridos para una verdadera apropiación del conocimiento educativo ambiental.

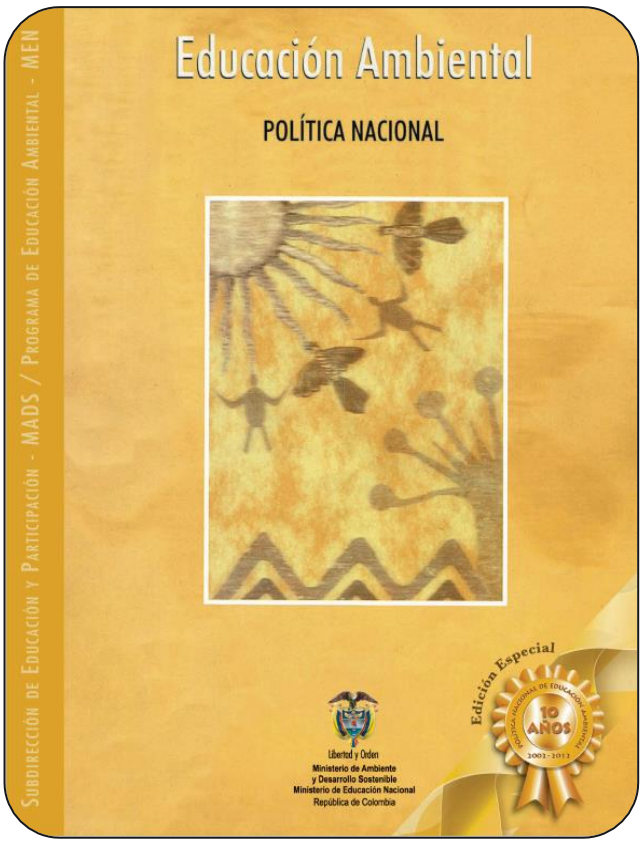

En atención al carácter sistémico y complejo del ambiente, los PRAE permiten integrar diversas áreas del conocimiento y diversos saberes, a través de procesos pedagógico-didácticos, que favorecen la construcción de conocimiento significativo, teniendo

en cuenta el análisis y comprensión del principal problema ambiental en un contexto, fortaleciendo el desarrollo de competencias: científicas, sociales, comunicativas y tecnológicas, entre otras. Esto atendiendo a los retos formativos para el pensamiento complejo, requerido no sólo para la lectura crítica de las realidades, sino también para la exploración de alternativas de solución de problemáticas, y el reconocimiento de potencialidades ambientales locales, regionales y/o nacionales.

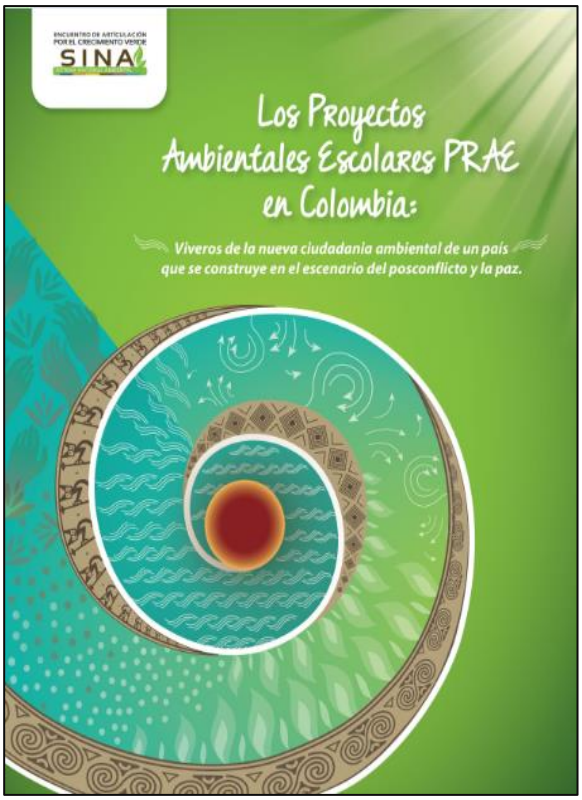

Así mismo, en el contexto de la transversalidad que caracteriza a los PRAE, el desarrollo del proceso pedagógico-didáctico propicia la apertura de la institución educativa al contexto local, desde un trabajo de carácter interdisciplinario, participativo y de proyección comunitaria. A través de estos Proyectos entonces, se promueven espacios para la participación, no solamente de los docentes, sino de todos los actores de la comunidad, en el desarrollo de propuestas en torno a la exploración y reflexión sobre situaciones ambientales de contexto (ejemplo: deforestación, pérdida de fuentes hídricas, pérdida de biodiversidad), buscando su pertinencia con los diagnósticos ambientales y educativos, en el ámbito territorial del país.

Vale la pena destacar que el desarrollo del PRAE, tal como lo propone la Política Nacional de Educación Ambiental, posibilita en los individuos y colectivos la construcción de criterios de solidaridad, tolerancia (respeto a la diferencia), búsqueda del consenso y autonomía; contribuyendo de manera importante en la formación para la gestión, en el marco del mejoramiento de la calidad de vida, y desde una apuesta de construcción de cultura ambiental sostenible para Colombia.

7.2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

(Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 2016)

Los PRAE: Desde su dinámica contextual.

- Identifican situaciones y problemas de diagnóstico ambiental (ejes problémicos y temáticos), relevantes para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa.

• Desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica, para la incorporación del problema al diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a su Plan de Mejoramiento. • Trabajan interdisciplinariamente para avanzar en la concepción de conocimiento significativo17 desde el diálogo permanente de conocimientos, saberes y prácticas asociadas a las problemáticas y potencialidades ambientales. • Ponen en contacto actores y escenarios sociales vinculados al desarrollo ambiental local, con la dinámica escolar, a través de los componentes: investigación ⇔ intervención.
Los PRAE: Desde su dinámica conceptual. Movilizan la dimensión ambiental del PEI y se proyectan a las intencionalidades de escuela abierta, a través de: • Una visión sistémica del ambiente, que dé cuenta de la complejidad de problemas y potencialidades ambientales de contexto, y de sus impactos en los sistemas naturales y socio culturales. • Una concepción de Educación Ambiental, que, desde los propósitos de formación integral, ponga al servicio de la comprensión de una problemática ambiental, las dimensiones del desarrollo humano, en permanente interacción
Los PRAE: Desde su dinámica proyectiva. Buscan movilizar los aspectos contextuales y conceptuales, propios de sus intencionalidades de transformación institucional (actores sociales y escenarios educativo-ambientales), en los diversos ámbitos territoriales. Esto implica: • La incorporación efectiva de la dimensión ambiental en el currículo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). • El trabajo asociativo con otras instituciones, con competencias y responsabilidades en materia de ambiente y educación ambiental, particularmente con las Corporaciones Autónomas Regionales, las Secretarías de Ambiente y Autoridades Ambientales Urbanas, las Universidades, los Institutos de Investigación, y otras entidades del SINA. (reconocimiento de los proyectos en la planeación y gestión de dichas instituciones). • La inclusión de los PRAE, en la planeación y gestión de la institucionalidad local y regional, en el marco del desarrollo territorial.

[17] El conocimiento significativo se debe entender aquí, como aquél que se incorpora a través de la apropiación contextual, a los sistemas de realidad de los individuos y de los colectivos; enriqueciendo sus argumentaciones y ampliando sus explicaciones, sus formas de entender el mundo y las situaciones ambientales, con las que interactúa y desde las cuales proyecta sus acciones.

• La contribución a la incorporación de los proyectos, en las dinámicas municipales, departamentales y nacionales, en el marco de los diagnósticos ambientales y educativo, particulares.
• La participación en espacios estratégico para la toma de decisiones técnico - políticas, en el tema particular, en los diferentes ámbitos y escenarios del desarrollo.

Lo anterior con incidencias importantes en la reingeniería del Plan de Estudios, en el fortalecimiento o instalación de espacios interdisciplinarios[18] (intra y extraescolares), requeridos para la profundización en el análisis del problema ambiental, y en el establecimiento de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales, fundamentales en la gestión del conocimiento y de los recursos técnicos y financieros necesarios en la consolidación de estos proyectos.

Los PRAE: desde su intervención en el territorio. La intervención puede entenderse como el montaje de acciones directas (sobre situaciones ambientales particulares), a través de las cuales se busca el desarrollo de una propuesta formativa, que desde sus planteamientos pedagógico-didácticos redunde en beneficio del conocimiento y de la apropiación de realidades, para un manejo del ambiente: consciente y responsable en el marco de la sostenibilidad. Estas acciones están orientadas a la búsqueda de la participación de todos los actores implicados en la problemática ambiental particular, desde sus competencias, responsabilidades, necesidades, aspiraciones e intereses individuales y colectivos, que generalmente están asociados a sus ideas sobre el desarrollo.

En este sentido la lectura crítica de contexto se constituye en una herramienta fundamental, tanto para el reconocimiento de las dinámicas naturales y socioculturales, en las que se dinamiza la problemática, como para la construcción de referentes asociados a las formas de relación de los actores sociales y a los escenarios desde los cuales es factible actuar, en la búsqueda de soluciones pertinentes. Los conceptos de participación y gestión constituyen un eje central para las intencionalidades educativas, cuyo horizonte ubica la formación para la ciudadanía: responsabilidad para la toma de decisiones, como un reto importante en las acciones de proyección comunitaria, requeridas para la transformación de la problemática ambiental.

[18] La interdisciplina se entiende aquí, como la integración de las diversas áreas y campos del conocimiento y de diferentes saberes, en torno a un propósito común, que es la profundización en la reflexión sobre la comprensión de realidades ambientales concretas. Implica un ejercicio dialógico de visiones, representaciones, contenidos, conceptualizaciones, métodos de razonamiento, y actitudes, que dan paso a verdaderos sistemas de interpretación y de proyección, abriendo espacios para que las explicaciones y argumentaciones que se construyan, a través del proceso formativo, adquieran flexibilidad, en el territorio por excelencia de construcción de conocimiento significativo, que es el problema.

Los PRAE: desde sus apuestas de investigación. Vale la pena precisar aquí que, una visión tan integral del ambiente y de su problemática, requiere de la construcción de procesos de formación que permitan no solamente su comprensión profunda, sino el reconocimiento y la construcción permanente de vías para acciones concretas que redunden en beneficio de la sostenibilidad del ambiente. Estas vías se deben ver desde lo cognitivo, pero también desde lo axiológico, para la proyección pertinente.

En este contexto es necesario construir sistemas investigativos, que puedan recurrir no solo a al paradigma de la investigación experimental - flexibilizándolo a través del enfoque integrador: ciencia-tecnología-sociedad -, sino también a los principios de la investigación - acción, pues no hay que perder de vista que en el trabajo educativo - ambiental, la diversidad de actores sociales y de escenarios de reflexión - acción sobre la problemática ambiental, juegan un papel primordial para la lectura crítica del contexto y el fortalecimiento de la relación participación - apropiación.

En este contexto, los espacios de investigación están referidos a la identificación de: visiones pedagógicas, procesos interdisciplinarios factibles de desarrollar en la escuela, de currículos flexibles alrededor de las problemáticas y/o potencialidades ambientales, y acciones de proyección comunitaria. Los procesos de investigación a través de los PRAE, deben permitir explorar también algunos elementos conceptuales, metodológicos y estratégicos, que desde la educación ambiental, pueden incidir en la transformación de la escuela, para la construcción de la nueva ciudadanía en la cual viene empeñada la sociedad colombiana.

Aspectos que evidencian el perfil de un PRAE significativo .De acuerdo con la concepción y desarrollo de los PRAE anteriormente planteados, los componentes que se presentan a continuación, se consideran relevantes para la búsqueda de evidencias sobre el avance de los PRAE, en lo concerniente a la incorporación de la educación ambiental en el desarrollo institucional de los PEI: Institucionalización19; así como a su incidencia en los propósitos de fortalecimiento de una concepción de escuela abierta al contexto ambiental local. Atendiendo por supuesto, a sus aproximaciones conceptuales, metodológicas y proyectivas, en el marco de las Políticas Educativas, Ambientales y de Educación Ambiental.

19 La institucionalización de la educación ambiental debe ser entendida como su posicionamiento e impactos en los desarrollos institucionales, locales y regionales, atendiendo a la naturaleza, estructura organizativa, esquema de funcionamiento y necesidades e intereses de incorporación efectiva del tema, en las dinámicas naturales y socioculturales del territorio.

7.2.3. Componente interinstitucional.
Incorporación del PRAE, desde sus diferentes dimensiones de desarrollo (conceptual, con textual y proyectivo) en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en sus Planes de Mejoramiento.
Una dinámica del PRAE pertinente y vigente, para la resignificación de los Planes Institucionales (PEI, PMI, otros).

7.2.4. Componente interinstitucional e intersectorial.
Gestión y concertación con otros actores sociales, de carácter local, regional, departamental y nacional, para los propósitos formativos, investigativos y proyectivos del PRAE: (Ministerios, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Corporaciones Autónomas Regionales, Secretarias de Educación, Universidades, ONG, entre otras).
Estrategias de proyección a la comunidad, asociadas a las dinámicas de intervención y de proyección de la propuesta educativa ambiental.
Estrategias de Proyección al trabajo asociativo con otros PRAE (RED).

7.2.5. Componente de gestión del conocimiento.
Currículo con clara ubicación del problema ambiental de contexto, como uno de los ejes articuladores del Plan de Estudios, así como de otros componentes asociados al desarrollo del PEI, y de nuevos espacios posibilitadores de los diálogos requeridos, para su instalación efectiva en las dinámicas institucionales. Visión y estrategias pedagógico - didácticas, orientadas a la resignificación del contexto ambiental y, al desarrollo y fortalecimiento de competencias para la interpretación y comprensión de las interacciones naturaleza - sociedad y cultura. Trabajo interdisciplinario, no solo al interior de la institución educativa (diálogos de conocimientos, saberes, experticias en el plan de estudios y demás espacios curriculares), sino al exterior de la misma desde sus interacciones y asociaciones con otras instituciones/organizaciones.
Dos (2) o más docentes comprometidos en el Proyecto, dos (2) o más áreas del conocimiento interactuando como eje de la propuesta pedagógico - didáctica y dos (2) o más niveles educativos comprometidos en su desarrollo.
Espacios o mecanismos operativos, con claros componentes de intervención e investigación, que permitan el trabajo simultáneo de la reflexión – acción en todas las dinámicas formativas y de proyección del PRAE.
NOTA: Todos los criterios que caracterizan el perfil de PRAE significativo, deben tomar como contexto y escenario de acción y reflexión, la proyección comunitaria, desde las intencionalidades de transformación de las realidades locales y de recreación de la cultura ambiental regional.

7.2.6. Alcances y proyecciones.

La Política Nacional de Educación Ambiental concibe a los PRAE como la estrategia por excelencia para la "incorporación de la dimensión ambiental en el currículo"; desde este horizonte han sido acompañados a través de la estrategia formativa del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional, y de acciones promovidas hasta hoy por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Lo anterior, ha permitido avances significativos en sus dinámicas de institucionalización del tema. No obstante, lo anterior, aún persisten dificultades asociadas al proceso de interpretación del contexto ambiental, en el marco de las necesidades de cualificación de las propuestas pedagógico - didácticas.

Es por esto que se hace necesario propiciar espacios, que permitan la construcción e interpretación de contextos ambientales (interacción de sistemas naturales ⇔ sociales ⇔ culturales) en los cuales hace presencia la biodiversidad y multiculturalidad del país y las regiones; al igual que instalar dinámicas de reflexión crítica orientada a la ubicación de escenarios de participación alrededor de las situaciones problémicas identificadas en estos contextos; desde las cuales sea posible resignificar las prácticas pedagógico-didácticas que movilizan los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE.

7.2.7. ROL las autoridades ambientales en Colombia, para hablar de sus experiencias exitosas.

El marco normativo de Colombia, desde la Ley 99 de 1993, que crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental SINA, permitió a Colombia, reorganizar su sistema ambiental bajo 5 institutos de investigación, 33 corporaciones autónomas regionales y crear la Unidad Especial de Parques Naturales Nacionales, que robusteciera el contexto ambiental del país a partir de: la conservación, preservación, protección y la restauración. La perspectiva de las autoridades ambientales se presenta en el panel, como un dinamizador de las políticas ambientales, retomado el marco de la interinstitucionalidad y sus experiencias exitosas, son el resultado del accionar de los actores en contexto; mediante sus actividades las autoridades ambientales crean vínculos, para mantener equilibrios entre las formas de ver, de pensar y leer lo ambiental, para que desde la gestión cultural y económica, se puedan evidenciar las transformaciones sociales.

En este sentido fueron invitadas tres corporaciones Autónomas Regionales para que desde sus competencias y responsabilidades que les otorga la normativa ambiental, y la Política Nacional de Educación Ambiental, como la Ley 1549 de 2012, presentaran experiencias de vida exitosas "**Proyecto Ambiental Escolar PRAE**" desarrolladas con la comunidad, desde una participación ciudadana, incluyente y participativa. Las corporaciones CORALINA, CDMB y CORPAMAG, muestran

experiencias descentralizadas de la educación ambiental y su implementación en la dinámica local.

Derivado de su misión como autoridades ambientales en el territorio, las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, juegan rol preponderante en el desarrollo de la educación ambiental, gracias al acervo del conocimiento técnico especializado de lo ambiental, que fortalece su idoneidad para asesorar técnicamente y de manera permanente, los procesos de formación, sistematización y gestión de la educación ambiental, que en sus respectivos departamentos, son dinamizados por los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, desde la apuesta e intencionalidades de institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, en el marco de las Políticas Nacionales, Educativa y Ambiental.

Por su naturaleza, el papel de las CAR, en la gestión de la educación ambiental, fortalece el desarrollo de acciones autónomas para posicionar el Programa en el territorio, desde el aporte que realizan en la cualificación de los marcos conceptual, contextual, estratégico y proyectivo, inherentes a la construcción de los instrumentos técnico-políticos de educación ambiental. En este sentido, se considera igualmente relevante su papel como **agentes articuladores de las diferentes estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental**, desde la producción, posesión y posibilidades de socialización del conocimiento técnico a través de la apertura de espacios de intervención institucional, que favorece la interacción directa con las comunidades locales.

Visto así, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible aportan significativamente al fortalecimiento y la articulación de las estrategias CIDEA, PRAE y PROCEDA, como proyectos de Acción local, desde su contribución en: a) la construcción y gestión de información de calidad para la identificación y priorización de los problemas ambientales locales y regionales, b) la reflexión conceptual y contextual necesaria para los procesos de apropiación del territorio por parte de los ciudadanos y las comunidades, c) la proyección de la gestión ambiental, que ofrece las posibilidades reales de participación cualificada y comprometida de los actores sociales en la solución a las problemáticas ambientales y por ende, en la acción transformadora del contexto.

7.3. HITO 7. EL ROL DE LA CORPORACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

Sandra Pachón
Coordinadora del grupo de Gestión Ambiental y Participación
Claudia Carrasquilla.
Funcionaria de la Corporación

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Está ubicada en el Departamento de Santander, con sede principal en la Ciudad de Bucaramanga, con Jurisdicción en 13 municipios del departamento.

La exposición planteó, el rol de la CDMB, como ente corporativo de carácter público, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales y cambio climático, en el marco de sus competencias y responsabilidades y normativa legal vigente. Enfatizó sobre la estructura organizacional, instrumentos de planificación que les permite trabajar la educación ambiental.

La oficina de gestión social y ambiental de la CDMB, es la encargada de desarrollar la educación ambiental. en consonancia con los ejes orientadores de la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA), como con los objetivos del Programa Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La educación ambiental de la CDMB está conformada por programas y proyectos que son construidos e implementados, mediante un trabajo interinstitucional con los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEAS, quienes entre sus objetivos se destaca la descentralizar la educación ambiental en los territorios.

7.3.1. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE: COLEGIO ANGULO SEDE EL PANTANO, MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

La experiencia educativa es implementada en el municipio de Girón ubicado en el departamento de Santander, forma parte del área Metropolitana de Bucaramanga al noreste de Colombia.

7.3.1.1. Nombre del PRAE: "NUESTRO HUMEDAL "EL PANTANO" ECOSISTEMA ESTRATÉGICO MUNICIPIO GIRÓN"

Territorio de 3.600 Has. Colinda con la vereda Cantalta y Motoso. En el Humedal "el Pantano" nace la quebrada la Angula que abastece de agua a la zona urbana del municipio de Lebrija y aparte rural del municipio de Girón. Este territorio estuvo afectado por las quemas para la preparación del suelo para cultivos ocasionando degradación del suelo, perdida de nutrientes, deforestación, con expansión de la frontera agropecuaria, presencia de galpones sobre sus áreas de recarga, deterioro paisajístico y perdida de la biodiversidad. Monocultivos con costos elevados en la preparación de suelos por uso de agroquímicos, práctica de la porcicultura.

Para establecer el **diagnóstico ambiental participativo,** se contó con la presencia de la comunidad educativa (Profesores, estudiantes, padres de familia), presidente de la Junta de Acción, personal de la CDMB, donde los actores pudieron evidenciar la realidad de su territorio.

7.3.1.2. La situación Ambiental encontrada

Prácticas culturales inadecuadas con relación al ecosistema estratégico "Humedal El Pantano", generador de bienes y servicios ambientales (proveedor de agua para consumo humano y agropecuario, biodiversidad, control del riesgo, paisajismo, control de C02,) de los habitantes de la Vereda El Pantano.

7.3.1.3. La pregunta relevante

Cómo la Institución Educativa Colegio Angulo Sede El Pantano, desde su accionar permanente formativo y pedagógico, contribuye a la transformación de patrones culturales asociados al deterioro y degradación del Ecosistema Estratégico "Humedal El Pantano".

El PRAE se encuentra incorporado en los instrumentos de Planificación del municipio como en el Plan Educativo Institucional del Colegio Angulo.

Se logró la articulación interinstitucional con el Municipio de Girón, Municipio de Lebrija, la CDMB, la Gobernación de Santander, la Policía Nacional, el ejército nacional y comunidad educativa del Colegio el Pantano, quienes en este proceso hicieron posible la adquisición de 5 predios para protección, 425 htas. Preservadas,

se está realizando un Proyecto de reforestación de 46.000 árboles nativos y endémicos como medida de mitigación del cambio climático. Se retiraron los galpones, se hace declaratoria de Área Protegida de la CDMB catalogado como Distrito Regional de Manejo Integrado.





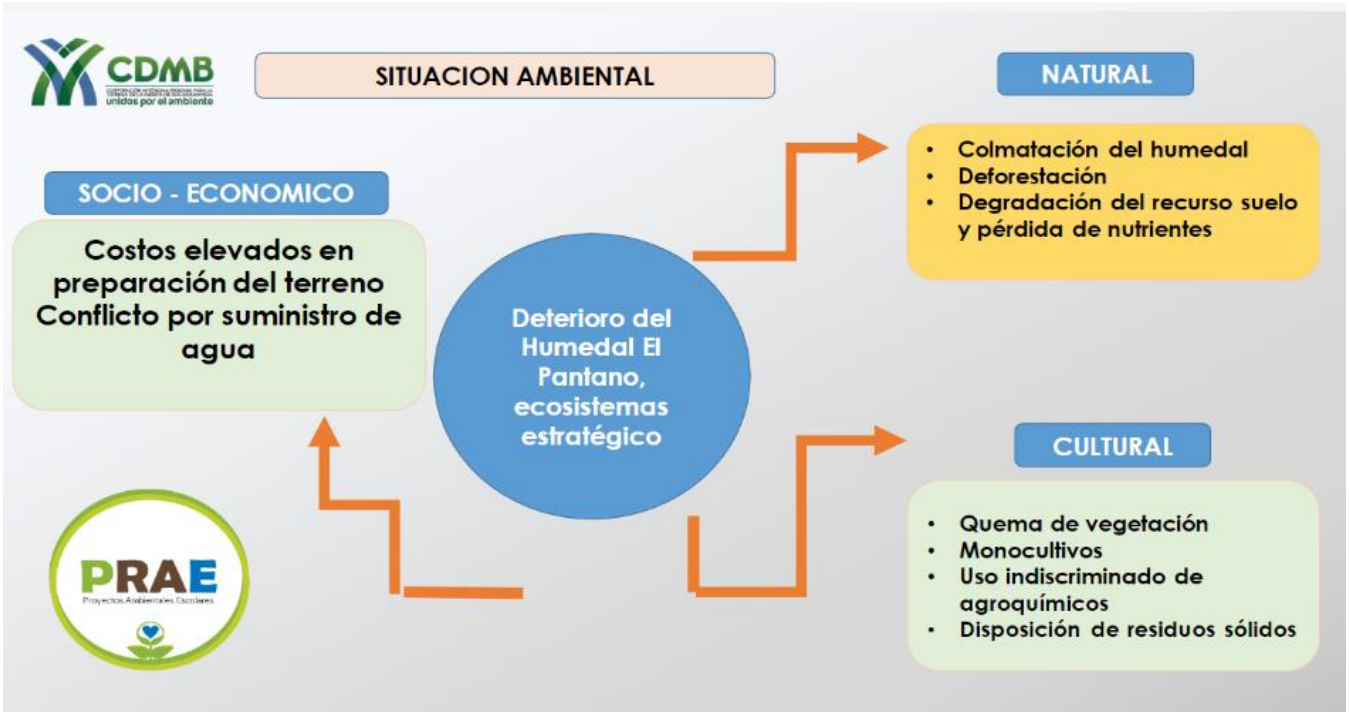

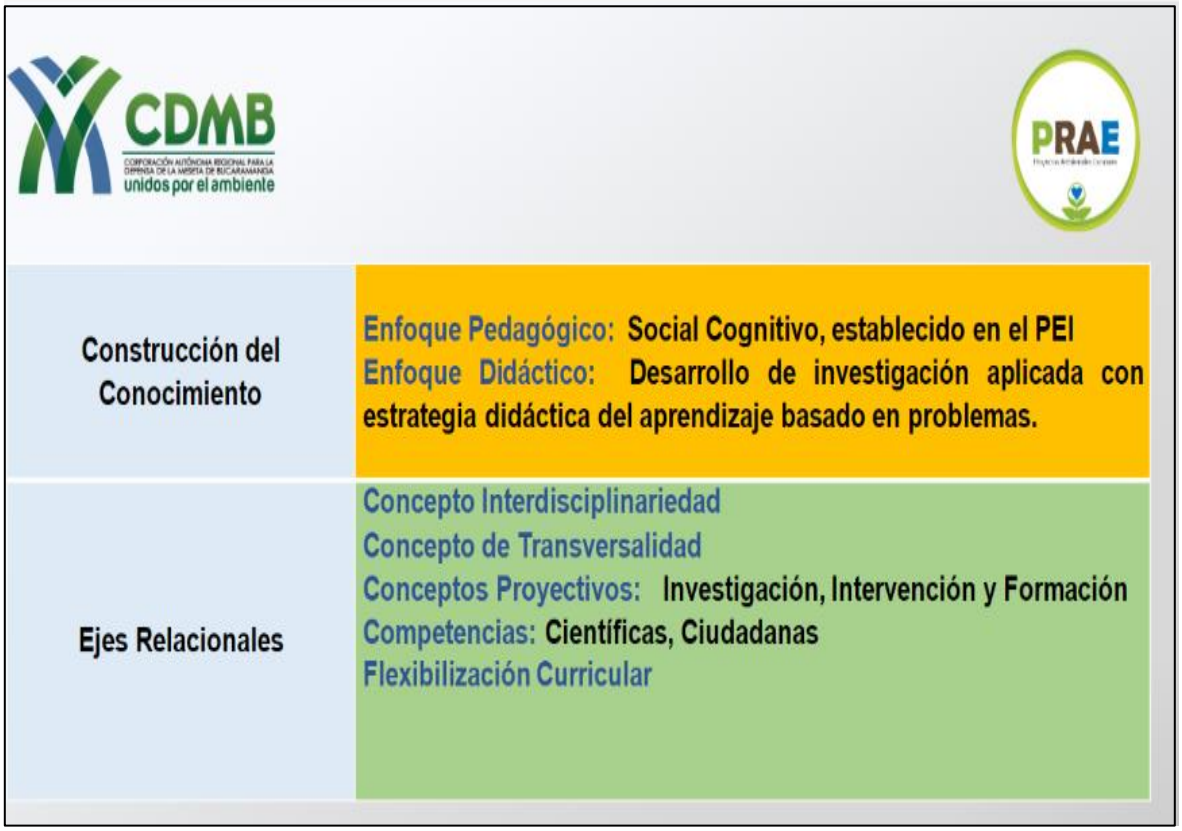
CDMB
unidos por el ambiente
PRAE
Construcción del Conocimiento
Enfoque Pedagógico: Social Cognitivo, establecido en el PEI
Enfoque Didáctico: Desarrollo de investigación aplicada con estrategia didáctica del aprendizaje basado en problemas.
Ejes Relacionales
Concepto Interdisciplinariedad
Concepto de Transversalidad
Conceptos Proyectivos: Investigación, Intervención y Formación
Competencias: Científicas, Ciudadanas
Flexibilización Curricular


CDMB
unidos por el ambiente
PRAE
2.ELEMENTOS CONCEPTUALES
CONCEPTOS ASOCIADOS A LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL
QUE ES LA EDUCACION AMBIENTAL
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION
OBJETIVOS
LINEAMIENTOS CONCEPTUALES BASICOS – VISION
PRINCIPIOS
ESTRATEGIAS Y RETOS
FUENTES DE FINANCIACION
CONCEPTOS BASICOS ASOCIADOS AL PRAE (CONECTORES DE CONTEXTO)
SITUACION AMBIENTAL Y PROBLEMÁTICA , CONSIDERANDO LA VISION SISTEMTICA
GENERACION DE UNA TERMINOLOGIA PROPIA DEL PRAE
- ECOSISTEMA ESTRATEGICO
- BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES
- BIODIVERSIDAD
- PAISAJISMO
- GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
- MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS
- VALORIZACIÓN DE PREDIOS
- SALUD AMBIENTAL
- CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- CAMBIO CLIMATICO



7.4. HITO 8. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

Mónica Toro.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG - es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Es un ente del orden nacional, cuenta con autonomía administrativa y financiera, así como patrimonio propio y personería jurídica. Fue creada por la ley 28 de 1.988 y modificada en su jurisdicción y denominación por la ley 99 de 1.993, tiene jurisdicción en los 29 municipios que conforman el Departamento del Magdalena, así como en el área rural de Distrito
De Santa Marta

La política ambiental colombiana se enmarca en el reconocimiento que hace la Constitución de 1991 al consagrar la obligación de todas las personas naturales o jurídicas y del mismo Estado, a la protección y defensa de un medio ambiente sano, a través, de la promoción de una relación armónica del hombre con el sistema natural.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, ha venido trabajando y fortaleciendo técnica y financieramente diferentes proyectos ambientales

escolares en el Departamento; siendo uno de ellos el que a continuación se presenta como experiencia significativa que se inicia en el año 2014 y a la fecha se encuentra fortalecido por la participación y apropiación comunitaria.

El proyecto ambiental escolar PRAE desarrollado en la Institución Educativa Las Mercedes, Corregimiento Margaritas, Municipio de San Sebastián de Buenavista, ubicado al sur del Departamento del Magdalena, gira en torno a la inclusión de la dimensión ambiental en el que hacer pedagógico a partir de la recuperación y conservación de la tortuga hicotea (trachemis serpta)

Desde el año 2014 a la fecha se ha realizado un ejercicio importante de construcción y reconstrucción de conceptos y vivencias de educación ambiental, siendo un proceso de inclusión a la dinámica institucional que se ha dado paso a paso. Hoy desde el Proyecto Ambiental Escolar y con la participación no solo de la comunidad educativa, sino de todos los habitantes del Corregimiento se desarrolla un proceso educativo ambiental que inicia desde el reconocimiento del propio ser y el territorio y la formación conceptual sobre ciclos de vida, ecosistemas estratégicos, especies en vía de extinción, identificación de la tortuga hicotea como parte de la cultura en el Corregimiento; además de la inclusión de estos temas en las diferentes áreas del currículo.

Desde la escuela se inicia el proceso de recolección y/o recepción de huevos hasta la eclosión y alimentación de los neonatos que luego serán liberados en la Ciénaga.



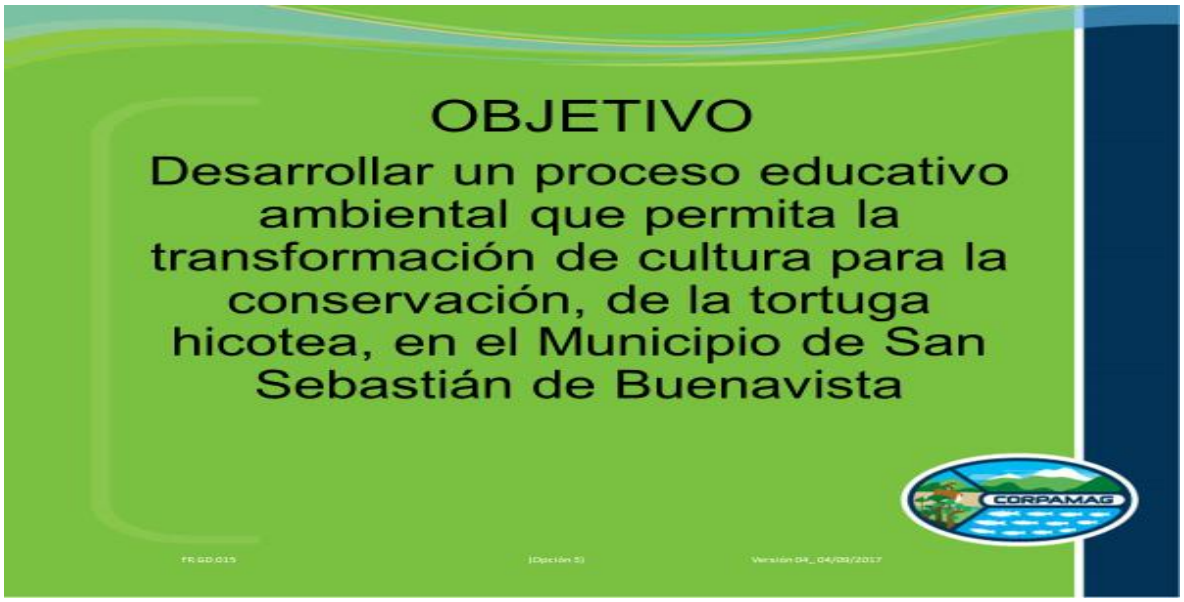
OBJETIVO
Desarrollar un proceso educativo ambiental que permita la transformación de cultura para la conservación, de la tortuga hicotea, en el Municipio de San Sebastián de Buenavista
CORPAMAG

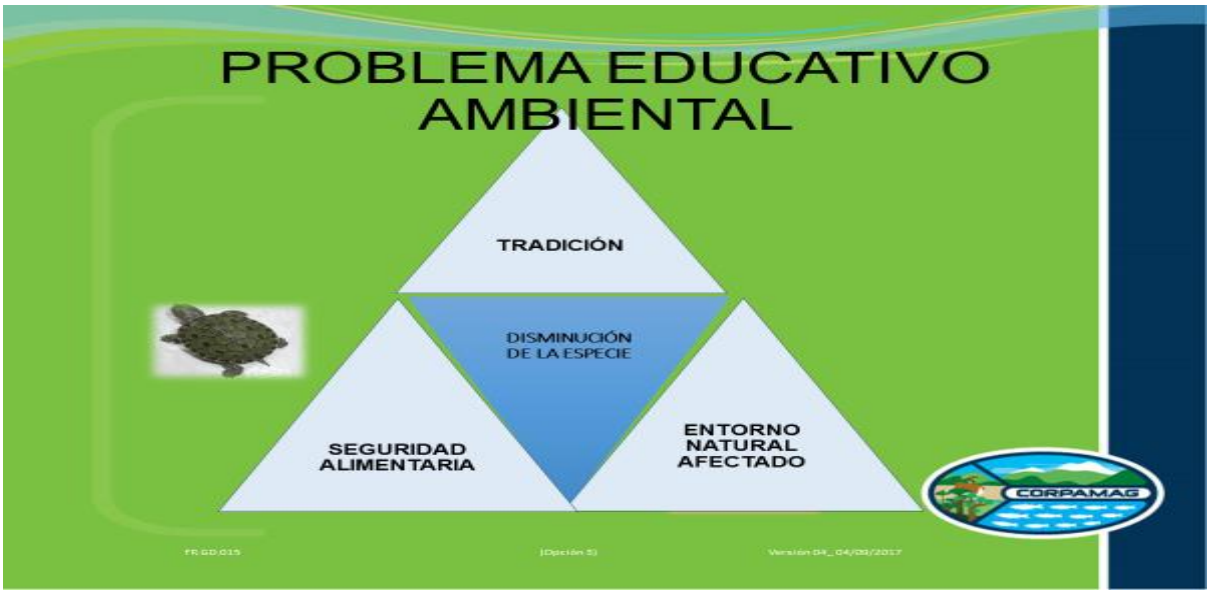
PROBLEMA EDUCATIVO AMBIENTAL
TRADICIÓN
DISMINUCIÓN DE LA ESPECIE
SEGURIDAD ALIMENTARIA
ENTORNO NATURAL AFECTADO
CORPAMAG


ECOSS
PROYECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO:
CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA HICOTEA (TRACHEMIS SCRIPTA CALLIROSTRIS) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LAS MERCEDES, CORREGIMIENTO DE LAS MARGARITAS, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
CORPAMAG


LOGROS
• Inclusión de la dinámica del PRAE en el PEI
• Estructura del Proyecto Ambiental Escolar acoge los elementos que debe contener de acuerdo a los lineamientos establecidos en la alianza MADS – MEN
• Claridad conceptual tanto en la Institución Educativa como en la comunidad del Corregimiento de Las Margaritas con respecto a las líneas del proyecto ambiental escolar
• Fortalecimiento del proyecto ambiental escolar a través de la participación y apropiación comunitaria con respecto a la conservación de la tortuga hicotea
• Experiencia se traslada a otros escenarios en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Municipio de Pivijay –Corregimiento de Media Luna y Municipio de Concordia
CORPAMAG

7.5. HITO 9. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Claudia Marcela Delgado.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA) es una entidad pública con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Está integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción.

coralina
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La jurisdicción de Coralina tiene cobertura en la totalidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, declarado como Reserva de Biosfera Seaflower por el Secretariado del Man and Biosphere Program (MaB), de la UNESCO, el 10 de noviembre de 2000. Este es el único Departamento insular de Colombia y está conformado por las tres islas mencionadas, cinco atolones y varios bancos y bajos coralinos. El Archipiélago es la frontera más septentrional de Colombia y está ubicado al noroccidente de las costas colombianas y al este de las de Centroamérica. Comparte fronteras con Jamaica, Honduras, Nicaragua, Islas Cayman, Costa Rica, Haití y Panamá.

La ponencia CORALINA, dio inicio con la definición de reserva de Biosfera, seguidamente de la información general de San Andrés y el detalle de las áreas marinas protegidas del territorio. En cuanto a las funciones de la Reserva de Biosfera se encuentra la función de conservación, la función de apoyo de apoyo logístico y función de desarrollo.

1. La Educación Ambiental en la Reserva de Biosfera Seaflower, es un proyecto educativo Socio-Ambiental que incorpora elementos como la herencia raizal, naturaleza, tradición y cultural, es decir, busca la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la identidad cultural local mediante la articulación del componente étnico "Herencia Raizal" en el currículo de los establecimientos educativos del Departamento Archipiélago.

   El proyecto ambiental escolar PRAE, se desarrolla en el Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Municipio: San Andrés, Isla. Proyecto Ambiental escolar: "Herencia Raizal" enfocado a la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la identidad cultural mediante la articulación del componente étnico "Herencia Raizal" en el currículo de los Establecimientos Educativos del Departamento Archipiélago.

   En este sentido, el proyecto está enfocado a la Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Local, mediante la Articulación del Componente Étnico "Herencia Raizal" en el Currículo de los Establecimientos

Educativos del Departamento Archipiélago. Se encuentra construido bajo los siguientes marcos:

- Política Nacional de Educación Ambiental MADS.
- Programa Nacional de Educación ambiental.
- Estrategia Integral de Educación Ambiental, participación y Comunicación Coralina.
- Lineamientos de Política Departamental de Educación Ambiental.

El proyecto educativo "*Herencia Raizal*" es una propuesta educativa que se viene desarrollando en el Archipiélago desde el año 2014, articulado bajo una concepción integral biofísico social la relación establecida hombre-cultura-ambiente-naturaleza, cuyo propósito es ofertar una educación con el componente étnico propio de la región insular colombiana.

Esfuerzo conjunto de varias entidades y organizaciones entre las cuales se cuentan: Secretaría de Educación del Departamento, Corporación Ambiental Regional-CORALINA, ORFA y Teleislas ¡Our identity!, con el apoyo de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Herencia Raizal –"Raizal Heritage"- se ha estructurado, como una serie de materiales educativos de apoyo para los docentes y estudiantes, una herramienta para el desarrollo articulado de temáticas propias y particulares del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Reserva de Biosfera (RB) Seaflower, desde las dimensiones social y natural y la perspectiva raizal. Estos abordan temas propios de la región insular bajo el parámetro de ejes temáticos comunes, como son: eje 1. Biodiversidad de la RB Seaflower; eje 2. Ecosistemas estratégicos de la RB Seaflower; eje 3. Espacio y territorio raizal; eje 4. Legado, cultura y costumbres raizales.

A partir de su implementación y desarrollo se han elaborado varios productos: malla curricular herencia raizal, módulos educativos por grupos de grados, guía de trabajo para la implementación de los módulos y desarrollo de las temáticas sobre herencia raizal, videos educativos y la web herencia raizal.

Este proyecto fue concebido para ser desarrollado desde la interdisciplina, en las áreas de ciencias naturales y sociales, sin embargo, otros docentes de áreas diferentes se han apropiado de la temática étnica herencia raizal y los han aplicado en ellas, entre las que se pueden mencionar las de artística, ética, química y cívica, entre otras.

A partir de la implementación de este proyecto pedagógico, en las escuelas del archipiélago se han abierto espacios educativos, diferentes a lo tradicional, para conversar, analizar y reflexionar sobre temáticas y problemáticas particulares que involucran los componentes de naturaleza, tradición, cultura y legado ancestral de

la población raizal de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lo que posibilita un aprendizaje pertinente concreto y en el contexto del hábitat del cual somos parte fundamental acorde con las finalidades del PRAE; visto en este contexto, este es un PRAE de características étnicas y con alcance regional, para construir nación.

Desde esta perspectiva se constituye en una estrategia a escala humana para construir ciudadanía, fortalecer la identidad cultural del pueblo ancestral de las islas y fomentar una conciencia de conservación, protección y uso inteligente de los recursos naturales de la RB.



7.6. HITO 10. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA POLICÍA NACIONAL.

Capitán Diana Alejandra Bejarano S
Decana de las Escuelas de Formación
Policía Nacional.

La Policía Nacional de Colombia, es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz". (Art. 218 C.P.C.)

La Educación Ambiental desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Policía Nacional, ha sido reconocida como parte integral de la formación de individuos y colectivos mediante un diálogo intercultural de difusión del conocimiento necesario, que permee a todos los miembros de la policía en todo el país, permitiendo espacios de proyección hacia la participación ciudadana, gestión comunitaria, dando cuenta de propósitos de transformación de dinámicas sociales, buscando la sostenibilidad de nuestro patrimonio natural y la permanencia de las características sociales y de nuestra gran diversidad cultural.



Da inicio con la definición de Desarrollo Sostenible y el ámbito internacional para hacer referencia a los cambios y evoluciones que ha tenido el ambientalismo. "La educación ambiental, se convierte la piedra angular para generar conciencia en la sociedad. "En cuanto al ámbito nacional, hace referencia a la normativa que posee Colombia, relacionadas a la conservación del Medio Ambiente.

De igual manera, la Policía Nacional implementa la educación ambiental a través de la Dirección Nacional de Escuelas, que dentro de su estructura orgánica se encuentra la Facultad de Estudios Ambientales, que cuenta con la especialización en Gestión Ambiental, Tecnología en planeación para el Control Ambiental entre otras. Otro aspecto destacado, fue la alianza formalizada entre la Policía Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo está centrado en, promover procesos que permitan institucionalizar la Política Nacional de Educación Ambiental a nivel, regional y nacional, así como a la formación ciudadana en temas relacionados con legislación ambiental, mecanismos e instrumentos de aplicación y control de la normativa ambiental vigente y comprensión de problemas ambientales.





7.7. PANEL 3. SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL COMO DINAMIZADOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Carlos Saavedra
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Subdirección de Educación y Participación

Conto con el acompañamiento de funcionarios de los institutos de investigación que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental SINA, cuya misión básica es proveer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las corporaciones y demás autoridades ambientales, la información científica y técnica requerida, para definir las políticas, fijar las normas, evaluar los impactos ambientales, que pueden generar las actividades económicas, y establecer la situación de los recursos naturales en el territorio nacional(Ley 99 de 1993), numeral 20. Artículo 5º, título II). También fue invitada La Unidad especial de Parques Naturales Nacionales de Colombia, entidad que hace parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidad pública de carácter, operativo, técnico y ejecutor, encargado de la coordinación, del Sistema Natural de Áreas Protegidas, de la asesoría a las entidades y organizaciones sociales que integran la gestión del Sistema de Parques Naturales Nacionales.

El Panel fue planteado con el propósito de propiciar el intercambio de experiencias, actividades, programas que vienen implementando, en el marco de sus competencias y responsabilidades, desde la educación ambiental, que permite la comprensión desde otras miradas, relacionada con el tema.

Integrantes:

1.Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, Diana Vargas.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos: Alexander Von Humboldt, Brigitte Baptiste.

3.Instituto Amazónico de investigación científica-SINCHI, Carlos Salazar
4.Parques Nacionales Naturales de Colombia de Colombia, Pilar Espinoza.

La delegada por del instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, sintetizo que es necesario la producción del conocimiento para abonar la educación ambiental por ello, requiere de llevar a cabo una recopilación de la información de la Hidrología, ecosistemas y que se puedan reforzar los temas de estudios ambientales para que tengan un enfoque naturaleza-sociedad.

El Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, destacó que se debe construir el conocimiento con los diferentes actores de la sociedad y con ello, contribuir a la formación de más agentes de conocimientos. De igual manera, menciona que, desde su punto de vista, falta más trabajo para tener una misión educativa ambiental, haciéndose necesario la creación de alianzas estratégicas, que faciliten mediante un trabajo interinstitucional la creación e implementación de proyectos que movilicen el conocimiento, desde lecturas en contexto.

Asimismo, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-SINCHI, enfatizó que el trabajo en la región amazónica, no se podría realizar sin la participación de las comunidades indígenas y la importancia de crear estrategias de investigación.

Por su parte, Pilar Espinoza, de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC, expuso que la educación ambiental es considerada como una línea de manejo más, sin embargo, es un asunto que necesita más atención y esfuerzos de trabajo, hasta que se crean los lineamientos institucionales de Educación Ambiental, que debe ser entendida como un instrumento dinamizador, flexible y abierto, capaz de potenciar de manera permanente la educación ambiental en la institución, finalmente expresa, que la educación ambiental es un proceso de comunicación.

En el panel se abordaron los desafíos para la transferencia de conocimiento tales como: la limitación lingüística, dificultades para mantener procesos de formación constantes, formalización en los procesos del trabajo ambiental, formación del equipo de investigación. Por otra parte, proporciona sugerencias para contribuir a la Educación Ambiental como construir capacidades, generar conocimiento científico que llegue a todas las comunidades y que la toma de decisiones debe de tener rigor científico.

7.8. CAPITULO 5. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

INVITADA: CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID

DÍA 3. Para el tercer día 28 de marzo de 2019. El encuentro mesoamericano de Educación Ambiental, se realizó en las instalaciones de la Institución Educativa Minuto de Dios, con el objetivo de conocer las experiencias exitosas que han permitido la inclusión de la dimensión ambiental en las 32 instituciones educativas que hacen parte de la CEMID (departamentos: Cundinamarca, Bolívar, Cesar, Santander, Amazonas, San Jose del Guaviare, Meta , Nariño y Bogotá).

La bienvenida estuvo a cargo del Padre Diego Jaramillo, presidente de la Organización Minuto de Dios. Seguidamente la mesa de honor conformada por la Embajadora de Nicaragua, Yara Pérez y representantes de la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Dirección Ejecutiva de Proyecto Mesoamérica (DEPM) expresó su agradecimiento a la institución por el recibimiento y la importancia de la actividad para la región.

7.8.1. HITO 11. CONSTRUYENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

DOCTOR JAVIER MANJARREZ
Director Nacional de Educación CEMID.

Da inicio con la presentación de la visión, misión y su impacto social, indicando que han atendido alrededor de 18,988 estudiantes vulnerables, así como los programas corporativos, sus líneas de acción para la formación de cultura ambiental para la vida. Continuó informando sobre el trabajo que realiza la institución.



La Corporación Educativa Minuto de Dios fundamenta la Educación Ambiental desde el PEI, basado en tres ejes:
1. Desarrollo Integral Humano con Compromiso Social, a la luz del Evangelio
2. Compromiso Social
3. Desarrollo Humano integral.

En el marco de gestión de la CEMID

A lo largo de la amplia experiencia educativa de la Corporación Educativa Minuto de Dios, ha demostrado su interés en la inclusión de la dimensión ambiental en el PEI, desde el marco de pensamiento de su fundador Padre Rafael García Herreros.





En este contexto la CEMID formaliza una Alianza con el ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible "Formación *de Cultura Ambiental para la Vida*", con el objetivo de instalar y fortalecer acciones conjuntas, que oriente la visión y articulación de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en las instituciones educativas que hacen parte de la CEMID. En este sentido la educación ambiental ha venido incursionando desde la implementación del Programa de Educación Ambiental de la CEMID: "*Formación de Cultura Ambiental para a Vida*", mediante la implementación de proyectos, que potencian su horizonte institucional: misión, Visión, principios y valores, con proyecciones de trasformación social y su concepción como praxis social.

la Sra. Johanna Gómez, Coordinadora Académica Nacional, da a conocer las experiencias exitosas del CEMID, explicando el proyecto de Formación de Cultura Ambiental para la Vida.

Es así como la CEMID, desarrolla proyectos ambientales escolares PRAE, en todas sus instituciones educativas desde el reconocimiento de los componentes técnico, pedagógico y misional, en el marco de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental. Conceptual, Contextual, Proyectivo y de Gestión que orientan la construcción de los proyectos.



- Proyecto PRAE, Minuto a minuto voy cambiando el mundo. *Hacia una conciencia ambiental equilibrio de nuestro ser natural*".

- Inst. Educativa el Rosedal- Cartagena PRAE "*Pensante azul y verde*". "Una experiencia significativa con responsabilidad ambiental".



7.9. HITO 12 EXPERIENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE MÁS 60 AÑOS DE LA OBRA MINUTO DE DIOS, COMO BASE PARA NUESTRA PROYECCIÓN SOCIAL.

MARGARITA PÉREZ
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.
Directora General de Proyección Social

Abordó el tema sobre las experiencias de educación ambiental que viene implementando la Corporación, desde procesos comunitarios; enfatiza que la proyección social tiene una responsabilidad de hacer una inclusión de la dimensión ambiental a partir del principio del reconocimiento de la diferencia.

En este sentido la concepción de proyección social es reconocida como uno de los pilares articuladores del modelo educativo. Presento la política de proyección social enmarcada desde sus 8 principios que incluyen la educación ambiental (respeto por el ambiente), desde la a) responsabilidad

ambiental como imperativo ético que direcciona su quehacer, b) cuidado ambiental y sujetos conscientes, c) preceptos éticos medioambientales:

- Medio ambiente como sujeto relacional
- Uso racional y consciente de los recursos naturales, como eje articulador de la acción universitaria.
- La institución debe mitigar el impacto medioambiental de su actividad.
- Reconocer que somos seres interdependientes.
- Diálogo con saberes ancestrales y ecológicos
- Desarrollo de actividades investigativas, de proyección social y de docencia entorno a la problemática ambiental.

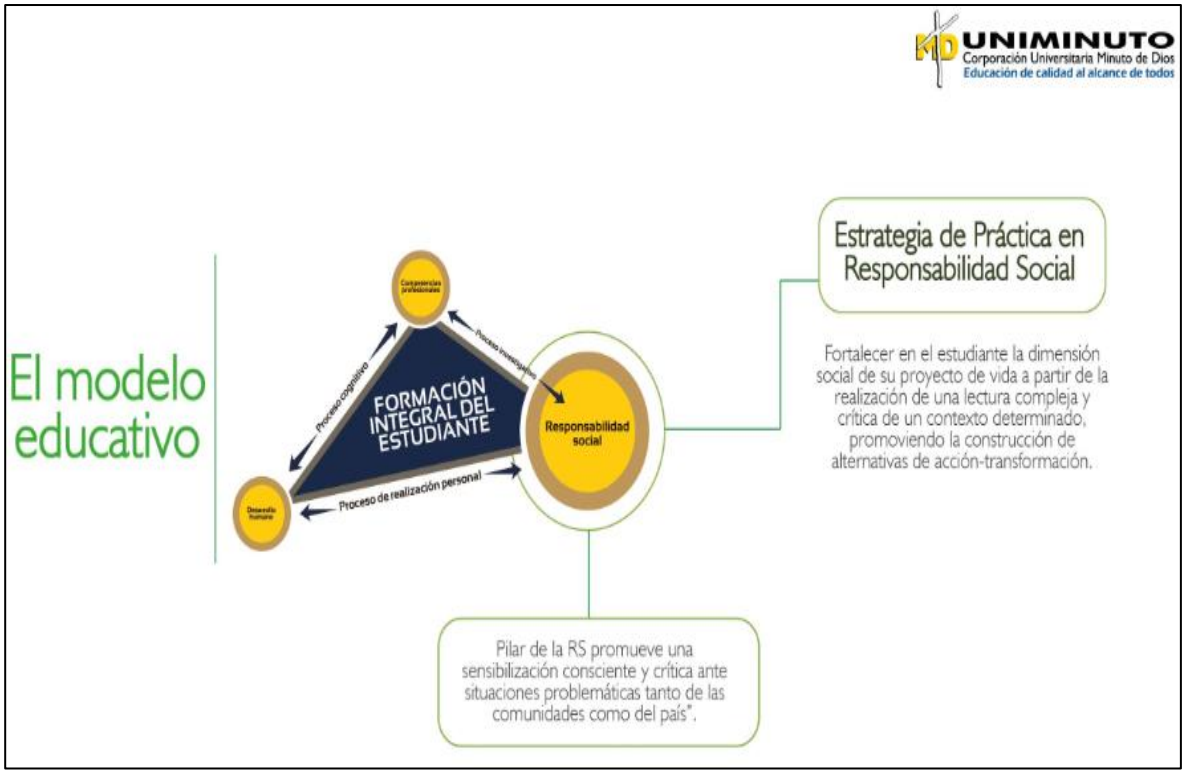

Es así como el modelo educativo, está enfocado hacia la formación integral del estudiante, desde procesos: cognitivos, investigativo y de realización personal.

Al respecto la Corporación Universitaria Minuto de Dios, reconoce la Encíclica Papal "**Laudato"** como documento de obligatoria reflexión por las siguientes razones: Por la sintonía con el proyecto educativo, donde se define como meta institucional: formar para el desarrollo humano y social integral, buscando abordar este desarrollo desde otras miradas "*en una perspectiva de asumir la diversidad, la diferencia y la complejidad de la vida y que propugna por emprender los caminos de bio-desarrollo, como búsqueda integral del buen vivir*". Desde la reflexión en UNIMINUTO, el desarrollo es entendido que asume y promueve el ser humano como principio y fin de todas las acciones y propende por la preservación de todas las formas de vida; corporación que asume la relación entre pobladores, territorios, instituciones y recursos como básica para la perspectiva de un desarrollo en armonía con la naturaleza. De otro lado la UNIMINUTO comprende la

responsabilidad ambiental como un imperativo ético que direcciona su quehacer en procura, no solo del cuidado y la preservación del entorno ambiental, sino también de la generación de sujetos conscientes de su impacto sobre el medio natural del que hace parte.

Por otra parte reconoce que en todos sus procesos, contemplan los siguientes *principios ético-ambientales*: a) reconocer que el medio ambiente no es un objeto de explotación, sino un "sujeto" relacional y base misma de la existencia y pervivencia de la humanidad; b) la generación de procesos donde el uso racional y consistente de los recursos que ofrece la naturaleza sea el eje articulador de la acción universitaria, tanto en su función docente, investigativa, de proyección social y administrativa; c) cuidar el entorno natural que le rodea como imperativo, y además mitigar y limitar el impacto de su actividad causa, c) reconocer que todos los seres somos interdependientes y por lo tanto toda forma de vida tiene un valor fundamental para el ser humano, e), generar pedagogías, reflexiones y acciones ambientales donde se dialogue con los saberes ancestrales y ecológicos que contribuyan a la protección ambiental, que permita hacer del sistema un ejemplo de convivencia eco-ambiental en el ámbito nacional universitario.

En este sentido, la educación ambiental de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO implementa proyectos que fortalecen la formación integral de la comunidad, hacia el respeto por el entorno, materializado mediante proyectos entre otros:



PROYECTO	OBJETIVO
Una propuesta para la formación de ciudadanos y	Favorecer el desarrollo de actitudes socialmente responsables y el logro de condiciones para el desarrollo sustentable y sostenible a partir de la reflexión comunitaria e institucional.

construcción de nuevos entornos.	
Construyendo huertas.	Generar procesos ambientales de sensibilización frente a las problemáticas ambientales del municipio de Madrid, Cundinamarca.
Más árboles más vidas reforestemos el Gualí.	Contribuir al aumento de la cobertura vegetal de árboles nativos para recuperar zonas de regulación y control del humedal Gualí, mejorando la calidad y cantidad del recurso hídrico y las condiciones primigenias de la zona recuperable.
Educación Ambiental, creando su propio Sendero- articulación con los PRAE.	Contribuir con la población de las instituciones educativas de San Juan de Pasto, con la sensibilización de las problemáticas del medio ambiente e incidir de manera práctica con la búsqueda colectiva de soluciones.
Ciudadanía y territorio.	Identificar las dinámicas y contradicciones del desarrollo local (urbano- rural) en el sur de Bogotá, reconociendo las propuestas de desarrollo social, que construyen las organizaciones. Apoyo a acciones de organizaciones, que reivindican el derecho en el territorio.
Nuestro planeta vive.	Crear en los niños y niñas una cultura de responsabilidad social, ambiental mediante diferentes estrategias pedagógicas, incentivando la protección del medio ambiente en su contexto local.
Ambiente y ciudadanía	Cuestionar lógicas y relaciones de poder que han fracturado y legitimado, complejas jerarquías entre los seres vivos, en nombre del crecimiento y progreso humano, esto, desde un escenario situado interconectado con las problemáticas locales y globales.
Tejiendo la vida en el territorio	Indagar y promover conocimientos, acciones que aporten a la educación y ejecución de propuestas de responsabilidad social que permitan reflexionar sobre la situación ambiental y territorial del

	municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca.
Sensibilización en valores humanos y responsabilidad social ambiental	Promover la responsabilidad socioambiental en la comunidad académica como manera de crear conciencia colectiva para aportar positivamente al entorno, buscando transformación frente a problemáticas contemporáneas de nuestras comunidades en relación con el manejo de los recursos naturales y la adecuación, disposición de recursos naturales y la adecuada disposición de los residuos sólidos, dentro y fuera del campus universitario. Estrategias pedagógicas que vinculan la comunidad académica
Acciones que suman y restan	Convocar a comunidades y estudiantes, para el desarrollo de iniciativas de adecuación, recuperación o reutilización de espacios locales comúnes, gestionados a partir de la movilización de recursos humanos y prácticas de solidaridad.

RELATORÍA DE CIERRE. Dones de la Naturaleza sentido y valor pedagógico de las experiencias de amor y voluntad, de la educación ambiental. Claudia Maria Cardona Londoño.

Desde la bienvenida recibida por parte de la institución se da inicio a armoniza, el amor y cuidado que la institución y sus directivas, brindó a los invitados y al Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, con niños que son formados en una cultura ambiental para la vida, ¿que busca responder a la pregunta "? ¿Qué tan edificante puede ser encontrar el sentido y el valor pedagógico de las experiencias de amor y voluntad de la educación ambiental y la construcción social para asumirla como una actitud de vida, que genera acciones sociales responsables y comportamientos históricos en el cual ella se genera?

En este marco para dar respuesta a esta gran pregunta, la explicación del proyecto de formación de cultura ambiental para la vida presenta un hito donde el centro es la necesidad del cuidar y conservar la tierra las competencias del saber ser y saber construir. Los acuerdos de voluntades que ha desarrollado la institución han permitido fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental desde una cultura ciudadana, reconociendo la diferencia y trabajando la ciencia con conciencia. Los proyectos sociales de formación en educación ambiental están centrados en una ecología política donde las

intenciones sociales, son sensibilizadas y llevadas a la acción por los actores sociales (tres niños de diferentes Colegios de la CEMID, pero de diferentes regiones del país, presentan sus experiencias como historias de vida). El tejido de vida de la cultura ambiental fue presentado desde las problemáticas planetarias: Cambio climático, residuos sólidos, ciclo del agua potable y residual, soberanía alimentaria y servicios ecosistémicos.

El horizonte presentado, como experiencia exitosa de la educación ambiental, reconoce que todos somos naturaleza que requerimos aprehender a trabajar por el consumo responsable y que es de la cultura ambiental que se sustenta la vida. Por último, comprender la diferencia y afirmarnos en os valores, implica la construcción de una nueva ética y una moral, para el cuidado de la casa común siendo una necesidad responsable de la institución, que, requiere réplica para poder generalizar, sistematizar el diálogo de saberes y superar la situación de riesgo del planeta.

Los 5 ejes estratégicos que configuran los resultados de la experiencia en educación ambiental presentadas en la mañana son:

1. Sentido y el valor pedagógico de la Educación Ambiental y la construcción social
2. Conciencia del cuidado de la tierra y su conservación.
3. Formación y sensibilización ambiental
4. La necesidad de una cultura y ciudadanía ambiental
5. Responsabilidad con la naturaleza y su derecho.

8. CAPITULO 6. EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONTEXTUALIZACIÓN DESDE LOS PAÍSES INVITADOS

DIA 3 horas de la tarde. DIALOGO DE SABERES EN CONTEXTO DESDE LOS PAÍSES DE MESOAMÉRICA

En la jornada de la tarde, para ser coherentes con el objetivo del primer encentró, se abre un espacio para escuchar la voz del otro, desde los representantes de cada uno de los países invitados. El objetivo inicial fue reconocernos desde un hito histórico y pluricultural, por la posición geográfica, política y económica, que nos sustenta. La base fundamental, era poder intercambiar documentos, normativas, acciones, experiencias de vidas o ideas que dieran origen a registros vivenciales, tomados en contexto desde la realidad, para comenzar a elaborar el glosario de educación ambiental y construir los documentos que dieran cuenta del cumplimiento de los objetivos del encuentro.
El orden de las presentaciones fue el siguiente. Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa rica, Panamá, República Dominicana y se excusa el Salvador.

8.1. HITO 13. Educación Ambiental y Sensibilización con la gente.



1.**Belice,** el segundo país más pequeño de centro américa, ubicado en el extremo noreste de centro américa. Estuvo representado por Shanee Gillett, describió la historia del Departamento del Medio Ambiente, enfatizó sobre la implementación de la educación ambiental en el año 2010, mediante un programa de Alcance Escolar y Sensibilización Pública en manejo y disposición de residuos, ya que el país enfrentaba el problema ambiental de la basura y el vertido ilegal.

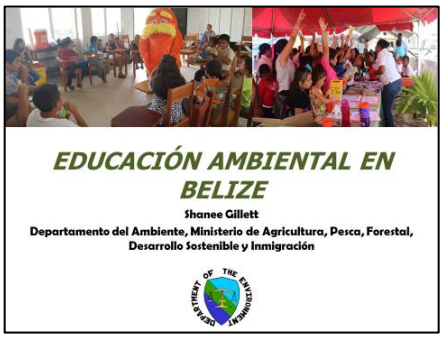

Los alcances del proyecto están relaciones con dos componentes: a) proyectos de Alcance Comunitario, b) Alcance escolar y c) celebración de días claves del medio ambiente. Los objetivos del proyecto estuvieron centrados alrededor de cambiar como las personas tratan su ambiente, para que la gente sepa que problemas ambientales enfrenta Belice y como pude hacer un lugar mejor.

Los principales hitos de la educación ambiental en Belice están centrados en:

- El Departamento dio capacitación a maestros para orientarlos cómo utilizar el libro creado para ellos.
- El Departamento, junto con el Ministerio, implemento el sistema de emisión de boletos para la basura y el vertido ilegal.
- El Departamento creó un Memorando de entendimiento con las escuelas y los miembros de la comunidad, cada vez que se les donara algo.

8.2. Conclusión

Desde la relatoría, académica se trabajaron 5 elementos, los objetivos, los medios de divulgación, las mediaciones con la comunidad y el ambiente, retos y emergencias.

CONCLUSIÓN	NARRATIVA
OBJETIVO	Cambiar, sensibilizar y gestionar: Belice considera, que el cambio debe ser una conducta que permita instalar señales de educación ambiental, que sean reconocidas por toda la comunidad, sensibilizar a los actores

	institucionales y gestionar desde la educación nacional la doble dirección con la educación ambiental.
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Boletines, carteles, reconociendo que hay ausencia de políticas o lineamientos que orienten la educación en Belice.
MEDIACIONES	Pago por los servicios ecosistémicos
RETOS	Reivindicación de la sociedad civil, para reconstruir la historia del país desde la educación ambiental.
EMERGENCIAS	Como poseen varios idiomas han tenido la emergencia de publicar y traducir todas las revistas en dos idiomas, actualizándose en temas ambientales. En este sentido ofrece la posibilidad de publicar estas memorias en la revista nacional

8.3. HITO 14. CUANDO MI CORAZÓN SE ALEGRA MI LENGUA SE ALARGA



. **Guatemala** estuvo representado por **Walter Díaz**, dio inicio con una breve introducción sobre la importancia de educación ambiental y cómo debe desarrollarse en Guatemala, sino es a través de la consideración de los valores y los principios de la cosmovisión de los pueblos que conforman el país.

Otro tema que abordó en su ponencia fue la situación de la Educación Ambiental en su país destacando que el acelerado deterioro ambiental, está relacionado con la falta de cultura ambiental y es un reflejo del problema social, que incluye las dificultades que enfrentan la población en extrema pobreza, el desempleo y el fenómeno migratorio.

En cuanto al fundamento legal y político, profundizó en la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala que fundamenta sus acciones en una sociedad en armonía con la naturaleza, que promueva buenas prácticas

ambientales, para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras con la participación de los cuatro pueblos y la sociedad en general.



La política Nacional de Educación ambiental, fundamenta sus acciones en 10 principios que permiten el cumplimiento de su objetivo. "Desarrollar un sistema de educación ambiental a través de procesos y programas de educación formal, no formal e informal, orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que permita a la sociedad guatemalteca, en general, la responsabilidad y armonización con el contexto natural, cultural y social"

8.3.1. Principios:

1. **Holístico:** Percibir de manera integrada el ambiente a través de relaciones inevitables entre la tierra, las plantas, los animales, las personas y el cosmos.
2. **Equidad biosferica:** Respetar y proteger los procesos ecológicos de los cuales depende toda forma de vida en la tierra.
3. **Responsabilidad:** Propiciar la sensibilización en la población que lleve a una corresponsabilidad en función de coordinar prácticas de protección ambiental en favor de los bienes y servicios ambientales en todo el país.
4. **Coexistencia:** Respetar el estilo de vida de los pueblos y de otras culturas, fomentando la armonía entre el ser humano y el ambiente. Esta coexistencia respetuosa debe permitir la identificación de temas y prácticas que constituyan verdaderos contenidos del diálogo de conocimientos y tecnología especializados sobre la conservación del ambiente.
5. **Sostenibilidad:** Conocimientos y acciones orientadas en forma integral, a mejorar la calidad de vida de la presente generación, sin afectar las condiciones ambientales para asegurar el bienestar de las generaciones futuras. Este principio debe orientar el desarrollo sostenible y sustentable cuyos efectos deben ser de relevancia para la vida y el bienestar de las nuevas generaciones.

6. **Perfectibilidad:** Mejoramiento constante y progresivo del Ambiente y los Recursos Naturales, por la aplicación de conocimientos y ejecución de acciones para la promoción del uso sostenible en relación con el desarrollo tecnológico, social y económico.
7. **Interculturalidad:** Valorar los conocimientos, prácticas y saberes de los cuatro pueblos en función de armonizar la relación entre el ser humano y la naturaleza.
La interculturalidad en educación ambiental permite identificar, seleccionar y asumir prácticas cotidianas de los pueblos acerca del ambiente en el marco de la regionalización y posicionar la práctica de los cuatro pueblos de Guatemala para el mismo objetivo.

8.3.2. Respeto al patrimonio cultural y diversidad biológica

Reconocimiento, valoración y respeto de la riqueza cultural, lingüística, geográfica, climática, biológica y de recursos naturales que posee Guatemala.
9. Solidaridad. Desarrollo y fortalecimiento del compromiso y la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la conservación, protección y mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales.
10 Equidad de género: Propiciar la equidad de género en igualdad de oportunidades teniendo acceso a la formación en materia ambiental.

CONCLUSIÓN	NARRATIVA
OBJETIVO	Comprender, analizar y proyectar a los actores institucionales y locales, de su responsabilidad compartida frente a la educación ambiental.
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Política Nacional de Educación Ambiental 2017, primera y segunda versión. Dentro de la constitución política del país, se reconoce los derechos humanos y a la naturaleza.
MEDIACIONES	Poseen canal comunicativo directo WEB, como medio para divulgar, las acciones implementadas de la política.
RETOS	Incluir las acciones de educación ambiental, en la formación permanente básica y media, de manera formal.
EMERGENCIAS	Incluir la complejidad ambiental, en el contexto territorial.

8.4. HITO 15. HONDURAS. FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES AMBIENTALES REGIONALES, DESDE LA VISIÓN DE LO MUNICIPIOS Y LAS CUENCAS.



3.**Honduras** estuvo representado por **Eleonora Aguilar**, quien hablo sobre la Secretaría de Recursos Naturales y del Ambiente donde la educación ambiental cuenta con un marco legal que promueve la educación ambiental esta formalizada por la Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental, que fue emitida en el año 2009, y que es la hoja de ruta de la educación ambiental en Honduras, cuyo objeto establece, la normativa para formar a la población en una conciencia ambiental y cultura responsable, de respeto a la naturaleza, de protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de la gestión de riesgo.

En este sentido Eleonora presentó el Proyecto Gestión Integral de Residuos, para los Municipios de las Mancomunidades Güisayote y Manvasen, específicamente en el territorio del Valle de Sensnti, como experiencia exitosa.



Los puntos clave de la ponencia enfatizaron sobre la implementación de la Educación Ambiental en el territorio con apoyo de JICA que financia proyectos Sur-Sur, para ello se elaboró una matriz del proyecto Modelo 3R para centros educativos y población del casco urbano y el estudio de composición de residuos sólidos.

De dichos elementos surgieron diversas formas de solucionar el problema como los programas de radio y delimitación visual de barrios pilotos, talleres de manualidad con centros educativos pilotos, ferias de reciclaje. Los principales resultados se enfocaron en el manejo y disposición de residuos fueron: la recuperación de 249 toneladas de residuos entre el año 2014-2015. Reconociendo que el proyecto aporto a la sensibilización de las comunidades frente a la protección del ambiente.

Hizo alusión al Programa Mi ambiente + como instancia gubernamental responsable de la coordinación institucional pública y privada en materia ambiental que propicia la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales, formulando y coordinando las políticas y la legislación ambiental, velando por que éstas se cumplan.

CONCLUSIÓN	NARRATIVA
OBJETIVO	Explorar, describir y explicar, los hacen realidad, a partir de la creación de un sistema mancomunado de lecciones aprendidas que se consolidan en proyectos conjuntos, institucionales y con la sociedad, en particular frente a los rellenos sanitarios.
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Poseen periódicos y revistas y la prensa divulga la gestión que hace institucionalidad y que a nivel local se hace voz a voz.
MEDIACIONES	A través de la formación permanente de los profesores y personas, que trabajan en espacios no convencionales de acción ambiental, llamados espacios culturales.
RETOS	Los Pepenadores, que son los recicladores que le dan valor agregado al trabajo colaborativo, desde el manejo y disposición de los residuos.

EMERGENCIAS	Existe una educación INSITU, que se construye con un esquema de buenas prácticas y una participación comunitaria, que motiva a garantizar la custodia del ambiente.

8.5. HITO 16. NICARAGUA. EL TRABAJO CON LAS PYMES Y LOS ELEMENTOS DE EDUCACIÓN REFLEXIVA PARA LO AMBIENTAL.



4.**Nicaragua.** país representado por **Palty Alvarado**, dio a conocer sobre el Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales MARENA, como la institución encargada de la conservación, protección y el uso sostenible de los recursos naturales y del medioambiente.



Está a cargo de coordinar y dirigir la política ambiental del estado y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la nación. Sus principales atribuciones están dirigidas al control, normación y regulación de la gestión ambiental y los recursos naturales. Su visión misión y organización, están definidas de cara a transferir y compartir responsabilidades con la sociedad civil y mejorar de forma continua, su gestión técnica, administrativa y financiera.

Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), orienta la Protección de la Madre Tierra, Adaptación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos ante Desastres, siendo uno de sus ejes de trabajo "*Educación Ambiental para la Vida*" se continúa profundizando y llevando a la práctica la formación de valores humanos de amor, cuido, respeto y resguardo en responsabilidades que nos permitan avanzar, crecer con plena confianza en sus conocimientos, capacidades para crear un futuro digno y derechos restituidos, con una sociedad Cristiana, Socialista y Solidaria, promoviendo el protagonismo desde la Persona, Familia y Comunidad, en espacios colectivos de reflexión y aprendizaje mutuo de los Tesoros Naturales nacionales y locales y nuestros deberes ciudadanos, para ir construyendo la cultura ambiental, cultura armoniosa con los Tesoros Naturales y Culturales de Nicaragua.

La educación ambiental está orientada a generar en la población nicaragüense cambios de actitud, basados en respeto y responsabilidad hacia todas las formas de vida que permitan motivar e interiorizar sentimientos de amor, crear conciencia, capacidades, destrezas y actuación en defensa y protección de la Madre Tierra y la Humanidad, que contribuyan a crecer Social, Económica, Política y

Ambientalmente, para tener las oportunidades de una vida saludable con trabajo y prosperidad.

El Proyecto "Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica de los Lagos Apanas y Asturias", cuyo objetivo es promover la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático en la cuenca de los lagos mencionados. Se destacó que con el proyecto se lograron alcanzar los siguientes resultados:

1. Acreditación de Reservas Silvestres Privadas, bajo Resolución Ministerial del MAREN
2. "Diseño y Desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo en bioindicadores de las Cuencas de Apanás yAsturias, Jinotega.
3. Elaboración de 25 Planes de Negocios
4. 35 Obras de infraestructura para la conservación de la biodiversidad, construidas en tres rondas y en operación (Zoocriaderos).
5. Implementación de la Estrategia de Educación Ambiental, para la cual, en el 2017 se realizaron 624 actividades de Educación y valores ambientales, con la participación de 2,558 protagonistas. De igual manera, se pretende realizar un Festival de Alfabetización sobre Educación Ambiental.

CONCLUSIÓN	**NARRATIVA**
OBJETIVO	Promover, conservar y proteger, desde la transversalidad de los proyectos en las empresas, como responsabilidad social compartida.
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Documentos que provienen de la oficina de planeación del desarrollo de la nación. Único ente encargado de divulgar.
MEDIACIONES	Se hace a través de la institucionalidad, que define, y delimite las áreas limítrofes, las reservas silvestres, privadas y las áreas protegidas y encargada del diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo para los bioindicadores de las cuencas.
RETOS	El reto más importante es la inclusión de género y la acreditación de guías turísticas y de manuales de manejo de planes de negocios límpidos
EMERGENCIAS	Trabajar sobre licenciamiento ambiental de proyectos de impacto en Pymes. El consumo responsable.

8.6. HITO 17. EDUCACIÓN AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA SISTEMATIZANDO EXPERIENCIAS



5.**Costa Rica. Olga Durán**, inició su ponencia destacando la misión del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, indicando que está orientada a gestionar integralmente la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas y sistemas hídricos, en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Asimismo, explicó el macroproceso de participación ciudadana y gobernanza que se da a través de:

•Proceso de educación ambiental (ámbito no formal e informal)
•Equipo técnico de educación ambiental (integrada secretaría ejecutiva por un coordinador nacional y encargados de EA de cada área de conservación)

Un elemento esencial de la ponencia fue el Plan estratégico institucional y Plan de Acción de Participación Ciudadana y Gobernanza, que incorpora como una de sus áreas: Sistematizar las experiencias del Programa de Educación Ambiental.

Así, como parte de las experiencias de sistematización participativa en el contexto del Área de Conservación Central ACC-SINAC-MINAE, se pueden mencionar las siguientes:
1."Cosechando agua pluvial, uniendo pueblos: La experiencia de la ASADA de Paso Ancho y Boquerón". El éxito de esta experiencia se basa en un proceso que se viene trabajando de forma integral y con trabajo en equipo. Se vienen desarrollando acciones importantes de investigación y educación ambiental con temas de interés para las comunidades e instituciones de una forma participativa y activa.
2."Manejo y Conservación de Tepezcuintles. Comunidad Indígena Simiriñak. Chirripó. Turrialba". Se reafirma la necesidad de trabajar por medio de proyectos productivos, que nazcan de procesos de educación ambiental y que después de algunos años sean sostenibles económicamente.

3."El Renacer de la Naciente La Montañita con participación comunal en Sabanilla de Alajuela". Los talleres generaron reflexiones hacia la formulación de aprendizajes significativos, tanto para la asociación administradora del acueducto como para el área de conservación, en la proyección comunal, la gestión y conservación de la biodiversidad.

CONCLUSIÓN	NARRATIVA

OBJETIVO	Conservar, preservar, proteger y restaurar.
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Desde el Ministerio de Ambiente y Energía, se presenta al público un nuevo portal institucional, donde se encuentra toda la información, referente a la conservación y la diversidad biológica, INSITU y EXITU y es el viceministerio de ambiente el encargado de los temas de educación y participación del bienestar humano y de la naturaleza.
MEDIACIONES	Reconoce 4 mediaciones: la gestión del conocimiento, la incidencia política, la agestión de los recursos naturales, principalmente en áreas silvestres y protegidas y la gestión humana cultural.
RETOS	El trabajo con educación ambiental desde la planificación y sistematización de las acciones ambientales, no solamente de los estudios de impacto ambiental, sino de las lecciones aprendidas en el trabajo educativo.
EMERGENCIAS	Reconoce la educación ambiental desde procesos, proyectos, iniciativas, estrategias, estudios y experiencias- un mercadito de experiencias, para la promoción del manejo participativo en la conservación de la biodiversidad, a través de actores sociales: indígenas, juntas de acción comunal, dinamizadores y docentes de escuela.

8.7. HITO 18. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EQUIDAD DE GENERO.



Panamá. Aracelis Morales, expuso los objetivos que tiene el Ministerio de Ambiente a través de la Dirección de Fomento de la cultura ambiental, que es "*Contribuir con una cultura ambiental en los ciudadanos a través de la información integral, la investigación, la promoción y divulgación del proceso de educación ambiental, con miras al logro de un desarrollo sostenible*" .Así como del *Plan de Educación Ambiental No Formal e Informal*, que pretende incidir en la República de Panamá, con estrategias metodológicas actualizadas que promuevan el encuentro con saberes que

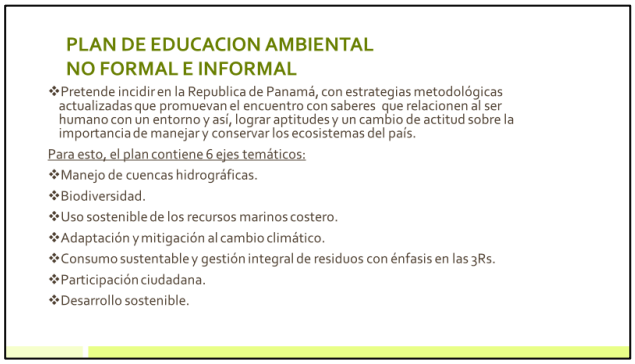

relacionen al ser humano con un entorno y así, lograr aptitudes y un cambio de actitud sobre la importancia de manejar y conservar los ecosistemas del país.

La experiencia exitosa es sobre el Programa Bandera Ecológica, su enfoque fue premiar la educación ambiental desde la corriente de la ecología, (eco educación y eco sistemática), como su principal prioridad en dos categoría, centro educativo y Comunidad. Con el programa se ha logrado la participación de 74 centros educativos galardonados con estrellas por el cumplimiento de sus compromisos, 260 docentes inducidos en temas ambientales, 16,335 estudiantes inducidos y realizando proyectos sostenibles en sus centros educativos y comunidades y 107 padres de familias inducidos en temas de proyectos ambientales sostenibles

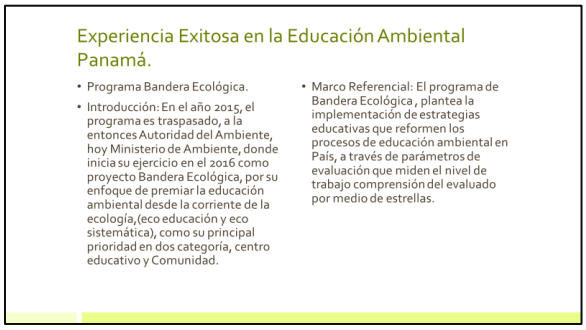

CONCLUSIÓN	NARRATIVA
OBJETIVO	Analizar, aplicar y comparar, desde el Plan de Educación Ambiental formal e informal, con el programa bandera ecológica
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Se realiza a través de 74 centros educativos, que sistematizan las corrientes de educación, propuestas por Lucie Sauvé, principal mente la que conducen a la higiene y la conservación: limpieza de playas y ríos y la conservación de los malecones de los ríos
MEDIACIONES	Es recocida como un acto pedagógico didáctico, que asegura y confirma las acciones con sentido para formar a partir de estímulos (entrega de banderas), realizado por la primera dama.
RETOS	Inclusión de la dimensión ambiental en las escuelas. Reconoce la ausencia de estrategias de comunicación en educación ambiental (cartillas didácticas).
EMERGENCIAS	Ausencia de mecanismos entre las institucionales y la participación ciudadana, que le den sentido crítico

8.8. HITO19. EL SALVADOR.



Fue invitado, nos acompañó el primer día y se regresó a su país, por instrucciones superiores; sin embargo, está pendiente la entrega de la información solicitada.

8.9. HITO19. MÉXICO.



País invitado por órdenes superiores, no pudo acompañar el encuentro, se está a la espera que nos proporcione la información solicitada.

8.10. HITO19. REPUBLICA DOMINICANA. EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN CON ACCIONES CONCRETAS.



Bernardo de la Cruz: de República Dominicana inició destacando que se cuenta con 16 programas distribuidos en 4 áreas: ÁREA AULA Y MEDIO AMBIENTE
1)Dotación de Capacidades a docentes.
2)Labor Estudiantil Ambiental
3)Escuela Verde
4)Taller Experimental
5)Programa Áreas Protegidas.
6)Creciendo con mi Árbol. ÁREA LIDERAZGO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
7)Juventud y Medio Ambiente
8)Familia y Medio Ambiente
9)Niñez y Medio Ambiente
10)Educación Ambiental para Adaptación al Cambio Climático
11)Liderazgo Ambiental CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
12)Iniciativa Cultural y Medio Ambiente
13)Responsabilidad Social y Medio Ambiente
14)Programa Reciclaje FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
15)Capacitación en Medio Ambiente a Servidores Públicos.
16)Oficinas Verdes

Seguidamente, presentó un video musical sobre la sociedad plástica, como medio de sensibilizar sobre la experiencia del proceso de "Reducción de los Plásticos" desde el Programa Escuela Verde, en el cual ha hecho un diagnostico que se denomina "eco auditoría", estableciendo la relación entre los centros educativos de la región este del país con el medio ambiente.



Con la eco auditoría, se ha podido identificar algunos problemas como lo es el plástico y que daña las costas. A través del proyecto, se trabaja con los docentes, estudiantes, padres de familia y los ciudadanos en general por medio de actividades como la Caminata Educativa Ambiental para la Reducción del Riesgo.

CONCLUSIÓN	NARRATIVA
OBJETIVO	Modificar, verificar y evaluar. Desde los proyectos de educación ambiental, las campañas de sensibilización y la formación permanente de los servidores públicos.
MEDIOS DE DIVULGACIÓN	Política ambiental y un programa de escuela verde, donde se establecen criterios y lineamientos para las principales problemáticas de la isla: residuos sólidos, líquidos, peligrosos, orgánicos y gaseosos.
MEDIACIONES	Se hace desde la institucionalidad y la gobernanza ambiental qe se tiene en la isla.
RETOS	Aseguramiento de los mecanismos de participación ciudadana, con sentido crítico y con una inclusión respeto por la diferencia y la equidad de género.
EMERGENCIAS	Es la formación no solamente de los gestores públicos, sino de los dirigentes políticos, para que desde la gobernabilidad, se puedan consolidar los procesos independientes al mandato de turno.

9. CAPITULO 7. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA RED MESOAMÉRICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – REAMO.

DÍA 4. Para el cuarto día, 29 de marzo d 2019, el reto principal de la agenda fue identificar los elementos contextuales, conceptuales, contextuales y proyectivos, que permitieran la construcción de un documento borrador denominado "*El Derecho a la Educación Ambiental*", como escenario de participación ciudadana, desde lo local, regional, nacional y global, recuperando paradigmas pérdidas y armonizando la relación hombre - naturaleza; así mismos la creación de lineamientos para la organización de la RED Mesoamérica de Educación Ambiental REAMO.

9.1. HITO 20. Derecho a la Educación Ambiental una Mirada desde la Insostenibilidad.

Claudia María Cardona Londoño[20]

[20] Ingeniera Agrícola. Esp. Docencia Universitaria. Con Estudios Avanzados en Investigación, Magister en Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos, Doctoranda en Educación. DIE-UD. Inclusión de la Dimensión ambiental en la enseñanza de las Ciencias. Docente de Planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

Haciendo un reconocimiento de la realidad es posible generar una reflexión en torno al mundo, ese mundo en el cual habitamos 7.350 millones de personas; que

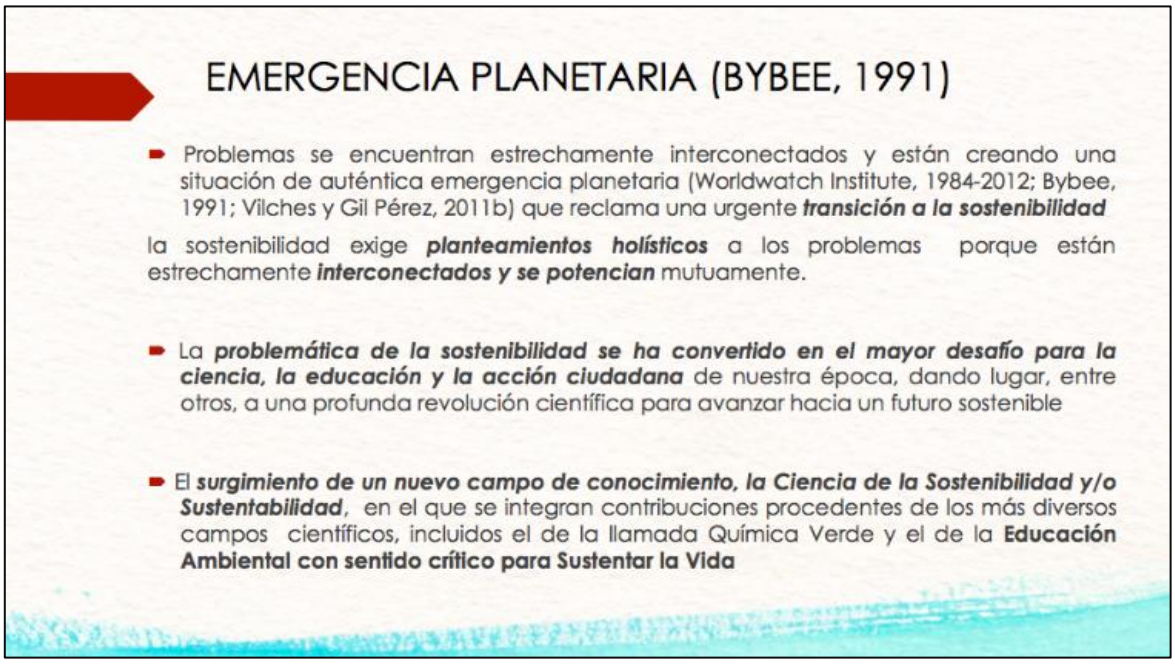

en suma trabajan y desarrollan actividades en coherencia con los sistemas sociales que se han establecido a lo largo de la construcción de la vida humana; y no dejando de lado todas poblaciones de especies vivientes que se encuentran en cada uno de nuestros territorios y en sus propios ecosistemas; ese mundo en el cual habitamos todos los que anteriormente fueron nombrados ha llegado a un momento de crisis, un momento en el cual la reflexión debe pasar a la acción donde se han de permear todas las esfera sociales en torno al reconocimiento de la problemática que se ha puesto en manifiesto hace más de 3 décadas, pero que ha pasado como un asunto más, pero es claro que el planeta en el cual vivimos, el llamado planeta azul está pasando por un periodo que ha alertado tanto a comunidades científicas, agricultores, economistas, ambientalistas, entre otros.

Por tanto, la crisis ambiental por la cual pasa el planeta tierra deja de ser una crisis netamente ambiental a ser un asunto de reflexión y acción en todos los campos de trabajo de la racionalidad dominante que para este caso sería el ser humano. En este sentido es evidente que en los últimos años se ha venido no solo reflexionando en torno al tema del ambiente, sino se han propuesto acciones para afrontar dicha problemática, acuerdos, resoluciones, inclusión del tema ambiental en la mayoría de las universidades del mundo, entre otros, con el fin de avanzar y proponer acciones que en realidad generen un proceso de cambio al respecto. Haciendo una construcción histórica se logra retomar un asunto que cobra gran importancia frente a la crisis ambiental en el año 1987 con el Informe Brundtland o "Nuestro Futuro Común" donde se pone en consideración las modalidades de vida para preservar la misma y se empieza a incluir el concepto de sostenibilidad, que más adelante retomara vientos de sustentabilidad. Por tanto, en el presente escrito

se retoman los temas de sustentabilidad/sostenibilidad desde una mirada diferenciadora propuesta en coherencia con el Pensamiento Ambiental Latinoamericano.

El mundo ahora insostenible reflexiona sobre como sostenerse.
Si bien el reconocimiento del estado en el cual se encuentra el planeta, lo que ha venido ocurriendo con la naturaleza, los cambios tremendos de temperatura, las alteraciones en los paisajes en los ecosistemas, todo esto sintetizando como lo menciona Escobar (1995) el planeta pasa por un periodo de degradación ambiental a escala mundial. Lo que produce directamente en la academia un momento de alerta donde han de proponerse estrategias nuevas y eficaces para responder ante este problema que plantea o pone en evidencia el riesgo por el cual pasaría la humanidad, la pérdida del planeta, del territorio y de la vida, pone en evidencia la insostenibilidad del mundo en el que vivimos si no se toman acciones oportunas para frenar la crisis.

Ahora bien ¿Cómo articular a la humanidad para hacer frente al futuro? ¿Cómo mostrar que lo insostenible del planeta debería volverse sostenible? ¿Cuál sería el modo de proceder de los entes territoriales, académicos, científicos y demás? La



respuesta a estos interrogantes probablemente estaba dada de manera inicial por el reconocimiento a nivel mundial de la problemática por lo cual para abordar la insostenibilidad se dieron indicios de la sostenibilidad ambiental, estos indicios dados como se había nombrado de manera superficial hacia 1987 Informe Brundtland publicado por la ministra de Noruega y titulado en varios idiomas "Nuestro futuro Común" propone las primeras bases de la sostenibilidad. Esto en

coherencia con lo que menciona Escobar (1995) indicando "el concepto de desarrollo sostenible aparece en condiciones históricas muy específicas, es parte de un proceso más amplio, que podríamos llamar de problematización en la relación de la naturaleza- sociedad" (p.8).

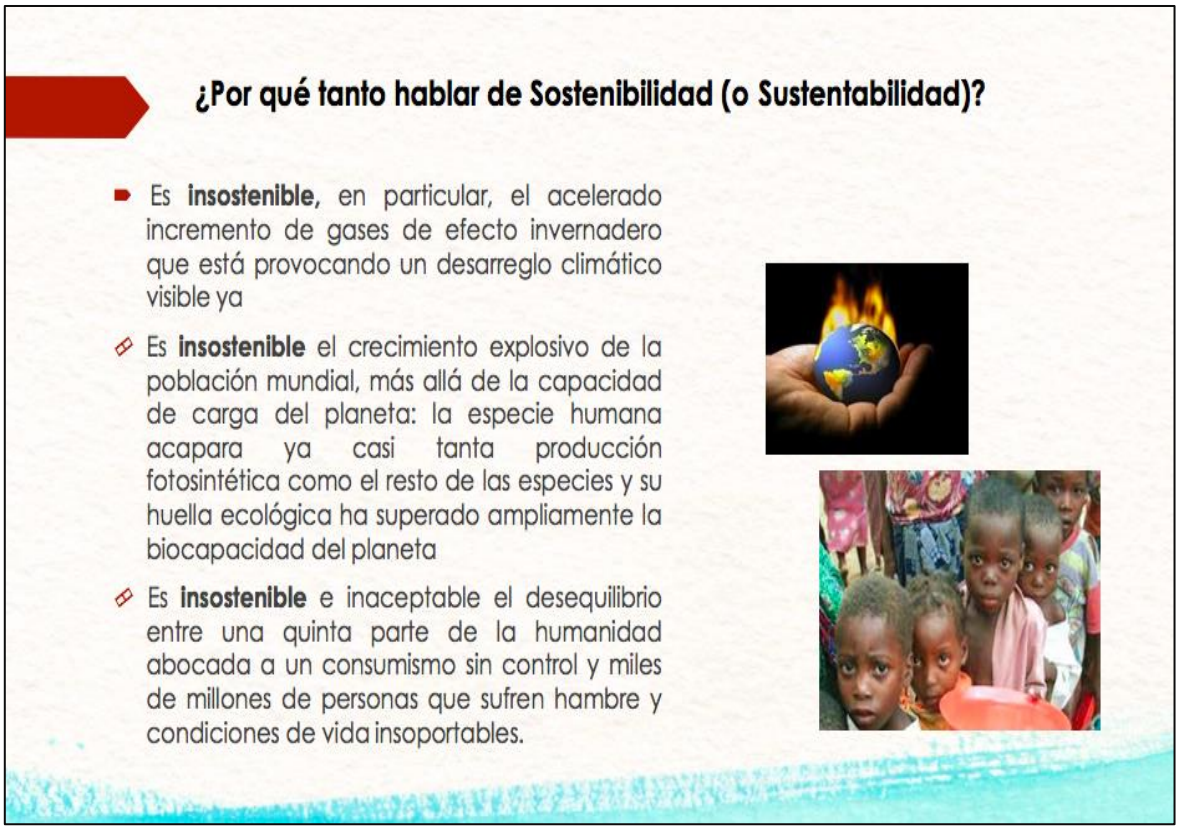

Este punto es sencillamente importante y necesario, puesto que incluir en el discurso del ambiente y de la crisis ambiental la relación inherente que han de tener los modos de proceder en sociedad con las dinámicas mismas de la naturaleza no es un asunto sencillo, pero si había pasado por desapercibido. Pero pensar en esa relación naturaleza sociedad implicaba necesariamente reconocer patrones de comportamiento social que afectaban directamente esta relación, y aquí puntualmente se está hablando de economía, ¿Por qué de la economía? ¿Qué relación presenta la economía con el ambiente? ¿En que afecta la economía a la búsqueda de la sostenibilidad? Intentando resolver estos interrogantes se ha de recordar que la construcción de la sociedad de la cual hacemos parte es un fino engranaje de procesos de industrialización, la cultura económica de occidente lucha por establecer caminos hegemónicos en los cuales el desarrollo de la misma está dada por la explotación de recursos naturales, apropiación de los mismo y obtención de materias primas para satisfacer necesidades que han sido establecidas y generadas de manera incipiente en cada uno de los eslabones de la sociedad actual, es obvio que esta manera de vivir no es tan coherente o tan amigable con la naturaleza.



Y en este punto ¿Cómo se abordaría el mundo si hemos de volverlo sostenible? para este punto se hace necesario llamar a colación lo expuesto en la CMMAD (1998) donde se habla de sostenibilidad en el sentido estricto indicando: "el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" y en este mismo sentido, Hunter (1994) indica:

El desarrollo sostenible reconoce la responsabilidad de cada generación de ser justa con la siguiente generación, mediante la entrega de una herencia de riqueza que no puede ser menor que la que ellos mismos han recibido. Alcanzar este objetivo, como mínimo, requerirá hacer énfasis en el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones siguientes y en evitar cualquier daño ambiental de carácter irreversible. (p.9).

Abordar la crisis ambiental, desde la mirada de la sostenibilidad implica necesariamente hablar de economía, de bienes, de herencias, de usos y desusos; y como lo menciona Escobar (1995) dejar de hablar de sostenibilidad y su relación con la economía no solo sería un error sino una negación a la modernidad en sí misma. En este sentido, el concepto de sostenibilidad ha pasado por duras críticas, cuestionamientos e interpretaciones que se expondrán más adelante en el transcurrir de este escrito, pero hasta el momento se ha querido presentar al lector que dado el reconocimiento de la crisis ambiental por la cual pasa nuestro planeta el primer acercamiento para abordarla o mitigarla es desde la sostenibilidad que si bien se pondrá en tela de juicio en el siguiente apartado.

9.2. Relación Naturaleza-Sociedad ¿Una mirada desde la Sostenibilidad o la Sustentabilidad?

Si bien, como se expuso anteriormente el reconocimiento de una crisis ambiental abre paso a una mirada más compleja entre la relación establecida de la sociedad y la naturaleza, los modos de vida de los seres humanos debían cambiar o la manera de proceder en relación a la obtención de recursos o explotación debía asumirse desde puntos de vista diferentes, asunto un tanto complicado entendiendo el estado actual de la producción, mercantilización y demás sistemas económicos en los que esta instaurada la sociedad, si bien para apropiarnos de este cambio se sugiere desde 1998 hablar desde la promesa de la Sostenibilidad con la cual se creería sostener el mundo para generaciones futuras, pero esta relación tan íntima y estrecha con la economía no logra permear todas los constructos sociales, las maneras de percibir, pensar y actuar sobre el mundo y sobre la vida en sí misma. Y en este sentido, el término de sostenibilidad o acuñado desde el desarrollo sustentable ha tenido bastantes críticas, y se ha mantenido en intenso debate en varias instancias académicas ya que como lo menciona: Leal (2004) "la inconformidad surge por el marcado sesgo economicista del termino y su propensión a asimilar crecimiento o desarrollo económico con la idea de sostenibilidad, cuando es claro que se trata de conceptos diferentes y en ocasiones antagónicos" (p.13). Adicional Bermejo (2014) indica el concepto de "desarrollo sostenible es ahora crecientemente considerado bien como intrínsecamente contradictorio, en el mejor de los casos, plagado con definiciones ambiguas o distorsionadas" (p.16).

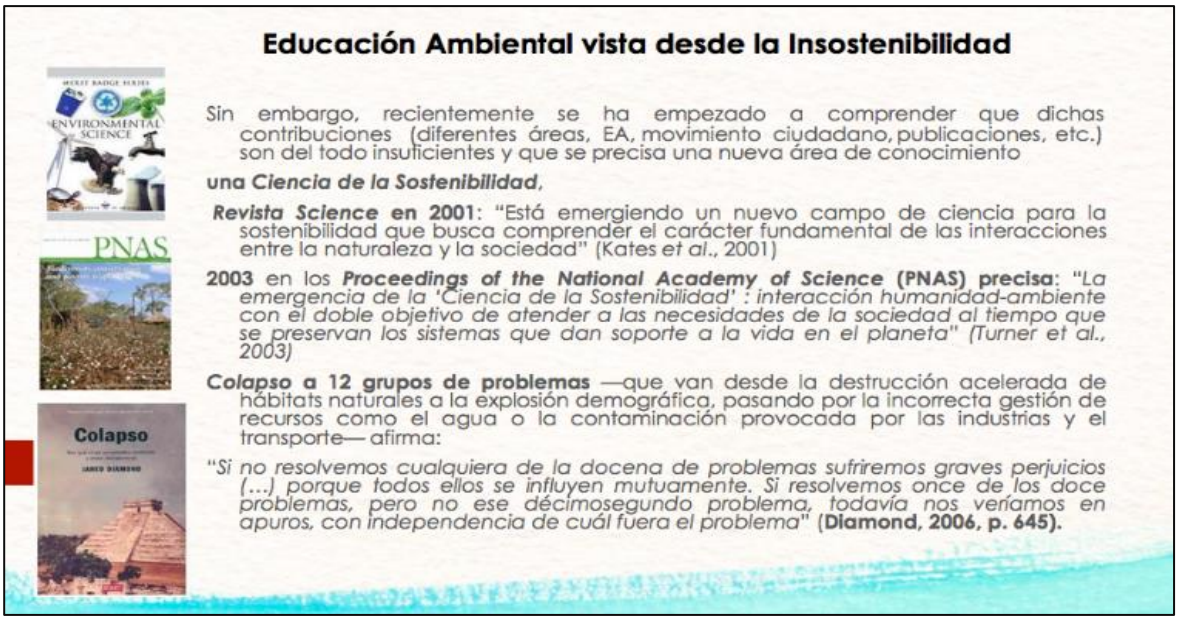

De esta manera si bien se hace reconocimiento y se propone un modelo a seguir, parece que este no responde a la necesidad de afrontar una crisis ambiental desde diversas posiciones, si bien acuñando al desarrollo sostenible se pretende compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y

medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos (Ricalde, 2005) el concepto se queda corto. ¿Por qué quedaría corto o no muy aplicable el concepto de sostenible a las dinámicas propias del mundo real? Aparentemente porque no logra abarcar los siguientes cuestionamientos:

- ¿Reconoce la sostenibilidad el crecimiento demográfico en su vínculo con la disponibilidad y acceso a los recursos naturales?
- ¿Atiende la problemática de la perdida de la Biodiversidad, el riesgo de extinción de las especies, y la degradación de ecosistemas?
- ¿Cómo responde ante los efectos de la actividad humana?
- ¿Cómo reconoce las necesidades de los pueblos? ¿Los saberes de los pueblos?
- ¿Reconoce las necesidades propias de los territorios?

Si bien el concepto de sostenibilidad se ha ido ajustando a las necesidades que han venido surgiendo a lo largo de los años, no logra de manera holística responder a los cuestionamientos que sin lugar a duda hacen parte de las dinámicas que armonizarían y serian un frente a la adaptación a la crisis ambiental. Por tanto, en esta misma relación y para dar respuesta al interrogante que en este apartado se convoca la relación Naturaleza-Sociedad estaría relacionada con la sostenibilidad o la sustentabilidad, invitamos al lector a reconocer el concepto que se expondrá en relación a la sustentabilidad y la postura que desde el presente escrito se extiende para responder a esta cuestión.

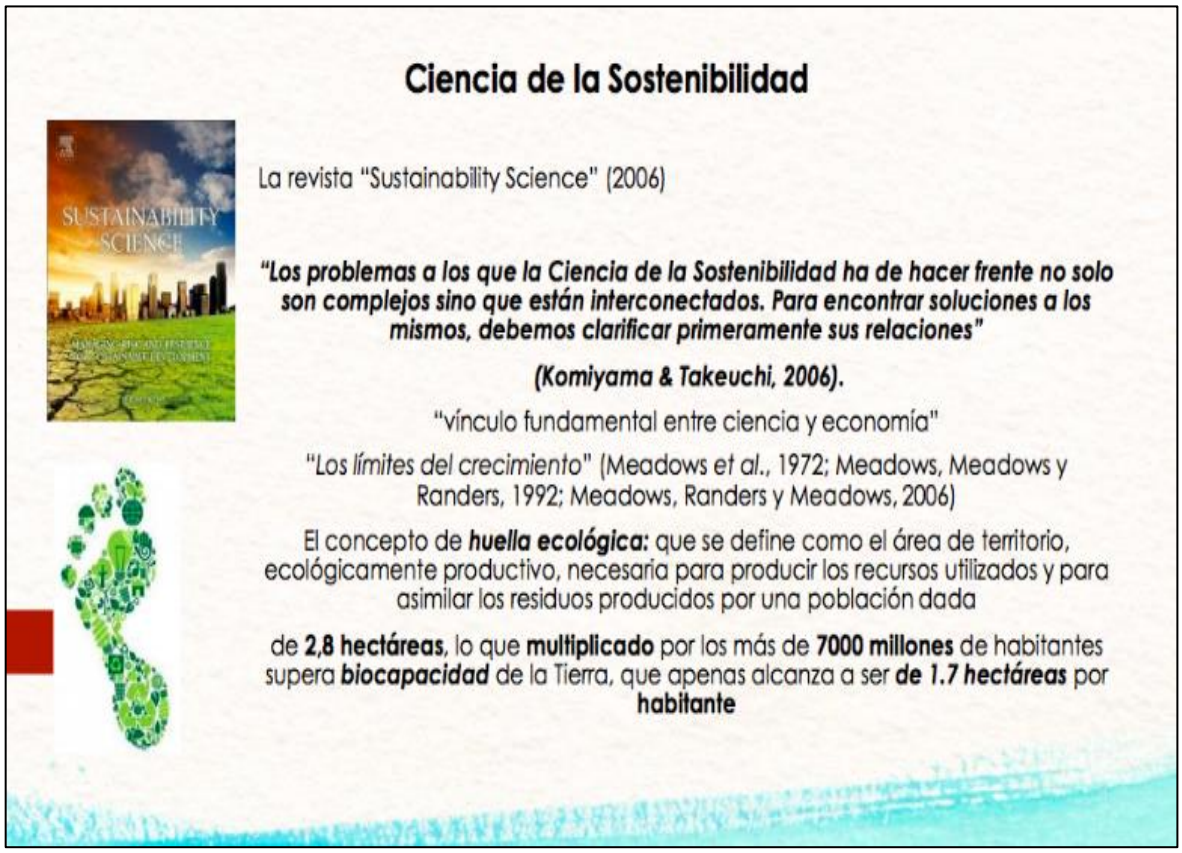

Para hacer el paso al concepto de sustentabilidad ha de hacerse la aclaración que muchos autores toman como sinónimos los dos conceptos, o le atribuyen diferencias solamente en la traducción, de esta manera algunos autores como Gómez (1996) indicaban "se hace habitual de referirse a él en América Latina como "desarrollo sustentable", en tanto que, en España, y en muchas de las

traducciones oficiales de organismos internacionales se expresa como "desarrollo sostenible", sin que conste ninguna diferencia de significado aparente." (En Ricalde y otros 2005).

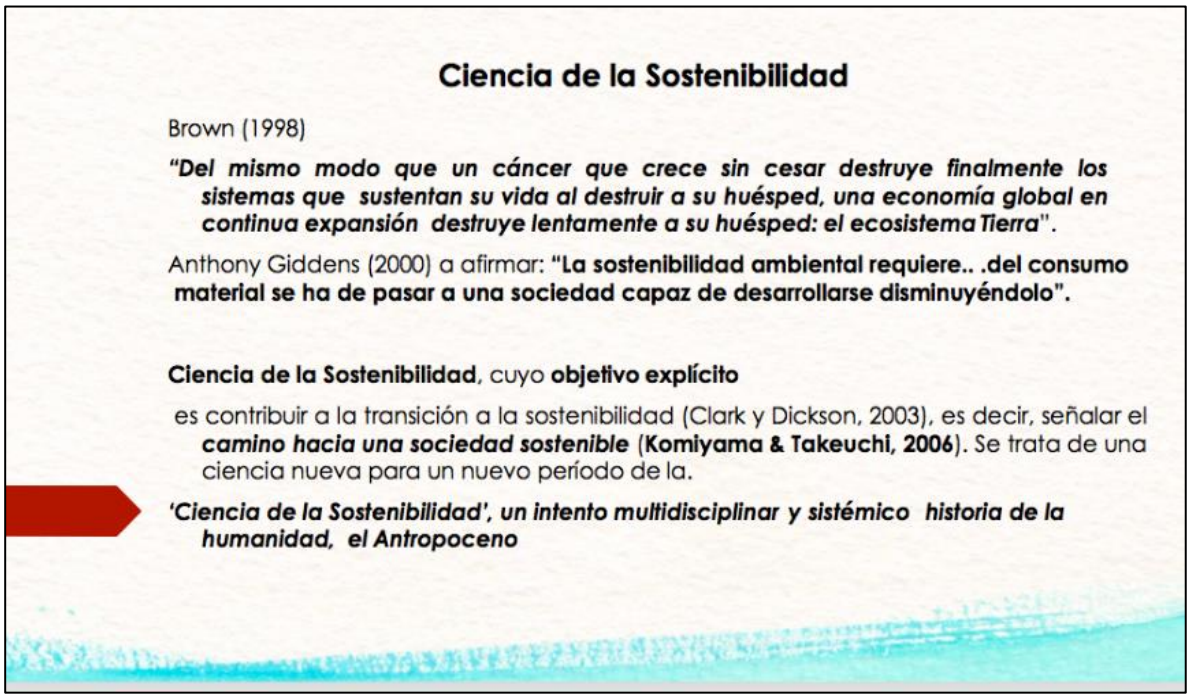

En este punto se podría concluir que el concepto usado indiscriminadamente solo apuntaba a reconocer la necesidad de hacer cambios en las maneras de proceder frente a la naturaleza misma y a la vida. Pero para algunos autores principalmente latinoamericanos como Leff, (1998, 2000, 2001) Escobar, (1996, 2005), Ricalde (2005), consideran que desde la sostenibilidad se orienta más hacia el crecimiento económico mas no a la preservación del medio ambiente, el ecosistema, la cultura, la equidad, la naturaleza, etc., lo no nos permite hablar de otro desarrollo que no sea capitalista acorde al neoliberalismo hegemónico. Por tanto, surge la idea de la sustentabilidad dada desde "la emergencia la problemática ambiental que cuestiona al crecimiento económico y a la economía misma por su incidencia y responsabilidad en la degradación ambiental" (Leff, 2009). Si bien la idea de lo sostenible nace de una visión eurocéntrica que termina desligando a los países en vía de desarrollo, es decir dos perspectivas diferentes como lo menciona Ricalde (2005):

El desarrollo sustentable para unos es el de conservar los recursos naturales para sus generaciones futuras y para otros simplemente el de sobrevivir, podríamos decir

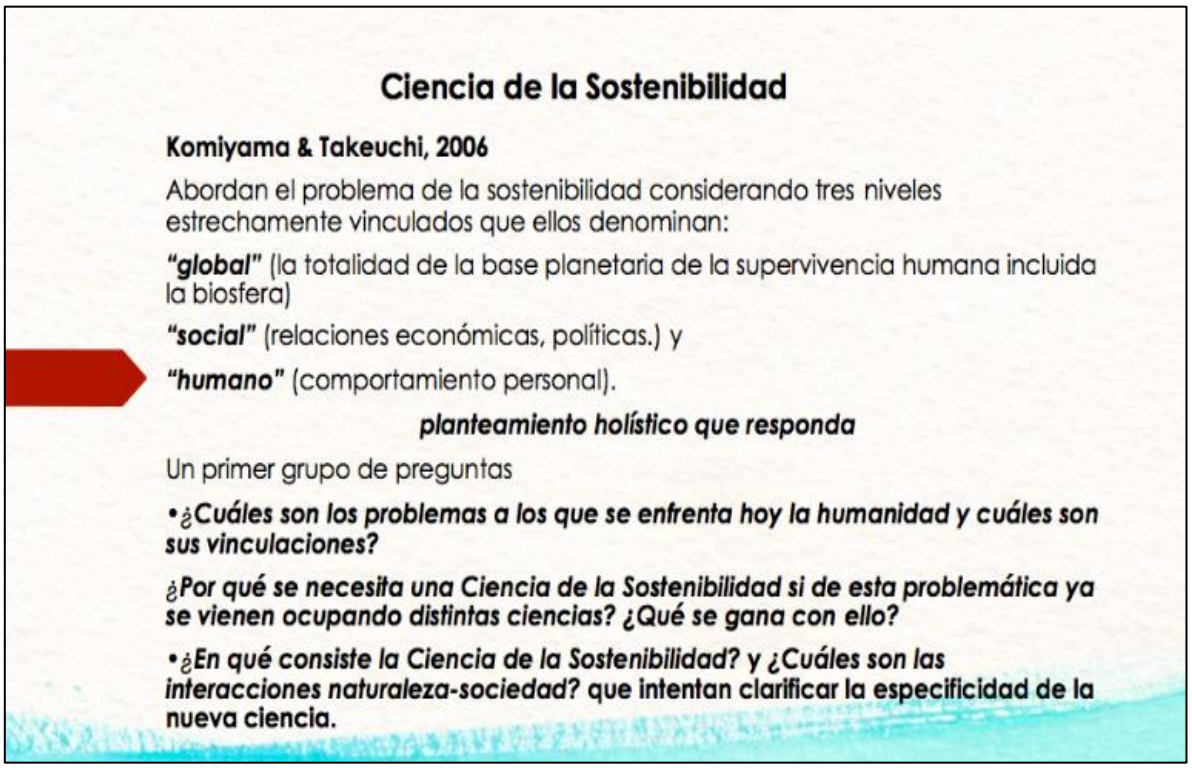

entonces que la sustentabilidad no se origina a partir de preocupaciones teóricas o académicas, sino que se ubica como un proceso generado por movimientos ciudadanos y sociales, compuesto por ecologistas, campesinos, indígenas, mujeres, consumidores, etc., quienes en diversas partes del mundo han vivido y sufrido los efectos del desarrollo" (p.5).

Cuando se habla de sustentable necesariamente se infiere en relación a la reflexión de las necesidades propias de cada territorio, el cual se separa de la visión única de la relación naturaleza- sociedad como si la sociedad solo encarnara la economía, o en palabas de Leff (2009) "la economía confiesa su falla fundamental: el haberse constituido en franco divorcio y desconocimiento de las condiciones naturales, ecológicas, geográficas y termodinámicas dentro de las cuales opera; es decir, sus condiciones de sustentabilidad" (p. 3). Es allí donde sustentabilidad anclada al ambiente y al territorio en sí mismo presenta una articulación entre la naturaleza y la sociedad y donde la sustentabilidad es fundada en la relación que guardan las sociedades tradicionales, indígenas y campesinas, con su ambiente. (Leff, 2009). Aquí la idea de lo sustentable es fundamentada en el conocimiento y los saberes culturales sobre la riqueza biológica y los potenciales ecológicos de la región, y propende necesariamente en promover una racionalidad ambiental. Y esta racionalidad ambiental en términos de Leff (2000).

Se plantea como la reanudación de procesos en el sentido de la sustentabilidad desencadenamiento de nuevos procesos para desarrollar el potencial ambiental, la conformación de nuevas conciencias, la constitución de nuevos actores y la producción de cambios institucionales movilizados por nuevos valores y racionalidades. (p.8).

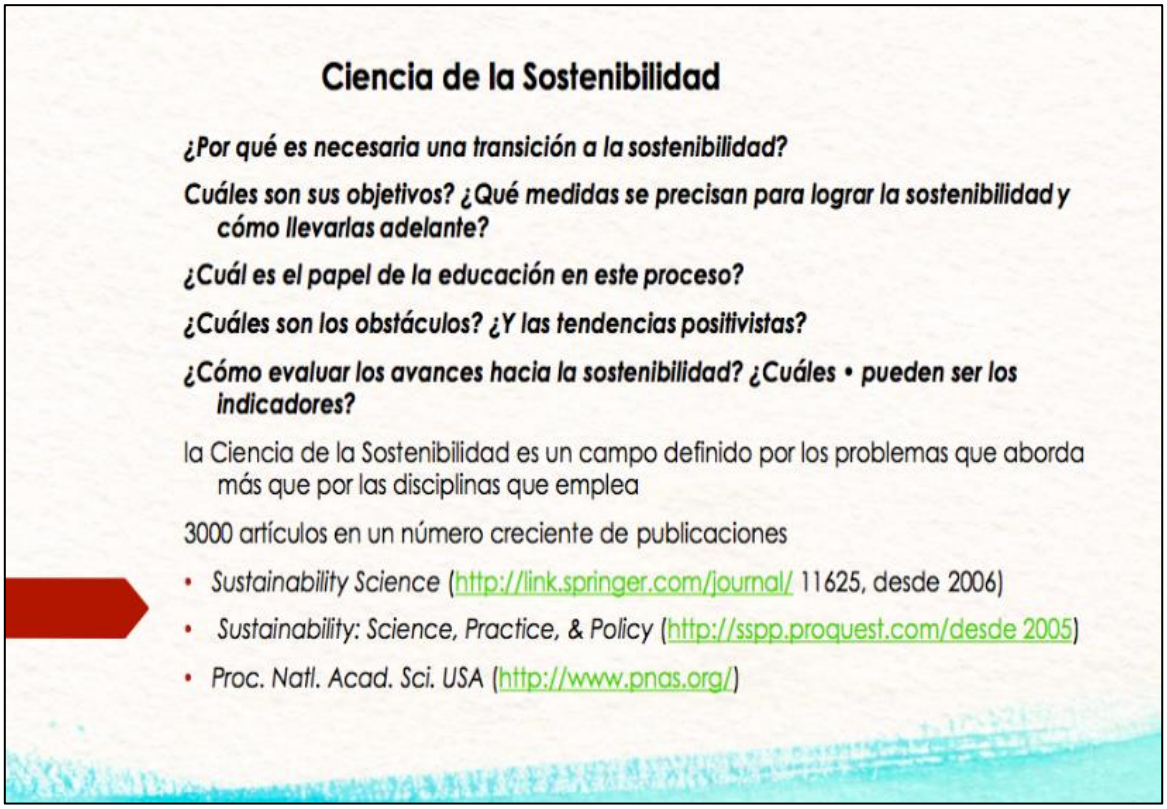

Si bien desde el punto de vista de la sustentabilidad logra darse una separación fuertemente marcada con la dinámica sostenible, se pone en evidencia la relación intrínseca de la relación naturaleza- sociedad, se propende por el reconocimiento de los territorios, por el reconocimiento del otro, por las manifestaciones de la vida, se propende por un cambio de pensamiento, por una conciencia diferente frente a la manera de vivir y de pensar el mundo y de preservar la vida, se contempla el planeta como un todo en el cual se necesita armonía y se requiere darle sentido a la existencia, se promueve entender las formas propias de desarrollo natural, se requiere reconocer las maneras en las cuales operan los sistemas vivientes, quita del centro al hombre como especie dominadora y la pone como un igual ante las demás especies vivientes, propone cambiar la manera de ver la naturaleza como un recurso proveedor de materiales, de insumos y propone reconocer esa naturaleza como un punto de reapropiación más consiente y menos depredadora, propone nuevos paradigmas en el conocimiento convoca a promover cambios en la manera de ver y actuar ante y para el mundo.

Y ahora bien, para dar cierre a este apartado y responde al cuestionamiento en torno a la relación Naturaleza-Sociedad ¿Una mirada desde la Sostenibilidad o la Sustentabilidad? Se considera desde la postura de los autores de este texto que presentar una visión de esta relación desde la sustentabilidad es mucho más interesante, necesario y propio entender esta relación desde la sostenibilidad implica abrir los brazos a las demás culturas, a la diferencia al reconocimiento de la otredad, de los territorios y como lo indica Leff (2000) La sustentabilidad apunta hacia un futuro, hacia una solidaridad transgeneracional y un compromiso con las generaciones futuras. Ese futuro es una exigencia de supervivencia y un instinto de conservación. Pero esta sustentabilidad no está garantizada por la valorización económica que pueda asignarse a la naturaleza ni en ese horizonte de temporalidad restringida que es traducible en tasas de descuento económicas. La sustentabilidad no será tampoco resultado de internalizar una racionalidad ecológica dentro de los engranajes de los ciclos económicos. (p.10).

9.3. Conclusiones

Se reconoce que a lo largo de la historia el paso entre sostenibilidad y sustentabilidad ha estado permeado por diversas discusiones e interpretaciones que han llevado a mantener posturas diferentes en varios autores, aun así desde el presente escrito se reflexiona de manera general en relación a las dinámicas que podrían diferenciar estos dos conceptos y se concluye que la dinámica de naturaleza- sociedad permite establecer diferencias concretas entre los dos conceptos que se afianzan de manera total desde la postura del Pensamiento Ambiental Latinoamericano, que resulta siendo gestor de una filosofía ambiental, de una epistemología ambiental que reflexiona de manera holística sobre los territorios, es un orgullo reconocer autores como Enrique Leff, Arturo Escobar, Augusto Ángel Maya, Gabriel Leal, entre otros que han trabajado en la construcción de conocimientos que reconocen el territorio Latinoamericano y que colocan en escena reflexiones y acciones desde nuestros propios sentires, visiones y necesidades.

9.4. Bibliografía

Bermejo, R. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Hegoa Ediciones. Vol. 1.
Escobar, A. (1995). Dinero, Desarrollo y Ecología. Ecología política. El desarrollo sostenible. p. 7-25.
Escobar, A. (1995). Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World. Princeton: Princeton University Press.
Hunter D. (1994). Concepts and Principles of International Environmental Law: An Introduction. Geneva, UNEP, p. 9.
Leal, G. (2004). Introducción Al Eco urbanismo". Ediciones Ecoe.

Leff, E. (2009). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la sustentabilidad". En *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental.* Buenos Aires: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Leff, E. (2000). Tiempo de Sustentabilidad. Ambiente y Sociedad. Campinas, n. 6-7, 2000.
López, C; López, E; Ancona, P. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. Horizonte Sanitario, vol. 4, núm. 2. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Villahermosa, México.
Macedo B. 2004. Educación para todos, educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible: debatiendo las vertientes de la Década de la educación para el desarrollo sostenible. UNESCO.
Macedo, B. 2005. Concepto de sostenibilidad. UNESCO.
Maya, Augusto Ángel. (2007). Desarrollo sustentable: aproximaciones conceptuales. Disponible en http://garritz.com/andoni_garritz_ruiz/documentos/Lecturas.CS.%20Garritz/ Sustentabilidad/Sustentabilidad.Maya.doc.
Noguera, A. (2007). Complejidad ambiental: propuestas éticas emergentes del Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Revista Gestión y Ambiente. Vol. 10. N 1.
Rodríguez, M. (1994). La política ambiental del fin de siglo: Una agenda para Colombia. Bogotá. CEREC. pp. 15-43.

10. CAPÍTULO 8. RESULTADOS TALLERES PEDAGÓGICOS

Taller día 2. Día 27 de marzo.

Se dio inicio, al primer taller, que tuvo como propósito, juntar los procesos de diagnóstico situacional de la educación ambiental en MESOAMÉRICA, y la gobernanza ambiental de las autoridades locales, regionales y nacionales., la metodología se construyó, a partir de la consolidación de tres grupos de trabajo, a los cuales se les proporciono material didáctico, para el diseño del meta plan y posteriormente su socialización.

El resultado de aprendizaje busco consolidar la definición de educación ambiental y los indicadores de importancia y gobernabilidad, de cada uno de los países participantes. A continuación, se presentan los resultados:

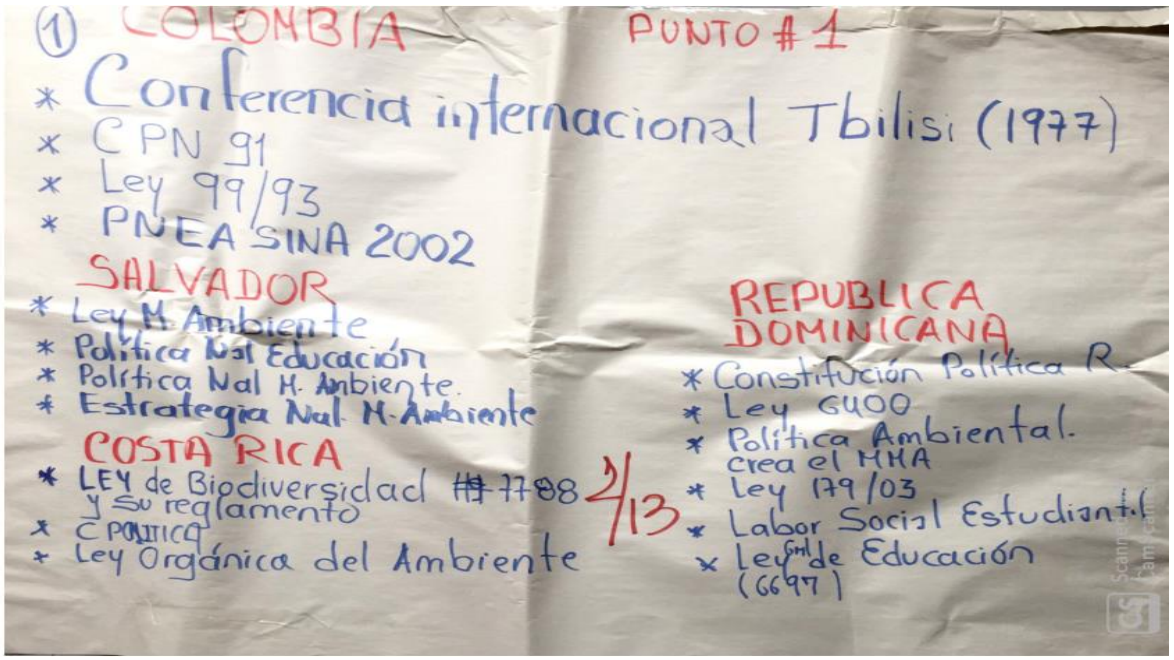

Grupo 1. En el meta Plan se observan el registro de los países participantes del grupo Colombia, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana.
En un primer momento, presenta cada país, en contexto normativo, que acompaña o legitima las actuaciones en educación ambiental, dado que se habían solicitado documentos mínimos sugeridos para el encuentro, a través de la mapeamiento informacional bibliográfico.

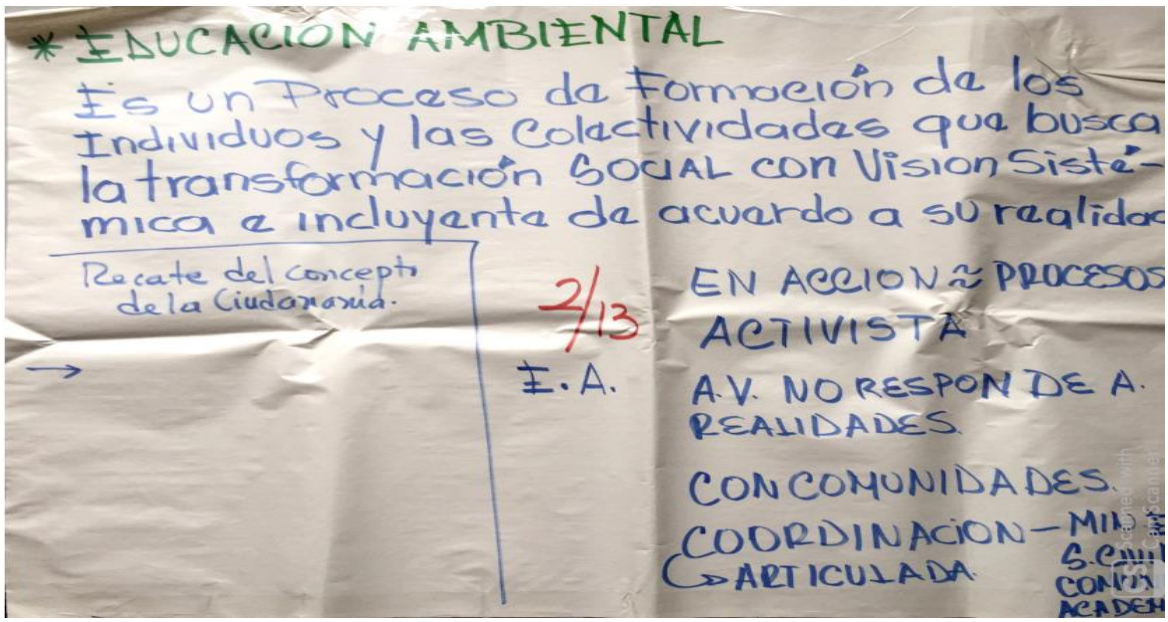

A partir de realizado el ejercicio se comienza el proceso de construcción colectiva de una definición de educación ambiental que los incluya. Este grupo se centra en

un proceso de formación con visión incluyente y que responde a acciones, con comunidades y articuladas con la institucionalidad.

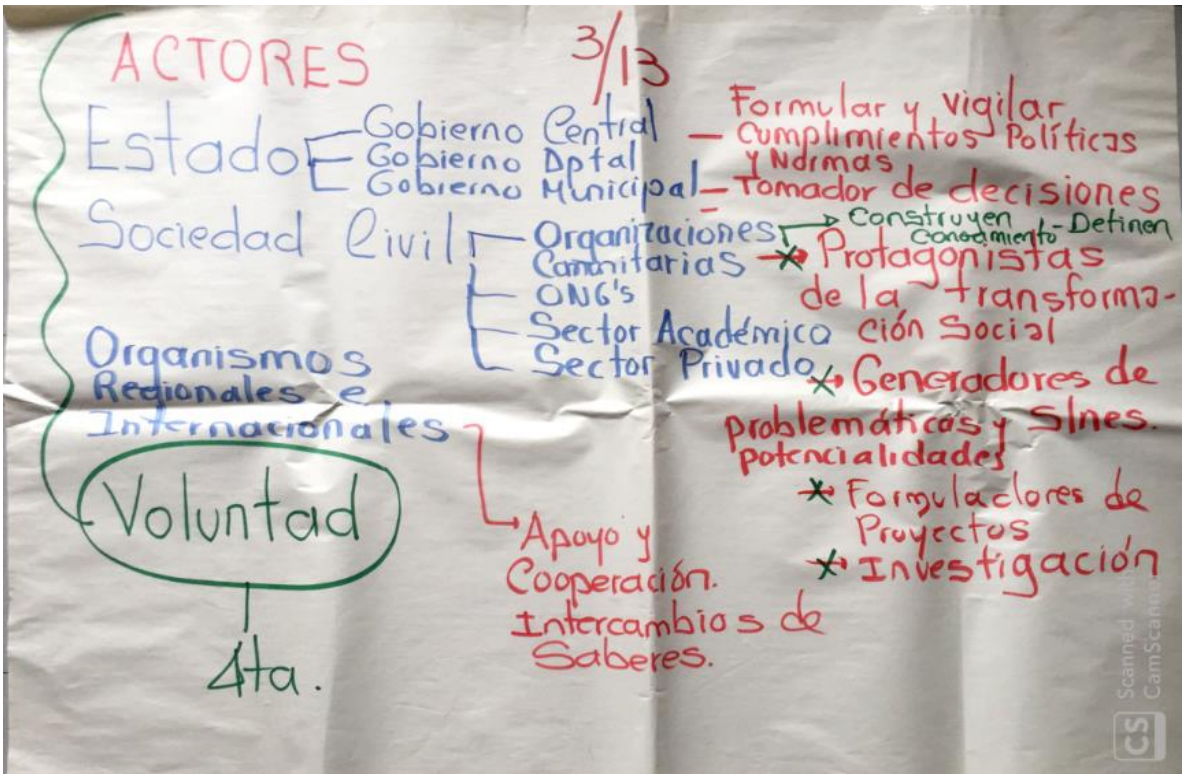

El mismo grupo presenta cuales serían los actores involucrados, como procesos de legitimación y desde la importancia y la gobernabilidad, para poder construir la matriz IGO, así mismo con algunos objetivos particulares que permiten, evidenciar la secuencia lógica y progresiva de las funciones a cumplir.

segundo grupo, estuvo conformado por: Universidad del Atlántico, Policía Nacional, Nicaragua, Panamá.

Presenta, la estructura de organización, de la educación ambiental en sus países con un árbol de gobernabilidad ambiental, en el cual hace presencia en las raíces, la normativa, leyes, acuerdos, decretos y resoluciones. En el tallo, los ejes transversales, orientados por los ministerios de cada uno de los países y en las ramas, cada una de las políticas, programas y proyectos, que se institucionalizan, para dar cuenta de las acciones de los gobiernos, locales, regionales, nacionales e internacionales.

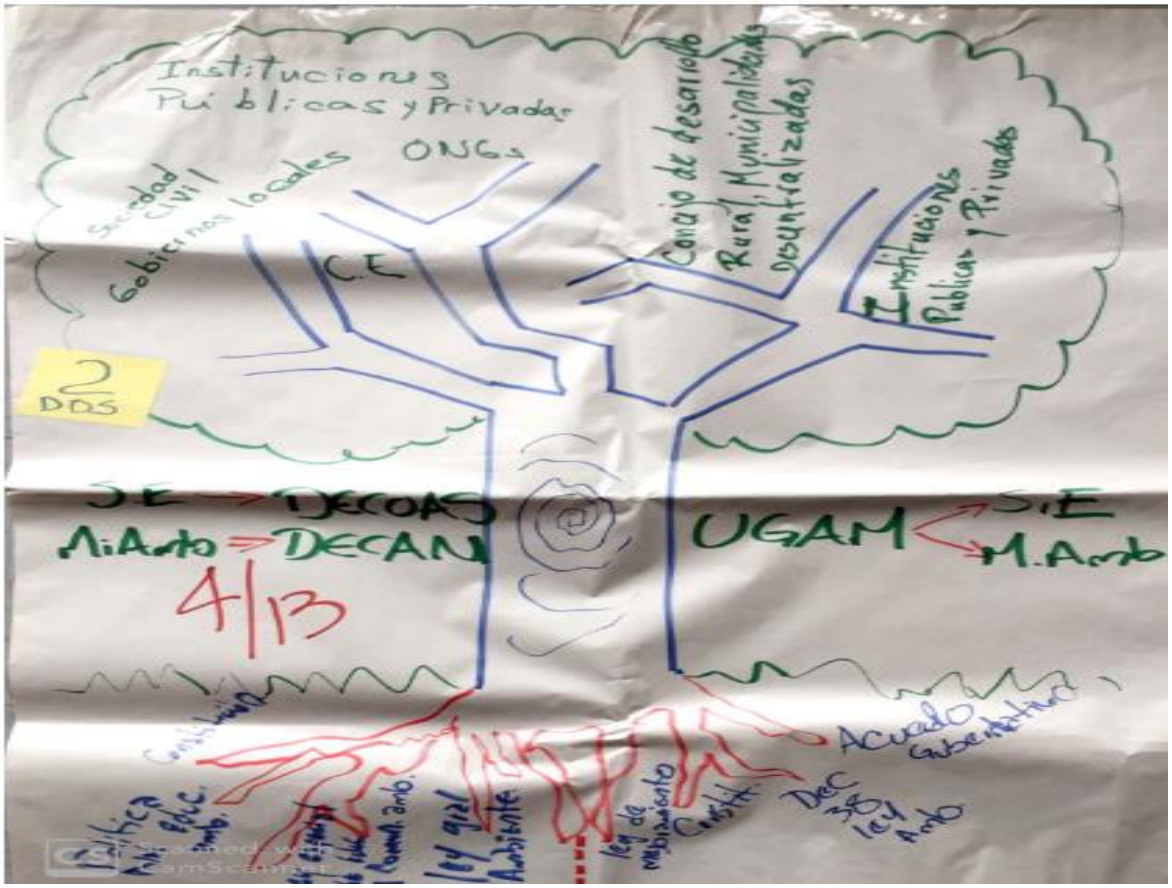
Instituciones
Públicas y Privadas
ONGs
Sociedad Civil
Gobiernos locales
C.E
Concejo de desarrollo
Rural, Municipalidades
Descentralizadas
Instituciones
Públicas y Privadas
2
DDS
SE → DECOAS
MiAmb → DECAN
4/13
UGAM
S.E
M.Amb
Acuerdo
Gubernativo
Dec
38
ley
Amb
ley gral
Ambiente
ley de
mejoramiento
Constit.

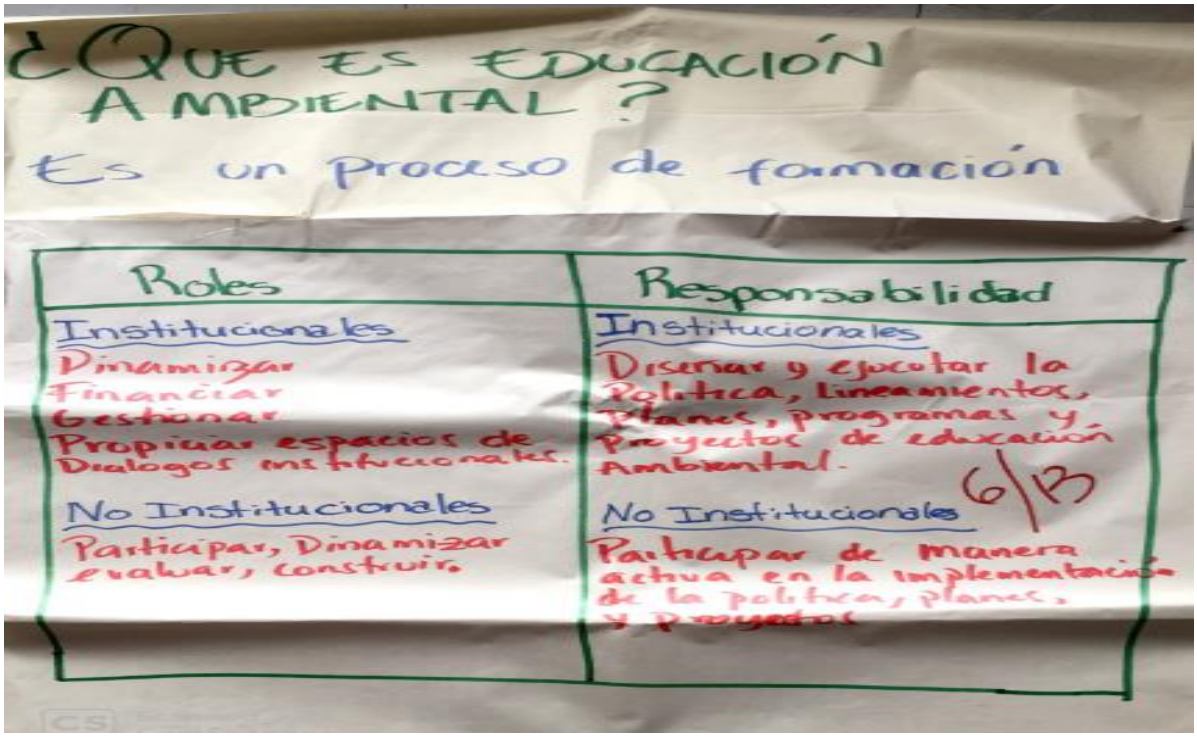

El grupo 2 define la educación ambiental como una herramienta pedagógica-didáctica, para la transformación de capacidades y prácticas ambientales. Lista

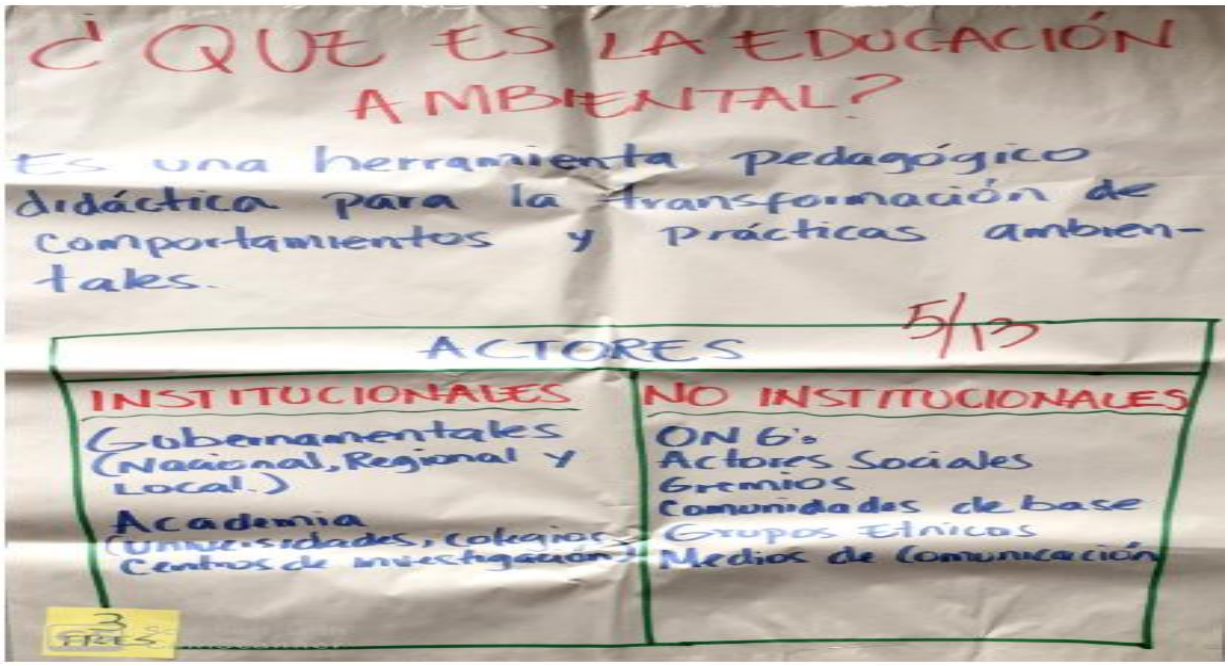

los actores institucionales y no institucionales y presenta en la siguiente diapositiva las funciones, y en la presentación los explica.

Otra definición que emerge es la educación ambiental como un proceso de formación.

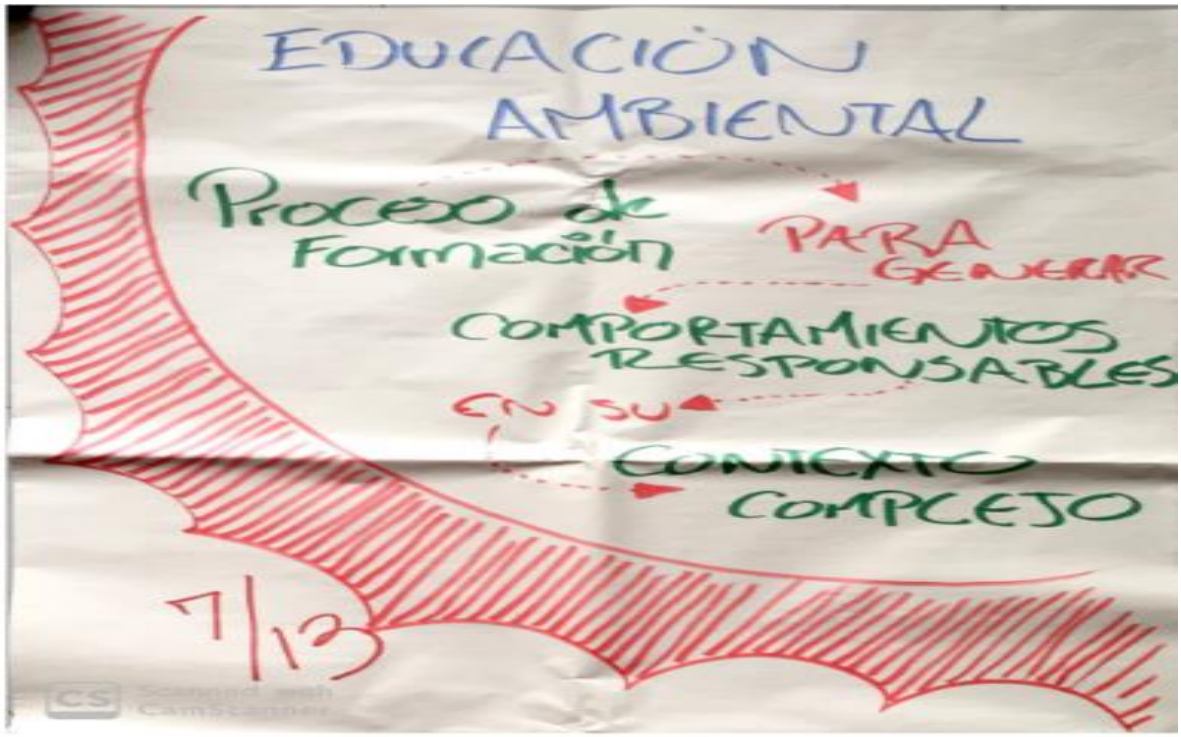

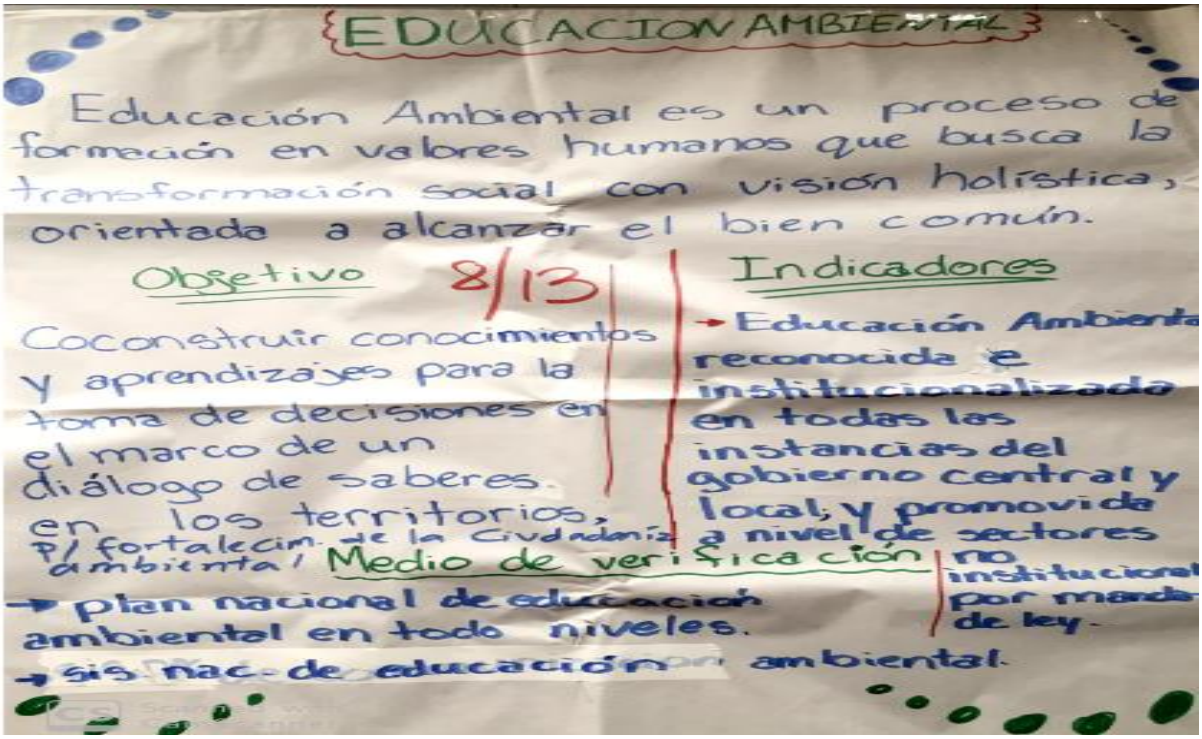

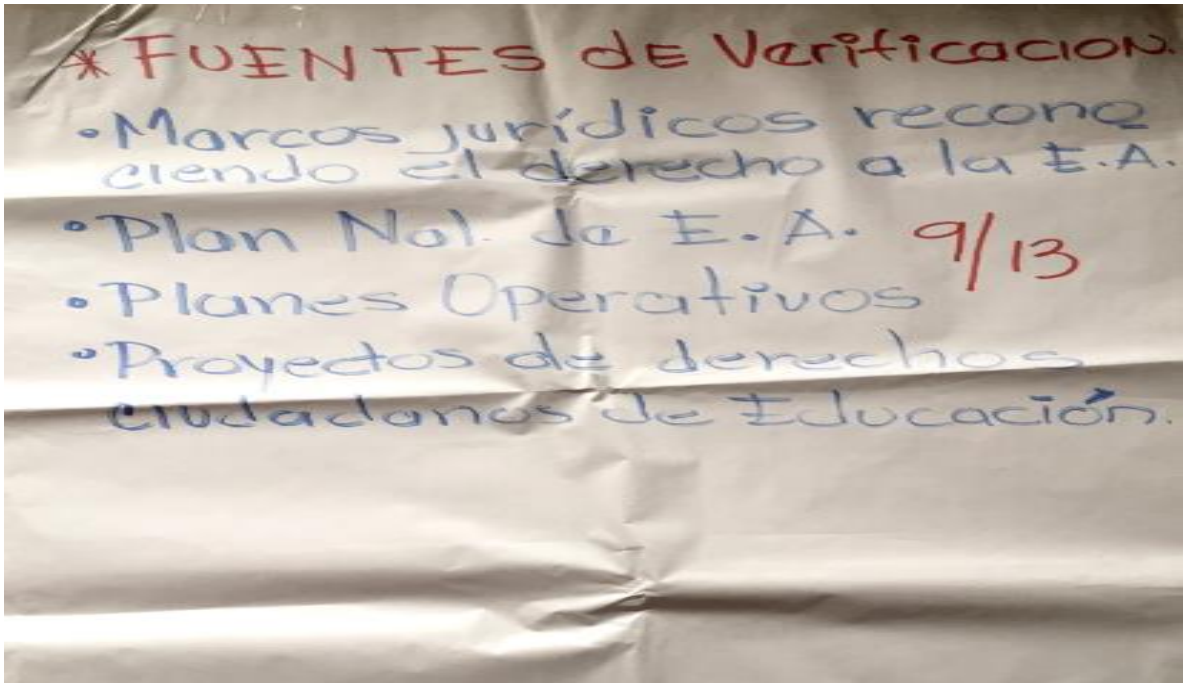

Grupo 3. Conformado por los países de: Belice, Guatemala, Honduras y Colombia. Define la educación ambiental como un proceso de formación con competencias y responsabilidades, desde un campo del conocimiento, que es complejo. Presenta la educación ambiental, como un proceso de formación en valores humanos, que busca la transformación con visión holística, define objetivos de la educación ambiental, indicadores de seguimiento y fuentes de verificación, para consolidar, uso marcos jurídicos y unos esquemas de participación ciudadana que fortalece la educación.

10.1. TALLER 2. DERECHO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEA – DÍA 4. 29 DE MARZO DE 2019.

Se redistribuyen los grupos de trabajo de la siguiente manera: Grupo 1. Universidad del Atlántico, Policía Nacional, Colegio Minuto de Dios, Nicaragua, CDMB, República Dominicana.
Grupo 2. CORPAMAG, MADS, Colegio Minuto de Dios, CDMB, Costa Rica.
Grupo 3. Panamá, Belice, Honduras, CORALINA, CORPAMAG, Guatemala y MADS.

Grupo 1. Considera que si existe el derecho a la educación ambiental. Que debe generar conciencia en los individuos y en el colectivo. El DEA, debe ser incluyente, equitativo, participativo y en diálogo de saberes, teniendo en cuenta, la realidad de los contextos.

Debe formularse el DEA, para garantizar que la EA sea un área del conocimiento, con misión y compromisos transformadores y con prácticas que permitan sistematizar los logros en las acciones educativas.

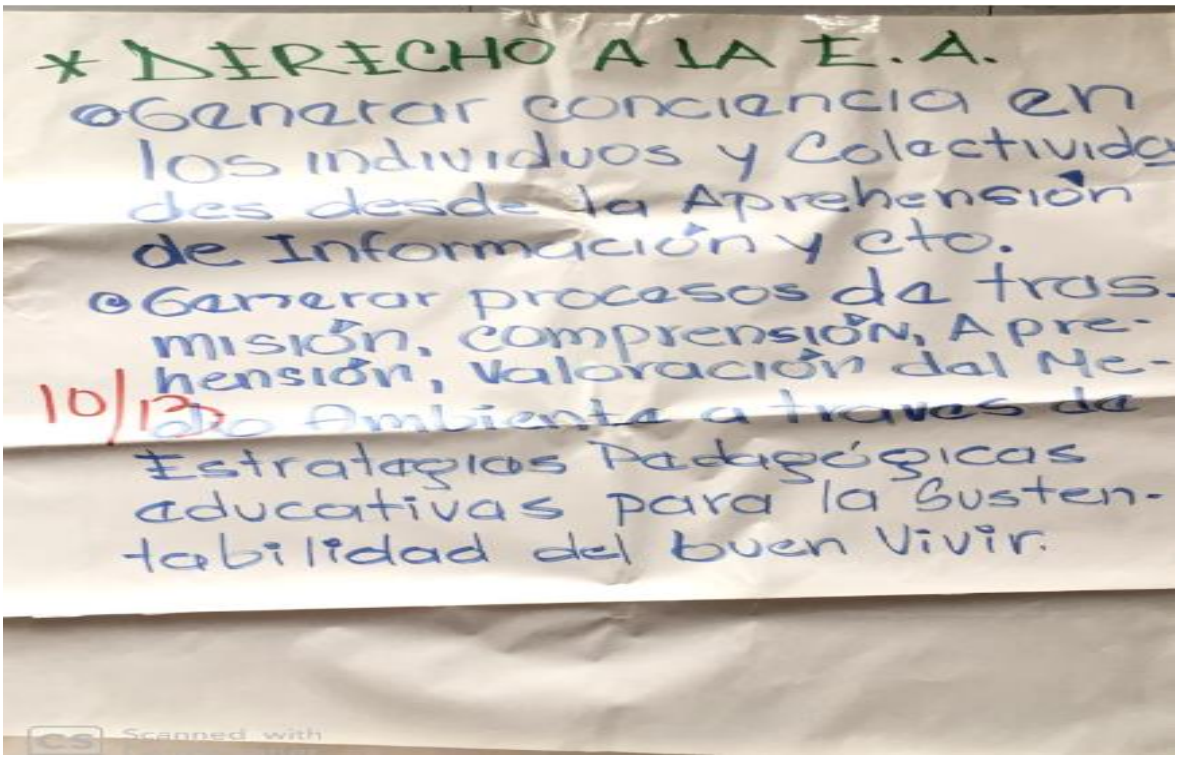

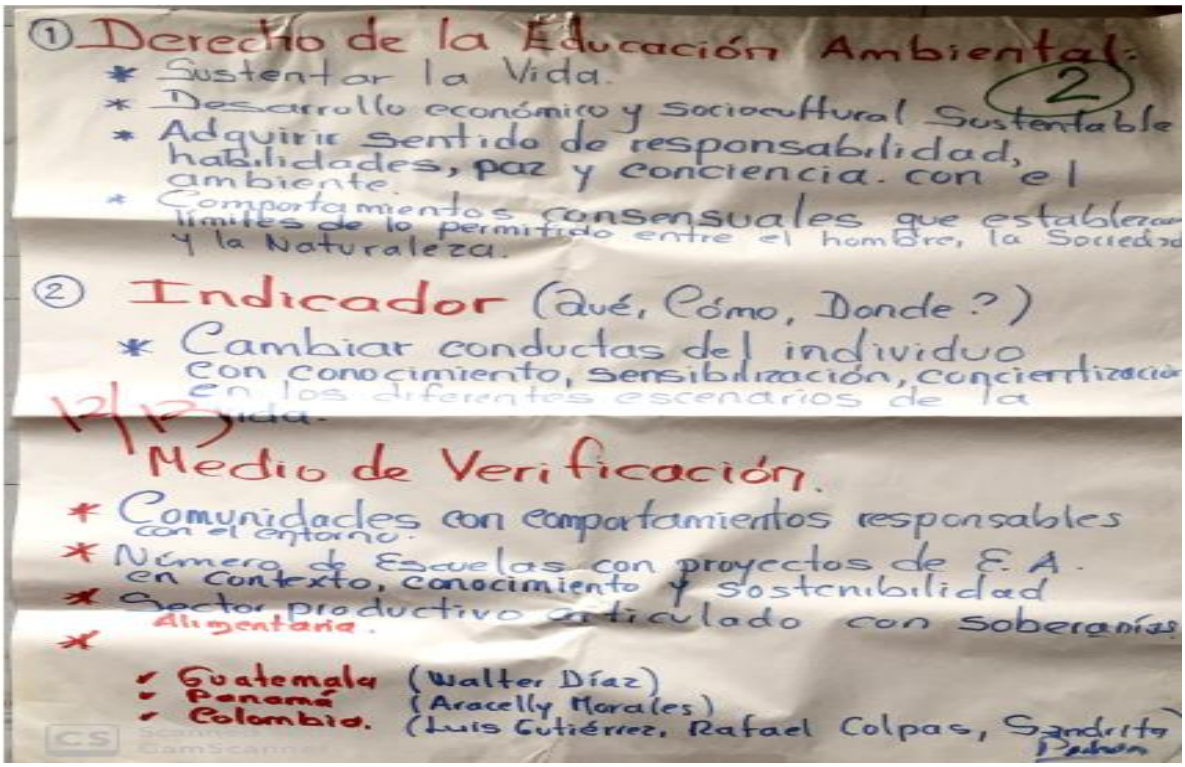

Grupo 2. Trabaja los indicadores de la educación ambiental como un derecho.

Como seres humanos debemos mostrar coherencia entre el ser y el hacer. Por lo tanto, si ya existe la ética ambiental, la política ambiental, los derechos humanos, los derechos a la salud de un ambiente sano sería redundante hablar del derecho a la educación ambiental; más bien es un privilegio trabajar la educación ambiental como un derecho, para que sea un acto de comunicación, donde el diálogo compartido de saberes permita la decisión de los colectivos. La educación ambiental es el derecho a un ambiente sano y la educación es un medio y el derecho un fin.

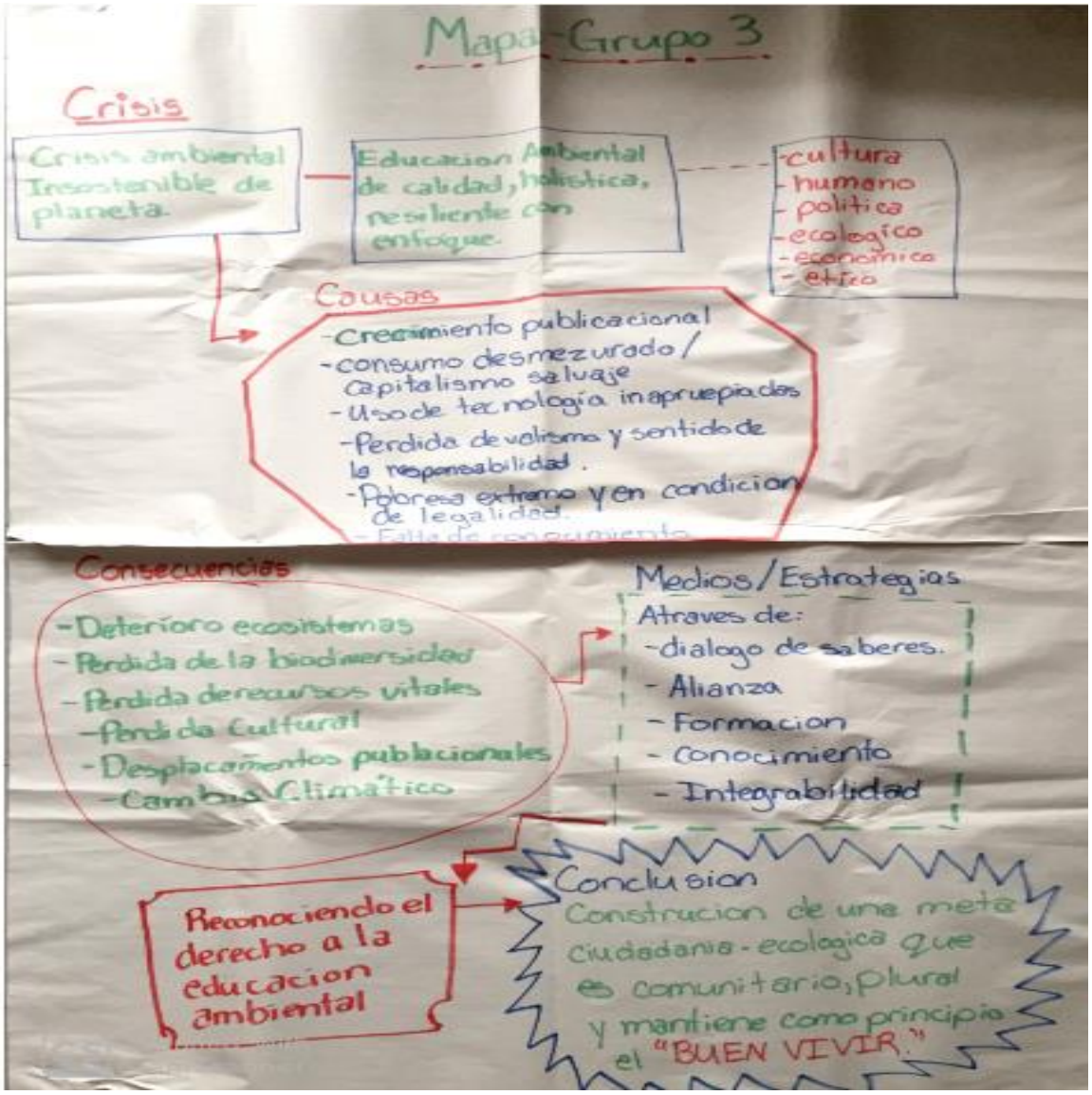
Mapa - Grupo 3
Crisis
Crisis ambiental Insostenible de planeta.
Educacion Ambiental de calidad, holistica, resiliente con enfoque.
-cultura
-humano
-politica
-ecologico
-economico
-etico
Causas
-Crecimiento publicacional
-consumo desmezurado / capitalismo salvaje
-Uso de tecnologia inapropiadas
-Perdida de valorismo y sentido de la responsabilidad.
-Pobreza extrema y en condicion de legalidad.
Consecuencias
-Deterioro ecosistemas
-Perdida de la biodiversidad
-Perdida de recursos vitales
-Perdida Cultural
-Desplazamientos publacionales
-Cambio Climático
Medios/Estrategias
Atraves de:
-dialogo de saberes.
-Alianza
-Formacion
-Conocimiento
-Integrabilidad
Reconociendo el derecho a la educacion ambiental
Conclusion
Construcion de una meta ciudadania-ecologica que es comunitario, plural y mantiene como principio el "BUEN VIVIR."

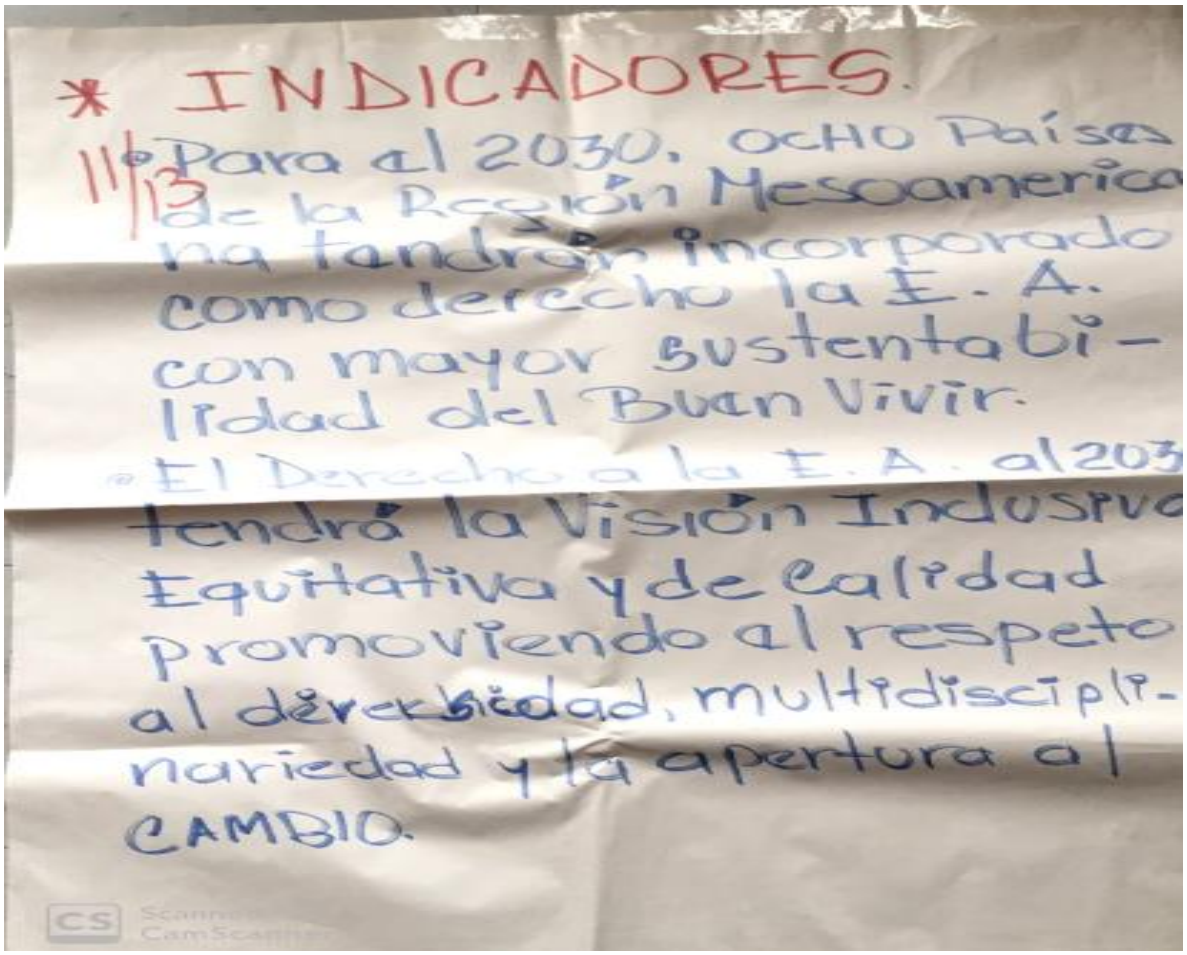

GRUPO 3. Definen la educación ambiental, como un estado de sostenibilidad para la vida, que implica, el reconocimiento del diálogo de saberes, del derecho a la educación ambiental, a partir de la construcción de la ciudadanía, con principios para el buen vivir. Las bases fundamentales para reconocer el derecho a la educación ambiental, las colocan, desde la crisis y el riesgo planetario, describiendo los indicadores y los medios de verificación, para la consolidación del DEA, como un decreto para garantizar su gobernabilidad.

10.2. TALLER 3. PARTE 2. DÍA 4. CONSTRUCCIÓN DE LA RED MESOAMÉRICA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL – REAMO.

A continuación, se presenta el documento borrador, del taller 3. realizado con los participantes, al I Primer Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre la educación Ambiental. Miradas contemporáneas – sustentabilidad para la vida.

11. CONFORMACIÓN DE LA RED DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MESOAMERICANA (REAMO)

Misión: Aportará las herramientas conceptuales, contextuales, proyectivas, curriculares, pedagógicas necesarias, que contribuya a la interpretación de las realidades para la construcción del conocimiento y al fortalecimiento de actores desde una gestión educativa ambiental interinstitucional, que conlleve a la comprensión de una educación ambiental con pertinencia, en la región Mesoamérica, conforme a las líneas de acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), en consonancia y de manera complementaria con las acciones de las agendas de ambiente de los espacios regionales y subregionales vigentes

Visión: al 2024, La RED Mesoamericana, es un referente en la educación ambiental como ejercicio del derecho que contribuye a la transformación de una ciudadanía ambientalmente comprometida con el cuidado de la vida bajo las competencias de las líneas de cooperación de la EMSA.

Objetivos específicos

- Consolidar la Red Mesoamericana de Educación Ambiental para impulsar la cultura de sustentabilidad para la vida.
- Propiciar espacios de formación, investigación, participación y sistematización de experiencias en la educación ambiental que aporte a la responsabilidad ciudadana y contribuya al dialogo de saberes.
- Consolidar alianzas entre los países de Mesoamérica y otras redes para implementar planes, programas y proyectos, armonizados con los objetivos de la EMSA
- Desarrollar encuentros, mesas de trabajo y discusiones en diálogos de saberes relacionados con fenómenos ambientales que favorezcan la interpretación de las realidades para la educación ambiental conforme a los lineamientos de la EMSA.
- Promover la conformación de nodos por cada uno de los países pertenecientes a la Red de acuerdo los lineamientos de las políticas de educación ambiental y de la EMSA
- Proponer el sistema de información Mesoamericano en educación ambiental que permita un dialogo permanente entre los actores y sus experiencias.

PROCESOS Y ORGANIZACIÓN: Este componente promoverá la constante formación de los integrantes de la RED, que fortalezca la implementación de un trabajo colaborativo

ESTRUCTURA: Los órganos de dirección de la RED DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MESOAMERICANA (REAMO), estará conformada por:

- Los enlaces EMSA como Comité de gestión ante el Consejo de Ministros.
- Junta Directiva conformada por los enlaces de la (REAMO) designados formalmente por el Consejo de Ministros EMSA y bajo la coordinación de los Enlaces EMSA y el apoyo de la Secretaría Técnica de la EMSA (DEPM – SECCAD)
- Un representante a nivel Institucional de los diferentes sectores de la educación ambiental.
- Los miembros participantes del I Encuentro Mesoamérica en diálogo sobre la Educación Ambiental "Miradas Contemporáneas sustentabilidad para la vida"; como actores gestores de la Red

11.1. CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS NODOS

La propuesta de conformación de los nodos regionales de educación ambiental está basada en las diferentes responsabilidades y alcances que las entidades, instituciones y organizaciones tienen en sus funciones misionales de trabajo, además de la voluntad expresa de fortalecer la educación ambiental en la región Mesoamérica.

En este sentido y con el objetivo de fortalecer el proceso, se viene trabajando en la consolidación y puesta en marcha de los NRCC como mecanismo de trabajo articulado entre los niveles nacional, departamental y local basado en el siguiente esquema:

- Instancia internacional, interinstitucional, nacional, regional, local e interdisciplinaria de responsabilidad, que promoverá acciones de trasferencia de conocimiento en educación y ambiente, entre otras, y fortalecerá los canales de comunicación entre los integrantes de la red.
- Un Nodo nacional en cada país y su rol a desempeñar.

11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS NODOS

- Fortalecer los canales de comunicación entre los países que conforman la región Mesoamérica. en materia de educación ambiental.
- Comunicar de manera efectiva las acciones que se vienen desarrollando en los nodos, para lograr el involucramiento de actores de interés.

- Apoyar la generación de información sobre educación ambiental para enriquecer la construcción de los lineamientos de política de educación ambiental en la región Mesoamérica.
- Identificar acciones que permitan promover y desarrollar actividades alrededor de la educación ambiental
- Generar estrategias que permitan la formulación e implementación de planes programas y proyectos en educación ambiental
- Replicar experiencias, fortalecer la capacidad regional y trabajar coordinadamente en procura de mejoramiento de la educación y la educación ambiental.
- Apoyar el desarrollo de proyectos sobre educación ambiental, que generen información útil a los países que conforman la región Mesoamérica.
- Gestionar recursos para el desarrollo de programas, planes, proyectos y acciones que redunde en impactos positivos relacionados con la institucionalización de la educación ambiental, en la región Mesoamérica.

11.3. COMENTARIOS POR GRUPOS DE TRABAJO.

GRUPO 1 Su aporte fue sobre la **VISIÓN.** La RED – REAMO debe ser un espacio referente, en la educación ambiental, como ejercicio de derecho que se ha promovido desde la constitución. De la ciudadanía ambientalmente, responsable. Debe agregar elementos investigativos e impulsar estrategias, para la actualización de políticas ambientales. Dado que, como derecho es universal y permite a la sociedad de MESOAMÉRICA, avanzar y conquistar marcos jurídicos y normativos, incluyentes, desde los derechos a: la salud, alimentación, recreación, seguridad y educación.

GRUPO 2. Aporto sobre la **MISIÓN.** REAMO, aportará herramientas conceptuales, contextuales, proyectivas e interpretativas, de la realidad de los países que acompañan, para la construcción del conocimiento que respondan a las necesidades de la región de Mesoamérica, en un diálogo con las comunidades. REAMO debe considerar la cooperación interinstitucional, el intercambio de saberes, la gestión del conocimiento y su sistematización y la formación permanente de los miembros de la RED, con alianzas estratégicas entre los países.

GRUPO 3. Aporto a la RED con los **OBJETIVOS** deben ser 5.

1. Promover la comunicación permanente de todos los miembros de la RED y los invitados especiales, a través del diseño de una página WEB.
2. Apoyar las actividades, de investigación científica, tecnológica, de innovación y creación, referente a la educación ambiental con participación social, en contexto y con gestión institucional.
3. Realizar encuentros, mesas de trabajo y eventos científicos y académicos, que permitan fortalecer la transferencia de conocimiento y el intercambio

participativo de experiencias exitosas como resultado de la gestión educativo ambiental de la institucionalidad.

4. Estimular proyectos, programas, planes, en el derecho a la educación ambiental en el sistema educativo de cada uno de los países a través de una cátedra ambiental, con lineamientos conjuntos, preferiblemente, en metodología virtual.
5. Evaluar los resultados de aprendizaje de los procesos formativos, investigativos de extensión y proyección social, de la gobernanza ambiental de cada uno de los países de Mesoamérica, a través de su política de educación ambiental.

11.4. HITO 21. CONCLUSIONES GENERALES DE LOS TALLERES.

1. Se requiere una educación ambiental de calidad y holística, para Mesoamérica, que reivindique, las miradas contemporáneas, que hacen inclusión del diálogo de saberes, para sustentar la vida,
2. El enfoque de la educación ambiental debe incluir 4 principios fundamentales: a) Principio de la precaución, b) Principio a la resiliencia, C principio al cuidado, d) el principio ético, estético.
3. El derecho a la educación ambiental debe realizar la conexión, entre los actores institucionales, educativos y en contexto local, regional, nacional e internacional, garantizar la transformación social y cultural, y permitir la emergencia de un saldo pedagógico, que facilite el aprendizaje significativo, de los saberes, que hacen parte de la cotidianidad y que se enmarcan en los discursos y comportamientos de un trabajo colectivo, colaborativo y comunitario.
4. El derecho a la educación ambiental es una posibilidad de horizonte que debe ser evaluado en el segundo encuentro, debe ocurrir en un contexto particular que incluya los elementos de riesgo e insostenibilidad, para aprehender, desde los procesos de alfabetización ambiental, responsabilizando a gobiernos, y sus políticos, con compromisos y voluntad política de los Estados.

11.5. HITO 22. CONCLUSIONES COMO RESULTADO DEL APRENDIZAJE.

GUATEMALA: Se logra el objetivo, desde una mirada muy responsable y predispuesta a un cambio de paradigma, que nos va a permitir transformar la sociedad, en la búsqueda de nuevos horizontes para relacionarnos, para encontrarnos, para mejorar la vida y para retroalimentar nuestras experiencias, cogidos de la mano.

REPÚBLICA DOMINICANA: El primer encuentro Mesoamérica nos saca de la zona de confort, nos permitió, soñar con nuevas perspectivas, para avanzar en la

inclusión del buen vivir, como resultado de la relación armoniosa del hombre con la naturaleza. La provocación del encuentro nos permitió construir nuevos marcos de conducta y actuación, para repensar, la educación ambiental, ya como un derecho inalienable, para sustenta la vida del planeta.

PANAMÁ: la educación ambiental vista desde Mesoamérica nos retroalimentó en los nuevos paradigmas, que debemos incluir en nuestros territorios; nos hemos reconocido y aunque existen países más avanzados en políticas ambientales, podemos trabajar, no copiando sino transfiriendo conocimiento y aprendiendo de sus lecciones.

BELICE; Valoro, aplaudo y confirmo que he aprendido en el primer encuentro permite transformar la mirada que le da sentido, a todo lo que hacemos en nuestros países, no estamos solos tenemos ideas comunes, aprendizajes diferenciados, pero un mismo objetivo que queremos alcanzar; me llevo tres conceptos para mi tierra: diálogo de saberes, sustentabilidad de la vida e insostenibilidad como elementos de provocación.

HONDURAS: Cómo cambia la vida, cuando las expectativas de un evento supera las ideas intercambiadas, y el aprendizaje que se pudo dar. Hoy me siento más orgullosa de pertenecer a esta región biodiversa, de conocer actores, que pensando diferente nos unimos con un único objetivo, trabajar por la educación ambiental, que es una educación para la vida, que nos aterriza como sujetos de la naturaleza y poder avanzar para el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad planetaria.

COSTA RICA: Considero que la educación ambiental, vista desde la conservación del ecosistema, requiere de una nueva articulación a los discursos de los proyectos educativos, porque se rompen esquemas cuando se quieren refinar procesos desde la mirada de Mesoamérica, como ombligo del contexto. El tema fundamental a mi juicio es la sistematización y la transferencia de estos conocimientos, sin egoísmos y con criterios de crítica constructiva o discursos adaptativos a las condiciones por región.

NICARAGUA: Lloro de la emoción por todo lo que he aprendido, y requiero reposar, por todo lo que me ha transformado, para mi país los mejores recuerdos de un encuentro que nos movilizó, con las experiencias más significativas e cada uno de los países de las regiones que constituyen Mesoamérica, llegó con un nuevo glosario de términos, nuevos horizontes y con más ganas de poder transferir desde mi capacidad todo lo que implica una educación ambiental con sentido.

COLOMBIA: La Policía Nacional de Colombia. Comenta que las experiencias que han permeado el I encuentro mesoamericano, nos llenan de satisfacción y son inolvidables para la construcción del nuevo horizonte de la educación ambiental en nuestros países.

COLOMBIA. SANTANDER CDMB. Considero que, el Plan Decenal de Educación Ambienta que se encuentra en construcción en mi departamento describe las primeras formas de pensar desde un trabajo colaborativo, con esta mirada. En este sentido el encuentro fortalece la posibilidad de una co-construcción del territorio, con comprensión de lenguajes, propios de cada región, las nuevas formas del senti-pensar y los territorios inteligentes que emergen con actores conscientes de su responsabilidad con la naturaleza.

COLOMBIA. CORALINA. Nos hemos alimentado y nutrido con todas las experiencias de vida, hemos construido un nuevo conocimiento "El derecho a la educación ambiental", donde el significado de cada momento, instante, cada cosa que hacemos por nuestro planea, constituye un grano de arena (mimar en la isla), para ser más conscientes de nuestro compromiso con la naturaleza y con las generaciones presentes y futuras.

COLOMBIA CORPAMAG. El encuentro permitió aterrizar acciones, a partir de la conceptualización y la materialización de las experiencias contadas y vividas, se superaron todas las expectativas y se espera el nuevo horizonte que emerja de este encuentro para seguirnos formando.

COLOMBIA COLEGIOS MINUTO DE DIOS. Se cumplió el objetivo, se superó ampliamente, y se desea continuar en este proceso. Es en el diálogo de saberes, donde los pueblos de Mesoamérica se encuentran.

COLOMBIA MINAMBIENTE. DIEGO MOLANO Comprender la diferencia es afirmar los valores, desde Colombia se ha compartido la experiencia de sistematización del trabajo con una Política de Educación Ambiental, con una responsabilidad institucional, se requiere compartir las historias, que lleguen al corazón y que conviertan documentos e acciones. Los discursos deben ser contextuales y transformarse en la época.

COLOMBIA. CLAUDIA MARÍA CARDONA. La experiencia de vida del I encuentro en Mesoamérica, permitió, dar una mirada con sentido y significación, al contexto de la insostenibilidad, como el elemento de riesgo, que nos moviliza, para repensarnos en una educación ambiental crítica, que incluya, la ética, la estética, la poética, pero asentada en una ciencia posnormal o ciencia con a gente donde se reconozca, los valores intangibles, de nuestro ser como hombre en la naturaleza, en un diálogo de saberes, que nos lleve al buen vivir o al vivir bien.

COLOMBIA FANNY CORTÉS. Desde mi lugar de enunciación, la comprensión de los objetivos del desarrollo que se enmarcan dentro de la constitución política de Colombia y en la política ambiental de mi país, he resignificado el concepto de desarrollo, y lo he elevado a una categoría que permita sustentar la vida, desde los elementos culturales, el cocimiento de los valores, la visión sistémica, y los nuevos estilos de vida, que se aproximan a un contexto dinamizador y participativo, como un desafío para fortalecer la institucionalidad, la capacidad instalada de las

instituciones en categorías interdisciplinares, científicas y tecnológicas determinantes para la cohesión de las estrategias contenidas en la política nacional de educación ambiental.

11.6. INSTRUMENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IDENTIFICADOS EN LOS PAÍSES QUE HACEN PARTE DE MESOAMERICA.

PAÍS	INSTRUMENTO – EDUCACIÓN AMBIENTAL
COLOMBIA	Política Nacional de Educación Ambiental y Ley1549 de 2012.
GUATEMALA	Política Nacional de educación Ambiental
PANAMÁ	Plan Nacional de educación Ambiental no formal e informal
NICARAGUA	Política Ambiental
HONDURAS	Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental, que fue emitida en el año 2009,
BELICE	No tienen – solo boletines
EL SALVADOR	Política Nacional de Educación Ambiental 2018. **No hay información al respecto, por cuanto el participante se ausento al día siguiente de su llegada.**
MÉXICO	Plan estatal para la educación ambiental. Estrategia de Educación Ambiental **(por confirmar no hubo participación).**
REPUBLICA DOMINICANA	Ley de educación ambiental
COSTA RICA	Programas

11.7. PROYECCIONES EDUACACIÓN AMBIENTAL EN MESOAMÉRICA.

PROYECCIONES MESOAMÉRICA EN DIÁLOGO SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Miradas Contemporáneas – Sustentabilidad para la Vida"

EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA CONTEMPORANEIDAD			
Objetivo En el marco de los Resultados de aprendizaje del **I Encuentro Mesoamérica en Diálogo sobre la Educación Ambiental Miradas contemporáneas -Sustentabilidad para Vida**", después de analizados los resultados y sistematizados de manera crítica y reflexiva, se sugiere dar continuidad al horizonte de las miradas contemporáneas, que exige la proyección de tema para la región MESOAMÉRICA (ver MEMORIAS).			
FASE I			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**ACTIVIDADES PROYECTADAS**	**RESULTADOS ESPERADOS**
ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE MEMORIAS, QUE DA CUENTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS, EN EL DIÁLOGO SABERES, DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN CONTEXTO.	Las memorias son el resultado, de miradas contemporáneas de Mesoamérica desde el análisis crítico investigativo y sistemático, que da cuenta de experiencias exitosas, de lecciones aprendidas, y compartidas en un diálogo de saberes, enraizado en modos de intervención crítico-sociales en contexto de cada país, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y natural que nos identifica.	Socialización de las memorias a todos los países invitados, que les permita afianzar miradas, visiones y enfoques en contexto, que permitan ser el marco de sustentabilidad para la vida: a) conceptos que acuñan un lenguaje común de la educación ambiental, b) la inclusión de la dimensión ambiental desde la formulación de proyectos, sus indicadores, medios de verificación y supuestos para su realización y c) Consolidación de un equipo interdisciplinar y comunicativo de todas las acciones realizadas.	Memorias socializadas con todos los países invitados
ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO CONSENSUADO DE LA ESTRUCTURA DE LA RED, PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y VISIBILIZACIÓN, SU FORMALIZACIÓN Y COMENZÓ DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA RED.	En el marco de los objetivos propuestos para el **I** encuentro, se construyó un documento borrador que da cuenta de la propuesta de la RED **DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MESOAMERICANA (REAMO), (***ver memorias***)** que permitirá materializar su misión, visión, objetivos generales y específicos. Lo anterior se encuentra soportado en las memorias en el numeral (11.3 "Comentarios por grupos de trabajo").	Socialización del documento consensuado de la estructura de la RED, a todos los países de Mesoamérica, para formalizar el documento definitivo. Reunión con el país anfitrión, para formalizar el lanzamiento de la RED y sus mecanismos de operatividad, como de proyección.	**RED EDUCACIÓN AMBIENTAL MESOAMERICA (REAMO),** formalizada y con un plan estratégico formulado, que dé cuenta del funcionamiento, operatividad y visibilizarían.
FASE II			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**ACTIVIDADES PROYECTADAS**	**RESULTADOS ESPERADOS**
CONSTRUIR DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN MESOAMÉRICA.	Definir el estado del arte de la educación ambiental en cada país, permitirá: a) Construir la hoja de ruta como derrotero de análisis y orientación de la educación ambiental, desde los lineamientos, de Política de Educación Ambiental para Mesoamérica, b) Identificar acciones en contexto, que permita promover y desarrollar actividades alrededor de la educación	Reuniones con cada uno de los países que hacen parte de la región Mesoamérica, que logre identificar la implementación de la educación ambiental en contexto de las realidades de cada uno de los países, con el objetivo de lograr la unidad de criterios, que permitan la formulación de unos lineamientos de	Documento diagnóstico de la educación ambiental en cada uno de los países de la región Mesoamérica, para definir la línea base como marco de

	ambiental y c) Lograr el mejoramiento y enriquecimiento desde el tema en mención, mediante la transferencia de conocimiento con pertinencia.	Política de Educación Ambiental que fortalece la capacidad regional y trabajar coordinadamente en procura de mejoramiento de la educación y la educación ambiental.	escenarios en proyección de la RED.
FASE III			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**ACTIVIDADES PROYECTADAS**	**RESULTADOS ESPERADOS**
SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CADA PAÍS Y MARCO DE ESCENARIOS EN PROYECCIÓN.	Construido el estado del arte de la educación ambiental en cada uno de los países, permite la unidad de criterios, visiones, miradas, cuyo derrotero facilite avanzar hacia la construcción de Los Lineamientos de Política de Educación Ambiental, para la región Mesoamérica, que será presentada como insumo en la cumbre de la tierra en el año 2022.	Explorar las estrategias que cada país de Mesoamérica tiene para la socialización del documento diagnóstico de la educación ambiental y crear un vínculo común, para sistematizar las experiencias conjuntas.	Documento de diagnóstico socializado con cada uno de los países que hacen parte de la región Mesoamérica.
EN EL MARCO DE LA RED, CREAR UN GRUPO INTERDISCIPLINAR QUE FORMULE PROYECTOS *Y PROGRAMAS* DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (*MARCO LÓGICO).*	El grupo interdisciplinar, estará constituido, por un componente técnico y financiero. El componente técnico, es temático- ambiental, pedagógico-didáctico, cultural – ético, y en contexto participativo. El componente financiero da cuenta del valor de la implementación de las estrategias de educación ambiental en cada contexto.	Presentación de fichas técnicas de proyectos y programas, de educación ambiental por parte del grupo interdisciplinar que dé cuenta, de cada uno de los lineamientos de la política educativo ambiental.	Documento marco de proyectos y programas dentro de los lineamientos de loa política de educación ambiental, para Mesoamérica.
DOCUMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA MESOAMÉRICA.	La educación ambiental, en Mesoamérica, incluye: a) el diagnóstico, b) los lineamientos de una política ambiental de educación ambiental, c) los escenarios, d) Proyectos y programas, y e) indicadores, de seguimiento y evaluación. Estos 5 elementos serán la bitácora de la RED.	La estructura del documento de educación ambiental contará con cronograma y una línea de planificación estratégica, de horizonte de 5 años, que permitirá monitorear las acciones y los procesos de trasformación de cada uno de los proyectos y sus indicadores en los países de la RED.	Sistematización de experiencias exitosas de educación ambiental, en los países que conforman la RED y aproximación a lecciones aprendidas conjuntas para ser visibilizadas.
II ENCUENTRO MESOAMÉRICA: LECCIONES APRENDIDAS EN DIALOGO DE SABERES PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: HORIZONTE DE SUSTENTABILIDAD PARA LA VIDA.	El II encuentro Mesoamérica (…) se justifica desde el ejercicio interdisciplinar, transdisciplinar y en diálogo de saberes, que desde las memorias del I Encuentro Mesoamérica (…) se gestaron como ejes de proyección, para repensar y reflexionar sobre el "Derecho a la Educación Ambiental", si es el horizonte a trabajar desde la RED.	Preparación de agenda del II encuentro por el país anfitrión. Envío y ajustes de agenda para incluir el documento de educación ambiental para Mesoamérica, que cuenta con los 5 elementos de la bitácora de la RED.	Participación en el II Encuentro Mesoamérica (…) y elaboración de memorias II que visibilice la política de educación ambiental para Mesoamérica.

12. GLOSARIO

1.	Diálogo saberes	Es un proceso comunicativo en el cual se ponen en interacción dos lógicas diferentes: la del conocimiento científico y la del saber cotidiano, con una clara intención de comprenderse mutuamente; implica el reconocimiento del otro como sujeto diferente, con conocimientos y posiciones diversas.
2.	Miradas contemporáneas	Es una observación que le da sentido a algo de los tiempos actuales, o bien, cuando se habla de personas o eventos del pasado se pueden llamar "contemporáneos" cuando existieron en un mismo momento, o pueden ser tendencias, o servir como horizonte para una nueva definición.
3.	Sustentabilidad de la vida	Sustentabilidad está en la transversalidad de la relación hombre-naturaleza, y es "de la vida" porque considera que el contexto lo cultural y/o el sistema de valores es la esencia del cuidado y la ética para el buen vivir/vivir bien.
4.	Insostenibilidad planetaria	Surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como una "emergencia planetaria" (Bybee, 1991), como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad.
5.	Educación ambiental	Es un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.
6.	Dimensión Ambiental	Consiste en la inclusión armónica entre la diversidad del ecosistema, el hombre y su ambiente en el mismo territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social/cultural, económico/político y ético/estético, sin dañar la naturaleza.
7.	Derecho a la educación ambiental	Todas las personas tienen derecho a la educación ambiental que inculque el sentido de responsabilidad, y los valores necesarios para respetar, proteger, mejorar y no deteriorar el medio ambiente, adquirir una cultura ética y estética que permita sustentar la vida del planeta
8.	Buen vivir/ Vivir Bien	Es una visión de mundo que reflexiona sobre la renovación de lo político, sobre las nuevas economías más plurales, más sociales, que pueden enfrentar el RIESGO de la especie humana a desaparecer. Asimismo, entra en el campo de lo cultural, proponiendo una nueva cosmovisión que involucra a la ciencia posnormal o ciencia con la gente
9.	Bioética	Es la rama de la ética dedicada a proveer los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida, tanto de la vida humana como del resto de seres vivos, desde los principios de no maleficencia, beneficencia y voluntad.
10.	Ciencia Posnormal	Es un concepto desarrollado por Silvio Funtowicz y Jerome Ravetz en 1993, tratando de caracterizar las miradas contemporáneas de observar el mundo, por eso también es llamada ciencia con la gente. Implica una valoración de los intangibles en el mundo de la vida.

13. Bibliografía

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Política Ncional de Educación Ambiental.* Bogotá,.

Amador, B. J. (2014). *Infancia, comunicación y educación: análisis de sus mutaciones.* Bogotá, Colombia: Editorial UD.

Bauman, Z. (2015). *La cultura como praxis* (4 impresión, noviembre de 2015 ed.). Barcelona, España: Paidós- Barcelona-Buenos Aires-México.

Brown, L. R. (2010). *Movilizarse para sal;var la civilización: Plan B 4.0* (Vol. 2). (G. G. Rincón, Trad.) Bogotá, Colombia: CEID- Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Carrizosa, U. J. (2003). *Colombia de los imaginarios a lo complejo: reflexiones y notas a cerca de ambiente, desarrollo y paz.* Bogotá-Colombia: IEA-UN-Colombia.

Carrizosa, U. J. (2014). *Colombia Compleja.* Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá. José Celestino Mutis y la Alcaldia Mayor de Bogotá.

García, C. N. (2004). Diferentes, desiguales o desconectados. *CIDOB d'Afers Internacionals*(66-67), 113-133.

García, C. N. (2011). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad.* (G. editores, Ed.) México: Gedisa editorial.

Gómez-Baggethun, E., & de Groot, R. (Septiembre de 2007). Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía. *Ecosistemas: revista científica y técnica de ecología y medio ambiente, 16*(3), 4-14.

Gudynas, e. (2014). *Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales* (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Colección Pérez Arbeláez - Serie Debates Ambientales.

Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza y Políticas Ambientales.* Bogotá-Colombia: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Gutiérrez-Vidrio, S. (2013). Terrón Amigón, Esperanza, 2010, Educación Ambiental. Represnetaciones Sociales y sus implicaciones educativas. *Horizontes Educativos*, 262-269.

Huanacuni, M. F. (2015). *Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, política, estrategias y experiencias de los pueblos Ancestrales* (6° Edición ed.). La Paz - Bilivia: Instituto Internacional de Integración (III-CAB).

Huanacuni, M. F. (2015). *Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, Políticas, Estratégias y Experiencias de los Pueblos Ancestrales* (Vol. 6 Edición). La Paz, Boliviar: III-CAB.

Leff, E. (2003). La Ecología política en América Latina: Un Campo en Construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 2*(2), 125-145.

Maclaren, P., & Kincheloe, J.-L. (2008). *Pedagogía Crítica: de qué hablamos, dónde estamos.* España: GRAÓ, DE irif, s.l.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía.* México: Ediciiones G. Gili, S.A.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (4 de Octubre de 2016). Cuadernillo Encuentro Nacional de Proyectos Ambientales Escolares PRAE. *Encuentro Nacional de Proyectos*. Bogotá, Bogotá, Colombia: MADS.

Rodríguez, B. M. (2003). *Análisis del Texto de Julio Carrizosa* . Colombia: Universidad Nacional.

Silva-Vivanco, M. (2003). Investigación Educativa: Una refelxión Crítica. *Educere, Revista Venezolana de Educación*, *6*(21), 73-81.

Szurmuk, M., & & Mckee-Irwin, R. (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos.* México: Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Terrón-Amagón, E. (2013). *Hacia una Educación Ambiental Crítica que articule la Interculturalidad: Modelo Pedagógico y Didáctico* (Vol. 1). México: Horizonte Educativo.